

ISSN 14052784

# CUADERNOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

2



## *Conservación del Patrimonio Urbano y Arquitectónico*

Fredy Ovando Grajales  
Coordinador

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
COORDINACIÓN DE POSGRADO  
1996

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
COORDINACIÓN DE POSGRADO

# **Conservación del Patrimonio Urbano y Arquitectónico**

**Fredy Ovando Grajales**  
Coordinador

## AUTORES

Carlos Chanfón Olmos, Pablo Chico Ponce de León, Fredy Ovando Grajales, Héctor Escobar Rosas, Thomas A. Lee Whiting, Fanny López Jiménez, Alejandro Tovalín Ahumada, Jorge Alberto Ruiz Cacho, Jean Louis Cordier Druart.

*Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo 2*

## INDICE

-----

Presentación	5
Introducción	7

### PRIMERA PARTE

<b>Cultura y Patrimonio Cultural</b> <i>Carlos Chanfón Olmos</i>	11
<b>La problemática de la conservación del patrimonio cultural urbano-arquitectónico. Aproximación metodológica para su comprensión.</b> <i>Pablo Chico Ponce de León</i>	47
<b>Bases teóricas y legales para la conservación del patrimonio urbano-arquitectónico</b> <i>Fredy Ovando Grajales</i>	59
<b>El análisis de la imagen urbana orientado a la preservación del patrimonio monumental</b> <i>Pablo Chico Ponce de León</i>	95
<b>Las implicaciones sociales de la conservación de monumentos</b> <i>Héctor Escobar Rosas</i>	109



El dibujo de la portada, el Arco de El Carmen de San Cristóbal de la Casas, es un ejemplo de la riqueza patrimonial edificada en Chiapas.

Dibujo de: José Luis Rodríguez Nandayapa

## SEGUNDA PARTE

El parque ecoturístico e histórico de Coapa: conservación y producción <i>Thomas A. Lee Whiting</i> _____	121
La restauración arquitectónica en Palenque: un análisis histórico <i>Fanny López Jiménez</i> _____	133
Trabajos de conservación en Bonampak <i>Alejandro Tovalín Humada</i> _____	147
Monumentos Históricos <i>Jorge Alberto Ruiz Cacho</i> _____	159
Monumentos Artísticos <i>Jean Louis Cordier Druart</i> _____	163
Bibliografía básica para el estudio de los centros históricos y el patrimonio arquitectónico <i>Fredy Ovando Grajales</i> _____	169

## PRESENTACIÓN

Chiapas es un estado que puede sentirse orgulloso de su vasto y variado patrimonio cultural tangible e intangible. Si bien es cierto que no poseemos edificaciones monumentales en cuanto a su tamaño, como otras ciudades del país, eso no impide que nuestros inmuebles sean altamente significativos para la historia regional y, por que no decirlo, nacional. En territorio chiapaneco se encuentran zonas de monumentos arqueológicos de gran valor como Palenque, Yaxchilán y Bonampak, por mencionar algunas; ciudades coloniales como Chiapa de Corzo, San Cristóbal de Las Casas y Comitán; exconventos, que en tiempos pretéritos ejercieron gran influencia sobre áreas geográficas importantes, como Copanaguastia, Tecpatán y Santo Domingo, todos ellos actualmente abandonados y en proceso de degradación acelerado; ciudades fundadas durante los siglos XVII, XVIII y XIX que heredaron una traza urbana producto del sincretismo de dos culturas: la europea y la indígena americana, en las cuales encontramos arquitectura de estilos barroco, neoclásico o ecléctico, arquitectura vernácula y popular; costumbres y tradiciones que forman parte de la identidad del chiapaneco, manifestaciones al fin de *las culturas y las sociedades* de nuestro Estado. Se podrían citar muchísimos más ejemplos, sin embargo, sirvan los anteriores para justificar el interés que tuvimos al organizar el primer Seminario de Conservación del Patrimonio Urbano y Arquitectónico.

Sabedores que una de las principales responsabilidades del arquitecto, como miembro de una sociedad, es la de cuidar el patrimonio edificado que le heredaron sus predecesores y que el estudio del pasado no es un tema que esté totalmente agotado, al contrario, es un aspecto de la realidad que día a día se consolida y reclama su papel de actor fundamental en el desarrollo de las sociedades, la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Chiapas, en su afán de vincular sus actividades con la sociedad en general, presenta su segundo número de los Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, en esta ocasión con la temática de la Conservación del Patrimonio Urbano y Arquitectónico.

Arq. Ricardo Guillén Castañeda  
Director de la Facultad

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, ABRIL DE 1996

## INTRODUCCIÓN

A raíz de la creación y puesta en marcha de la Maestría en Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio, que la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Chiapas llevó a cabo, se han emprendido una serie de actividades que están encaminadas a fortalecer la formación de quienes participarán activamente en la planeación del desarrollo en nuestro estado.

En ese sentido, la consideración del patrimonio construido como parte fundamental del acontecer cotidiano de varias ciudades chiapanecas y la influencia que este ejerce a nivel regional, cobra importancia cuando se le da su real valor y, lejos de considerarlo como un obstáculo para el desarrollo, se le ve como un recurso disponible, un recurso no renovable que, entre otras cosas, dota de identidad a los diversos sectores de la sociedad.

Entendemos que esa actitud preservacionista no se enfoca a la mera condición de conservar para contemplar sino, más bien, se pretende conservar para utilizar, para que los usuarios de los objetos y zonas de monumentos puedan aprovechar los recursos disponibles en ellos, desde los objetos arquitectónicos hasta los espacios urbanos que no se explican sino a través del uso que la sociedad hace de ellos.

A partir de esas consideraciones se organizó el primer Seminario de Conservación del Patrimonio Urbano y Arquitectónico, enfocado, principalmente, a plantear los fundamentos teóricos para la protección del patrimonio construido así como

difundir los trabajos académicos, institucionales y particulares que se hubieran llevado a cabo.

La presente publicación contiene las ponencias que se presentaron durante el evento. Se encuentran agrupadas en dos partes. La primera corresponde a los planteamientos teóricos que van desde la reflexión de conceptos como cultura y patrimonio, hasta el análisis de la responsabilidad social en la protección del patrimonio y las bases teóricas y legales para actuar sobre los monumentos (CHANFÓN, CHICO, OVANDO y ESCOBAR).

La segunda parte se integra por los trabajos prácticos que se han hecho con los objetos patrimoniales. El criterio adoptado para esta parte está basado en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas, en la cual se distinguen tres tipos: arqueológicos, históricos y artísticos, de tal manera que los ensayos contenidos obedecen a esta cuestión cronológica (LEE, LÓPEZ, TOVALÍN, RUIZ y CORDIER), finalmente se incluye un compendio bibliográfico que pretende servir de apoyo a los investigadores del patrimonio construido.

Consideramos que la importancia de promover esta línea de investigación está plenamente justificada si tomamos en cuenta el alto potencial turístico de nuestro Estado, pero sobre todo si pensamos que los verdaderos propietarios del patrimonio edificado son los que se verán beneficiados con ello. Aún cuando en la Facultad de Arquitectura de la UNACH son varias las tesis que sobre este tema se han desarrollado, los esfuerzos han sido aislados y sin continuidad. Por esta razón, retomando la inquietud plasmada en esos trabajos, otros serán los eventos que habrán de ligarse a éste en forma de talleres, seminarios o cursos, para vincular a los docentes y alumnos a una práctica profesional que les permita respetar el entorno construido en beneficio de la sociedad a la que pertenece.

Mtro. Fredy Ovando Grajales  
Coordinador

## PRIMERA PARTE

## CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

CARLOS CHANFÓN OLMOS\*

La restauración como actividad contemporánea, se desarrolla en el campo de la cultura y se refiere a objetos o bienes que son calificados de *culturales*. Pero hace apenas unas décadas, el término más comúnmente empleado con relación a la restauración, era el de *obras de arte*. Este cambio, operado en el transcurso de las seis primeras décadas del presente siglo, es mucho más trascendente de lo que podría indicar el solo empleo de un vocablo diferente. La variación, que responde a una evolución de conceptos, tiene antecedentes lejanos que nos obligan a analizar el significado de CULTURA y de PATRIMONIO CULTURAL, con el fin de mostrar el panorama actual, sobre el que se fundamenta la restauración contemporánea.

Al ocuparnos de los conceptos de HISTORIA y de MONUMENTO, tendremos ocasión de referirnos a otras facetas del

\*Dr. en Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México. Maestro Emérito de la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Premio UNAM 1990 en el área de Arquitectura y Diseño.

mismo fenómeno. En este capítulo será necesario aludir a la gran diversidad de opiniones existentes y presentar una clasificación global en dos grandes corrientes que, a nuestro juicio, son detectables.

En esta forma será posible mantenernos al margen de la polémica contemporánea -de acuerdo con nuestra intención anunciada- pero también anotar que es de la dialéctica vigente en las instituciones especializadas de educación, de investigación y de servicio, de donde han surgido los contenidos nuevos que van ganando aceptación cada vez más generalizada.

Reflejo fiel de la evolución de conceptos sobre CULTURA y PATRIMONIO CULTURAL, es ofrecido por las decisiones y recomendaciones de la UNESCO, organismo internacional que tiene como misión el expresar las aspiraciones que ganan unanimidad en los Estados Miembros de esa institución, dentro del campo de la cultura. Desde su fundación, en 1946, este organismo ha sido vehículo de libre expresión a través de sus numerosas publicaciones. En las declaraciones y recomendaciones emanadas de las reuniones internacionales promovidas o patrocinadas por la UNESCO, no hay, sin embargo, la intención o los objetivos de la dialéctica académica, sino que en ellas se capta, más bien, la necesidad de orientar los criterios que deben normar -en el campo de la Cultura- la ética de las relaciones entre las naciones contemporáneas, alrededor de los problemas de influencia ejercida, de desarrollo socioeconómico, tanto como la conducta, actitudes y organización internas autodeterminativas.

Así pues, para mostrar un panorama general de la situación actual, nos referiremos al problema general del significado de Cultura; a la clasificación de opiniones en dos tendencias principales; a la llamada *Cultura de Masas*; a las orientaciones de la UNESCO; al surgimiento del concepto de Patrimonio Cultural y a algunas de las pistas que ofrece la Historia de México -desde finales del período virreinal, pero en especial a partir de la independencia- sobre los criterios que en nuestra Patria han tenido validez a ese respecto.

## EL SIGNIFICADO DE CULTURA

El término cultura es utilizado en el lenguaje diario y en todo tipo de literatura, con gran profusión. Pero no hay un consenso general sobre su significado. En el lenguaje diario se le confunde con la erudición y aún con la simple habilidad para la conversación. En el campo de las ciencias, puede afirmarse que existen tantas definiciones como autores han intentado definirla.

Cultura es un término de origen latino que etimológicamente significa lo mismo que *cultivo* o *cuidado*. En las lenguas romances, este significado se conserva para vocablos compuestos o en la designación de actividades específicas. Así, con toda propiedad se habla en castellano de agricultura o puericultura, pero también, de cultura física o cultura de belleza.

Fue desde mediados del siglo XVIII que el término empezó a ser utilizado en el campo de las ciencias con nuevos contenidos. Durante el siglo XIX, creció y se diversificó su empleo, de modo que hoy en día, es esencial en cualquier rama del conocimiento teórico social. Su importancia está ligada a la aparición y desarrollo de las ciencias sociales.

Gran parte del problema radica en el hecho de que muchas ciencias lo utilizan, pero cada disciplina aborda el concepto de cultura en correspondencia con sus tareas y exigencias, concediendo mayor importancia a los puntos de vista necesarios en los problemas que enfrenta.

Pero existe una dificultad aún mayor, que se manifiesta en la clara disonancia de la práctica científica contemporánea con variadas tendencias y las definiciones que aportan en su interpretación teórica. El profesor de filosofía, de nacionalidad rusa, V. Mezhúiev, presenta así el problema:

Ningún otro fenómeno de las ciencias sociales tal vez provoca tanta divergencia de puntos de vista, tal diversidad de juicios y definiciones. En las investigaciones concretas (históricas, etnográficas, sociológicas, etc) se puede encontrar las más diversas



interpretaciones de la cultura que a veces muy difícilmente concuerdan entre sí.<sup>1</sup>

Varios autores -quizá con la honesta intención de rehuir la polémica y evitar el bloqueo de comunicación y comprensión que a menudo genera- optan por desconocer el problema y en consecuencia se inclinan a afirmar que existen varias acepciones del término cultura y que todas son válidas en su propio contexto. La siguiente cita puede ser un ejemplo ilustrativo:

Culture can mean many things; a growth of bacteria in a petri dish, the correct way to behave in various situations, or what we get when we read "good" books, listen to "good" music or learn to appreciate "good" works of art. To the anthropologist, culture means none of these things. On the other hand, to say just what it does mean to an anthropologist is by no means simple. In fact one entire book has been devoted to the definitions of culture used in anthropology.<sup>2</sup>

La dificultad no debería hacerse de lado tan fácilmente. El problema de la cultura se presenta a las sociedades contemporáneas en sus aspectos eminentemente prácticos, que generan reflexión e inquietud ante las decisiones o acciones que las instituciones y gobiernos deben tomar para dirigir, orientar o corregir su proceso de desarrollo.

La importancia de fundamentar teóricamente un concepto de cultura y de ser consecuente con esa teoría en las decisiones prácticas, nace del carácter global y complejo del propio problema de la cultura, en las circunstancias que ofrece la vida de las sociedades contemporáneas.

<sup>1</sup> Mezhóiev, V., *La cultura y la historia*, Editorial Progreso, Moscú, 1980, p. 10.

<sup>2</sup> Deetz, James, *Invitation to archaeology*, The Natural History Press, New York, 1967, p. 5.

El libro sobre definiciones al que alude el autor en la última frase citada es: Kroeber, A. L. and Kluckhohn, C., *Culture: a critical review of concepts and definitions*, Papers of the Peabody Museum of American Archeology and Ethnology, vol. 47, n° 1, Cambridge, 1952.

Pero no es objetivo de este trabajo el disertar sobre los fundamentos teóricos del concepto contemporáneo de cultura, sino de restauración. Por lo tanto, nos limitaremos a agrupar las opiniones en dos corrientes principales que nos parecen evidentes.

## DOS TENDENCIAS PRINCIPALES

No podría contemplarse como meta de esta investigación la clasificación minuciosa de todas las explicaciones conocidas sobre cultura. Pero es necesario separar las distintas corrientes de pensamiento de acuerdo con las características que afectan el campo de la restauración. Estimamos que, en la forma más general posible, las opiniones pueden separarse en dos tendencias principales bien definidas. A falta de un término mejor, llamaremos a la primera de ellas *tradicionalista*, por estar ligada a algunos aspectos de criterio que gozaron de vigencia exclusiva, antes del presente siglo. A la segunda tendencia llamaremos *antropologista*, por su estrecha relación con la aparición de las ciencias sobre el hombre y su notable desarrollo reciente.

La corriente tradicionalista tiene raíces profundas en el Humanismo Renacentista, pero adquiere valor científico a partir de la revolución ideológica ilustrada, en las concepciones racionalistas y positivistas del siglo XIX. Ha perdido terreno en el transcurso del presente siglo, pero sigue inspirando explícita o implícitamente, una parte significativa de las actividades del pensamiento contemporáneo. Su presencia es detectable en muchos textos de historia, en gran parte de los catálogos selectivos de obras de arte y hasta en la planeación de los circuitos turísticos que ofrecen a los visitantes en diversos países.

Las opiniones agrupadas en la tendencia tradicionalista, ven en la cultura la obra más relevante de un grupo humano, durante un periodo definido y en un lugar geográfico determinado. Para

esta corriente de pensamiento, la sociedad humana es identificable a través de las creaciones de aquellos de sus miembros dotados de capacidad excepcional, que se destacaron por sus aportaciones en el campo del pensamiento, de la ciencia, del arte o de la técnica.

Para mostrar un ejemplo reciente de esta manera de considerar la cultura, oigamos la opinión de un profesor francés, contemporáneo, expresada durante un curso internacional sobre Alta Cultura, ante un público selecto, formado por intelectuales procedentes de varios países:

De la basse culture à la moyenne et à la haute culture, tous les degrés intermédiaires sont possibles, mais la notion de haute culture est liée à celle d'élite sans laquelle aucune culture n'est possible. Dès les débuts de l'histoire humaine il y a eu des créateurs dont le niveau, quel, qu'il fût alors, était supérieur à celui des autres. La haute science, le grand art, les belles lettres sont créés par un petit nombre de génies ou talents dont les oeuvres sont comprises et goûtées d'une proportion variable d'esprits heureusement doués.<sup>3</sup>

La segunda corriente, que hemos denominado antropologista, aunque tiene sus inicios en el siglo XIX, sólo ha podido desarrollarse con el auge de las ciencias sociales que ha caracterizado al presente siglo. Esta tendencia agrupa las opiniones de quienes consideran que la cultura, en términos generales abarca las actividades del hombre en sociedad, para adaptarse a su medio ambiente. En sus puntos de vista no queda excluida la obra excepcional, pero da énfasis especial a la actividad humana ordinaria y común, de modo que una sociedad humana queda identificada a través de todos sus

<sup>3</sup> Gilson, Etienne, *La société de masse et sa culture*, Librairie Philosophique J. Vrin, Paris, 1981, p. 16-17.  
Este Libro es la versión escrita de tres lecciones ofrecidas por el autor en el *Cours International de Haute Culture*, organizado por la Fondazione Giorgio Cini en la isla de San Giorgio Maggiore, Venecia, durante el mes de septiembre de 1964.

rasgos característicos, durante un período histórico determinado y en un lugar geográfico definido.

La corriente antropologista, en cualquiera de sus variantes, contempla un campo notablemente mayor que la corriente tradicionalista. En forma general, podemos considerar a la antropologista, como la postura científica propia de las ciencias sociales contemporáneas, que exigen un interés integral en la actividad del hombre, en cuanto miembro de una sociedad.

Sus raíces deben buscarse en la nueva conciencia, adquirida por la humanidad, en el curso del siglo pasado, sobre la evolución del ser humano, tanto en el orden físico-biológico como en el orden económico-social. Las opiniones que integran la tendencia antropologista, aunque cada día se difunden más ampliamente, han encontrado serias dificultades para inspirar hasta sus últimas consecuencias, el pensamiento y la acción del hombre contemporáneo. Y es que el estudio del significado de la actividad del hombre en las *sociedades primitivas*, iniciado en el siglo XVIII, durante el período ilustrado -si es consecuente consigo mismo- no puede pararse en ninguna etapa de la historia, contentándose con analizar críticamente lo que otras gentes hicieron o pensaron, sino que debe continuar, para buscar como culminación, la comprensión crítica de la propia vida.

Como ejemplo de opinión, dentro de la línea antropologista de pensamiento teórico más progresista y por ende más alejada de la visión tradicionalista, oigamos las palabras del profesor Mezhúiev, de ideología marxista:

... el problema de la cultura se descubre en el marxismo como el problema de transformación del propio individuo, de su formación real histórica como personalidad creadora activa, lo que está condicionado no por los esfuerzos de algunos grupos de intelectuales de la sociedad, sino por la propia actividad práctico-material y social-transformadora. La cultura, comprendida como proceso de conversación del hombre en sujeto del movimiento histórico, puede ser reducida solamente a aspectos aislados y particulares de su conducta en la vida y su existencia en la

sociedad. Presupone formar al individuo como personalidad integral y, consecuentemente, deberá abarcar todas las formas y todos los modos de esta existencia.<sup>4</sup>

La corriente antropologista abarca una mayor variedad de posturas que la corriente tradicionalista. Esto es un fenómeno explicable, dado que aquella representa la aportación y la dialéctica contemporáneas, con plena actualidad y vigencia; en tanto que ésta encarna conceptos cuya validez pierde terreno ante las nuevas ideas.

Pero si tratamos de contemplar las dos tendencias con frialdad ajena al especialista involucrado en la dialéctica actual, las diferencias entre las dos grandes corrientes aparecen más bien con las características de una ampliación de los criterios en el avance actual, y no como la sustitución de un punto de vista, por otro totalmente opuesto.

El cambio ha sido lento, pero en él han contribuido factores importantes, distintos a la investigación científica, que emanan de la transformación misma de las sociedades modernas, y que son en sí mismos, fenómenos notablemente complejos, como son el aumento de la población mundial o la industrialización.

La transformación de las sociedades contemporáneas y las exigencias de ella nacidas, han provocado etapas, que podríamos calificar de transitorias, en las que surgen conceptos con los que se trata de explicar un fenómeno nuevo, donde las normas y criterios anteriores ya no son aplicables. Ejemplo de concepto de una etapa transitoria, surgido en el proceso de cambio de criterios, es el de *cultura de masas*.

## LA CULTURA DE MASAS

De raíz tradicionalista, surgió hace varias décadas, el concepto de Cultura de Masas. El término mismo se acuñó como

<sup>4</sup> Mezhléiev, V., Op. cit., p. 19-20.

derivado de la *mass production*, o producción masiva, que caracteriza a la industrialización desarrollada. El autor francés Etienne Gilson, lo explica así:

L'expression se traduit mal en français et d'ailleurs l'original anglais n'est pas parfaitement clair. Il se rapporte sans doute à *mass production*, ou production en gros d'objets standardisés. Ainsi entendue la *mass production* serait une culture massive, ou culture de masse, c'est-à-dire une production et diffusion d'objets culturels à la fois massive et en vue d'une société de masse, en masse et pour les masses.<sup>5</sup>

El autor se muestra perplejo ante la confrontación de sus ideas tradicionalistas y la realidad de los hechos, cuyas ventajas no puede rechazar totalmente, pero no puede dejar de lamentar:

Notre problème est de savoir ce qui arrive à l'expérience esthétique lorsqu'elle porte sur des objets de culture massive ainsi définis. En discutant ce problème, nous aurons à formuler quelques critiques sur la valeur des résultats obtenus, mais seulement lors que la culture de masse paraît de nature à tromper le public sur celle des objets qu'elle multiplie et diffuse. En effet, même lorsqu'elle ne fait pas ce qu'elle croit faire, il se peut qu'elle fasse autre chose de légitime et bienfaisant en son ordre...

...Il est malheureusement difficile de dénoncer certaines illusions sans paraître attaquer ou déprécier les réalités, souvent excellentes en leurs propres ordres, qu'elles parasitent. On n'y peut rien que le regretter.<sup>6</sup>

El mismo Etienne Gilson, en una nota a pie de página, acude a la definición de sociedad propuesta por Edward Shillis, que evidentemente no emana del avance contemporáneo de las ciencias sociales, pues guarda el mismo toque despectivo del concepto tradicionalista, para todo aquello que, refiriéndose a

<sup>5</sup> Gilson, Etienne, Op. cit., p. 14-15.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 15.

cultura, no sea de una élite. Shills también tiene que rendirse a la realidad de los hechos en la sociedad actual, pero deja suponer que, en otras épocas, la sociedad humana habría podido considerarse integrada sólo por un grupo selecto y no por la masa de la población:

The new society is a mass society precisely in the sense that the mass of the population has become incorporated into the society.<sup>7</sup>

El concepto de Cultura de Masas encontró defensores en medios ideológicos muy disímboles, pero a partir de la década de los cuarenta, empezó a ser objetada, al principio con cierta timidez, después con amplios y complejos argumentos, hasta que en nuestros días, ha caído en desuso más que en desprestigio.

El sociólogo inglés Alan Swingewood, en su libro **El Mito de la Cultura de Masas**, recientemente publicado en español, hace un claro resumen de las argumentaciones expresadas en los últimos cuarenta años, en contra del concepto en sus distintas versiones, agrupadas por el autor en tres teorías definidas. En el último párrafo de la introducción, Swingewood explica así la orientación de su libro en contra del concepto:

Las tres teorías son profundamente conservadoras en sus implicaciones sociales y políticas. Una cultura de masas, no es igual a una cultura democrática, ya que las instituciones de la primera deben trabajar en contra de la participación democrática en las actividades políticas, económicas y culturales a todos los niveles de la formación social. La cultura de masas implica el ejercicio de grupos superiores que toman las decisiones importantes en nombre de todos, una élite o élites que trabajan para el pueblo y sobre el pueblo. En este libro intentaré mostrar el ánimo antidemocrático de estas diversas teorías que, en favor de un concepto estático, ideológico de la cultura, enraizado o

<sup>7</sup> Ibidem.

La cita de Shills, que el autor da a pie de página está tomada de: Shills, Edward, "Mass society and its culture", in *Daedalus*, n° 90, 1960, p. 228.

impuesto sobre una masa en su mayoría pasiva, rechazan la cultura como praxis, como un medio de transformar al mundo, a través de la conciencia, la acción y los valores.<sup>8</sup>

Pero si el concepto de Cultura de Masas fue transitorio y han caído en desuso, hay manera de observar la evolución reciente de nuevos criterios, en forma independiente de la dialéctica académica, a través de la literatura emanada de organismos internacionales que, sin dejar de ser vehículo de libre expresión para todas las tendencias, dejan ver el progreso de nuevas orientaciones en el ámbito mundial.

#### LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), fundada a la terminación de la Segunda Guerra Mundial, está dedicada a cuidar las relaciones entre las diversas naciones contemporáneas. La ONU creó, en 1946, como su dependencia especializada, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Ambas instituciones han dedicado notables esfuerzos y recursos -en forma relativamente independiente de la dialéctica académica- para esclarecer y definir el concepto, el desarrollo y las políticas que deben seguir los países miembros, para ser congruentes con las exigencias, los derechos y las obligaciones que impone el mundo actual.

La abundante literatura especializada, emanada de estos organismos internacionales, con fines de difusión, son un reflejo fiel de la evolución que sobre el concepto de cultura, han aportado las ciencias sociales. En efecto, las ideas científicas relativas a la cultura y desarrollo que han ganado aceptación

<sup>8</sup> Swingewood, Alan, *El mito de la cultura de masas*, Premia Editora, México, 1961, p. 12-13.

general en los medios intelectuales de todos los países miembros, han ido apareciendo paulatinamente en las decisiones y recomendaciones de estas instituciones de la posguerra, en sus casi cuarenta años de existencia.

El nombre mismo de la UNESCO -United Nations Educational, Scientific and Cultural Organisation- probablemente hubiera sido redactado en otra forma, de haberse fundado en la presente década. Hoy nadie duda que la Cultura incluya tanto a la Educación como a la Ciencia. En 1946, año de la fundación, el concepto de cultura como nivel sobresaliente de expresión artística, pesaba mucho más que ahora, y no incluía necesariamente la difusión del conocimiento científico o de la educación. La integración de Educación, Ciencia y Cultura, en un mismo organismo, denota una relación captada, pero no universalmente aceptada.

En la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, celebrada en la ciudad de México, del 26 de julio al 6 de agosto de 1982, la representación de México, país sede, presentó una Declaración que fue aceptada unánimemente por la Conferencia. En el documento se aporta una definición de Cultura, que puede ser tomada como la postura oficial de UNESCO en la actualidad:

En su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones y crea obras que lo trascienden.\*

No hay duda de que esta definición pertenece a la corriente antropologista, y mereció aceptación unánime, en forma independiente de las discusiones académicas y de los centros de investigación especializados en ciencias sociales. Pero es consecuencia de la evolución ideológica emanada de las aulas universitarias e institutos de investigación.

Sin embargo, la aceptación unánime de esta definición por las representaciones de los países miembros, plantea de inmediato el problema de las consecuencias en la aplicación de los conceptos teóricos.

Como apoyo a la Conferencia Mundial celebrada en México, en el mismo mes de julio de 1982 apareció en el Correo de la UNESCO, un artículo titulado así, "Cultura y culturas en un mundo cambiante -La evolución de un concepto", firmado por Otto Klineberg, quien hace un resumen de las contradicciones o paradojas que a su juicio emanan de los nuevos contenidos del concepto de cultura y constituyen la problemática contemporánea que debe enfrentar la UNESCO. Esta es una síntesis de las paradojas señaladas por Klineberg:

1. La asistencia y la cooperación técnica internacionales, tienen como objetivo elevar el nivel de vida de los países en desarrollo, pero implican la introducción de modelos industriales y tecnológicos extraños, que son incompatibles con la supervivencia de culturas tradicionales.
2. El tercer mundo pugna por la creación de un nuevo orden económico internacional, pero su instauración significaría una alteración fundamental en las culturas aborígenes.
3. El mundo industrializado tiende a considerarse a sí mismo como modelo universal. Para evitar este etnocentrismo cultu-

\* INFORME GENERAL 1977-1982, Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO.

ral, es necesario poner atención en lo que una sociedad necesita, y no en lo que un posible donante cree que ella necesita. Pero en el mundo actual, las clases dirigentes y las élites de naciones en desarrollo, tienden a adoptar posiciones, actitudes y solicitudes copiadas al núcleo de países desarrollados.

4. Los organismos nacionales e internacionales elaboran vastos programas de intercambio de personal en las universidades y centros educativos. Pero este intercambio educativo es el instrumento principal de difusión indiscriminada de la cultura occidental y por ende, de la erosión de los modos de vida no occidentales.

Independientemente de las respuestas que podrían darse a estas supuestas paradojas, es claro que el autor acepta los postulados antropologistas de un concepto amplio de cultura, pero encuentra contradictoria la aplicación práctica de los principios teóricos; en ello deja ver una postura influenciada de tradicionalismo, considerando a la cultura como algo estático propio de una masa de población pasiva, sin capacidad o posibilidades de libre elección ni de autodeterminación en la planeación del futuro.

La aparición del artículo de Klineberg en una de las publicaciones periódicas de la UNESCO, permite apreciar el libre vehículo de expresión para todas las tendencias, a la vez que el tipo de problemas alrededor de los cuales giran las discusiones actuales sobre cultura.

De la postura que se adopte sobre el concepto de cultura -que aquí sólo hemos agrupado en dos tendencias- dependerá la idea que se tenga, selectiva o integral sobre el conjunto de objetos producto de ella. El conjunto se denomina Patrimonio Cultural y en la difusión del concepto contemporáneo, también la UNESCO realiza meritoria labor.

## EL PATRIMONIO CULTURAL

El término patrimonio en su sentido legal para designar el conjunto de bienes que una persona física o moral recibe de sus antepasados, se encuentra ya en el Derecho Romano. Pero el concepto de Patrimonio Cultural apareció como lógica consecuencia, cuando las ciencias sociales definieron la cultura como elemento esencial de identificación, indivisible e inalienable, que el grupo social hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y acrecentarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones.

Aunque el concepto surgió desde el siglo XIX y en forma embrionaria quizá desde mucho antes, el uso generalizado del término es de aceptación relativamente reciente. Su difusión, ampliamente apoyada por UNESCO, sin duda está ligada a la preocupación mundial por los problemas que plantea la restauración. Esta a su vez, es inseparable de la responsabilidad de conservar la herencia cultural recibida del pasado.

Sobre la rápida difusión del término durante los últimos años, con los contenidos actuales, el historiador André Fermigier se expresa así en un artículo publicado por una prestigiada revista especializada en monumentos:

*Au sens que nous lui donnons aujourd'hui, le terme de patrimoine est d'usage très récent. Pour les dictionnaires de l'entre deux guerres et de l'après guerre, le patrimoine est "l'ensemble des biens à caractère pécuniaire d'une personne", "une universalité juridique, liée à la personne de son titulaire et par suit inaliénable entre vifs et indivisible". Le petit Larousse des années 70 limite encore le patrimoine au "bien qui vient du père et de la mère", admettant cependant un sens figuré: "ce qui est considéré comme l'héritage commun (la science est le patrimoine des hommes d'étude)", et c'est dans le petit Robert de 1979 que nous trouvons la définition suivante: "Le patrimoine est ce qui est considéré comme propriété transmise par les ancêtres, le patrimoine culturel d'un pays."*

*Cette définition, dont la souplesse permet de couvrir les rubriques les plus diverses, correspond au remarquable*

élargissement dont la notion de patrimoine a été depuis quelques années l'objet, si l'on admet que le patrimoine est un "héritage commun", "transmis par les ancêtres", une "universalité inaliénable, indivisible", protégée par un ensemble de lois et couvrant à peu près tout le champ de la culture.<sup>13</sup>

Al fundarse la UNESCO en el año de 1946, su Constitución asienta como objetivo: "Vejar por la conservación y protección del patrimonio universal de obras de arte y monumentos de interés histórico o científico". En esta meta de la organización, se establece la diferencia, de sabor tradicionalista, entre obras de arte y monumentos. En la cultura, se da aún preferencia, si no exclusividad a las obras de arte.

Para la década de los cincuenta, en las publicaciones de UNESCO, se popularizó el nombre de *cultural property*, ya bastante cercano al de patrimonio cultural y coexistiendo con el anterior de *artistic patrimony*.

La preferencia concedida al arte, es patente también en instituciones nacionales e internacionales fundadas en el continente europeo en las décadas de los treinta, cuarentas y cincuentas. Pueden citarse como ejemplos:

1. El Instituto Centrale del Restauro, fundado en Roma en 1939 y dedicado *alla conservazione delle opere d'arte: ai problemi che essa pone in concreto e come momento cruciale de la riflessione estetica*.
2. L'Institut Royal du Patrimoine Artistique, fundado en Bruselas en el año de 1946.
3. The Internacional Centre for the Study of the Preservation and Restauration of Cultural Property, fundado en Roma en el año de 1959, bajo el patrocinio del Gobierno Italiano y de la UNESCO.

<sup>13</sup> Fernigier, André, "La notion de patrimoine", en *Les Monuments Historiques de la France*, n° 107, 1979, p. 3-4.

Pero al iniciarse la década de los setentas, el movimiento intelectual hacia los fundamentos socio-antropológicos de la cultura había ganado ya aceptación generalizada e inspirada en forma apremiante las preocupaciones de muchos países, sobre todo de aquellos que recientemente habían ganado su independencia política.

La UNESCO entonces, inauguró las Conferencias Regionales y Mundiales sobre Políticas Culturales. Sobre los resultados altamente positivos logrados en esas reuniones, son muy patente las definiciones a que han llegado. En ellas se retrata con claridad la evolución de los conceptos de los últimos años.

Como ejemplo de ello, pueden citarse las definiciones de la primera y de la última de esas reuniones; aquella, celebrada en Venecia durante 1970; ésta, realizada en México en 1982:

#### Venecia, septiembre de 1970

La Cultura, definida únicamente a partir de criterios estéticos, no expresa la realidad de otras formas culturales. Hay una tendencia unánime a favor de una definición socio-antropológica de la cultura, que abarque los rasgos existenciales, es decir, concretos, de pueblos enteros: los modos de vida y de producción, los sistemas de valores, las opiniones y las creencias, etc.

#### México, agosto de 1982

El Patrimonio Cultural no es sólo el conjunto de los monumentos históricos, sino la totalidad dinámica y viva de la creación del hombre.

En la primera ocasión, se registra una tendencia unánime en favor de una definición amplia de cultura, de carácter socio-antropológico; en la última ocasión no hay ningún titubeo en la aceptación de tal definición y se proclama su carácter integral a través del concepto de Patrimonio Cultural.

Hemos afirmado que la evolución de conceptos que ha tenido lugar en el presente siglo, tiene antecedentes lejanos en las sociedades del mundo occidental. Interés especial para los mexicanos, reviste el escudriñar esos vestigios en la historia de nuestra Patria.

## LOS ANTECEDENTES MEDIATOS E INMEDIATOS EN MÉXICO

Tarea difícil, aunque no imposible, sería rastrear los antecedentes de un concepto antropologista de cultura en la historia virreinal e independiente de México, por tratarse de momentos históricos en que el consenso general daba preferencia y exclusividad a la creación artística excepcional, juzgada con criterios que no dejaban oportunidad para nuestras aportaciones.

Menos problemático resulta el indagar sobre las huellas del sentimiento de propiedad heredada inalienable, factor de identificación, que puedan ser antecedentes del concepto actual de Patrimonio Cultural.

Es interesante detectar que ya las *Leyes de Indias*, en forma implícita, contenían la idea de bien patrimonial, reclamado por el rey, con participación del individuo, bajo el principio medieval del *primo inventis*, sobre todos aquellos bienes provenientes de las antiguas civilizaciones de los territorios ocupados. Estos bienes eran reclamados por la legislación en forma diferente a como lo era el botín de guerra, inmediatamente después de los hechos militares. Tal puede comprobarse en las leyes del Título XII, Libro VIII, de la *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias*, obra publicada en Madrid en el año de 1681, (Tomo Tercero, fo. 64v.-65r.)

En una visión panorámica del período virreinal, dos ejemplos bien conocidos destacan por su importancia, en el tema que nos ocupa. Uno, es el caso del sabio jesuita Don Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700), que reunió una importante colección de documentos de origen prehispánico, revelando una idea inicial de patrimonio que debe cuidarse y estudiarse. El segundo ejemplo se refiere al Caballero Don Lorenzo Boturini de Benaducci (1702-1751), que también coleccionó manuscritos prehispánicos, aprendió la lengua náhuatl y escribió obras como *Idea de una Nueva Historia de la América Septentrional* (1746), que incluye un *Catálogo del Museo Histórico Indiano*, y la *Cronología de las Principales Naciones de la*

*América Septentrional* (1749). En su caso, no es tanto sobre el loable y meritorio interés en lo mexicano que llamamos aquí la atención, sino en el episodio de la expropiación -ejecutada por las autoridades- de la colección de códices y manuscritos, cuando quiso sacarlos del país; si bien el hecho puede estar mezclado con envidias o razones políticas, delata una idea legal sobre derechos de la Nación y un concepto -quizá rudimentario- de patrimonio cultural heredado e inalienable.

Ideas más claras se encuentran, después de consumada la independencia, en los decretos del presidente Guadalupe Victoria y en la actuación de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, en especial a través de la Comisión de Monumentos, fundada en su seno durante 1858, y en el proyecto de ley proteccionista del presidente Benito Juárez, redactado en 1862.

La Ley del 16 de noviembre de 1827, en su artículo 14, prohibía la exportación de antigüedades mexicanas. Sobre su interpretación y aplicación, existe una circular del Secretario de Relaciones Exteriores, fechada el 28 de octubre de 1835, que se originó en la denuncia del Cónsul mexicano en Burdeos, sobre la llegada de dos cajas con piezas arqueológicas. He aquí el párrafo sustancial de la circular:

En esta virtud, me apresuro a ponerlo en conocimiento de V.E., para que si S.E. el presidente lo dispone, se le de la cofrespondeiente orden por el Ministerio de Hacienda, a fin de que se vigile escrupulosamente por los empleados de las aduanas, el que no se extraigan unos objetos tan preciosos, pues de lo contrario se hará ilusoria la sabia disposición de nuestros legisladores, que al decretar tal prohibición, tuvieron sin duda presente EL MENOS-CABO QUE RESULTARIA A LA NACION\*, permitiendo la salida de los pocos monumentos que escaparon al furor devastador que sobrevino a la conquista.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Dublán, Manuel y Lozano, José María, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas desde la Independencia de la República*, Edición del Gobierno Mexicano, México, 1876-1912, (42 tomos, en 51 Volúmenes), Tomo I, p. 92.

\* Mayúsculas nuestras.



Al hablar de *menoscabo que resultaría a la Nación*, es obvio que existe la idea de patrimonio nacional inalienable. Pero el concepto de bien patrimonial, no puede restringirse a la sola posesión y la consecuente prohibición de enajenación o exportación, sino que engendra la responsabilidad de cuidar y proteger su integridad.

En el sentido de cuidado y protección, la decisión del 14 de mayo de 1858, para integrar una Comisión de Monumentos en el seno de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, expresa la necesidad de *conservar* los monumentos prehispánicos y coloniales. La decisión de formar la Comisión, se tomó en ocasión de haberse recibido una solicitud de intervención -durante una de las sesiones de la Sociedad- para evitar la destrucción de los Arcos de Zempoala y los Monumentos de Otumba. El acuerdo dice textualmente:

Se nombrará una comisión permanente de arqueología, la que en término de quince días propondrá a la Sociedad las medidas más convenientes para la conservación de todos los antiguos monumentos históricos del país.<sup>12</sup>

El interés de las antigüedades mexicanas, desarrollado ya a finales del período virreinal, no disminuyó sino más bien se incrementó al iniciarse la vida independiente del país. Tras la Ley de 1827 firmada por el presidente Guadalupe Victoria, los problemas sobre los monumentos fueron manejados a partir de 1833 por el Instituto Mexicano de Geografía y Estadística, que posteriormente adoptó el nombre de Sociedad Mexicana. Este movimiento, inspirado en un creciente sentimiento nacionalista, no tiene relación visible con movimientos semejantes del continente europeo, salvo en el pensamiento racionalista y liberal emanado de la revolución intelectual ilustrada.

Nos parece clara la independencia del concepto nacionalista

<sup>12</sup> Civeira T., Miguel, *Juárez en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, B. Costa-Amic Editor, México, 1968, p. 63.

mexicano sobre patrimonio inalienable que debe protegerse, de las corrientes de ultramar, como la de Merimée-Vitet-Viollet le Duc en Francia, o la de Valadier-Camporesi-Canina en Italia.

La verdad es que tanto el fenómeno mexicano, como el conjunto de los europeos, tenían motivaciones e intereses muy locales y ninguna intención de difusión o intercambio.

Entre los primeros miembros del Instituto Mexicano de Geografía y Estadística, aparecen socios correspondientes en el extranjero; tal es el caso de Alexander Von Humboldt en Berlín y de Dominique-François Arago, Director del Observatorio Real, en París. Pero estos ilustres personajes, ni por su tipo de personalidad científica, ni por el género de relación que sostenían con México, ejercieron alguna influencia en el tema que nos ocupa. En todo caso, no se conocen documentos que puedan siquiera inducir a sospechar lo contrario.

El Archivo, en cambio, de la Sociedad, guarda numerosos documentos que revelan gran actividad con relación a monumentos. La primera Comisión, en 1858, fue integrada por Fernando Ramírez, Mucio Valdovinos y Rafael Espinosa. Su labor para proteger el patrimonio cultural fue efectiva, como lo demuestra el hecho, en el caso de Zempoala, de que todavía podamos admirar el monumento; pero desde luego, ese no fue el único caso. La misma Comisión elaboró en 1862 el proyecto de ley proteccionista para el presidente Benito Juárez. Lamentablemente, su promulgación se vio impedida por el arribo de Maximiliano.

En el artículo 2º del proyecto, se hace mención a la obligación colectiva de protección de los monumentos por parte de las autoridades y de la responsabilidad de intervenir, para conservar sin causar deformaciones. Este tipo de acciones, hoy englobadas en el concepto genérico de *restaurar*, no reciben en el texto esa denominación:

Artículo 2º

Todas las autoridades políticas y judiciales vigilarán cuidadosamente dentro de su respectivo territorio, la conservación de los

monumentos expresados en los seis primeros párrafos del artículo anterior, impidiendo además que de ellos se extraigan sus materiales, aún cuando estuvieren derribados y haciendo ejecutar las obras de reparo que se necesiten sin deformarlos. Si estas fueran costosas o necesitaran de una dirección científica, darán cuenta al Ministerio de Fomento para que disponga lo conveniente.<sup>12</sup>

Vigilancia y responsabilidad colectivas sólo pueden responder a una conciencia de patrimonio común con obligaciones compartidas. De estos testimonios puede inferirse la idea de cultura con amplitud antropologista que -aunque alejada aún, tanto como la restauración, del léxico hoy vigente- debió inspirar las actitudes de los miembros de la benemérita Sociedad y su Comisión de Monumentos.

En esa ausencia de los términos *restauración* y *cultura*, ampliamente utilizados en Europa durante el siglo XIX, vemos una prueba más de la independencia del fenómeno mexicano.

La causa de esta independencia, no puede ser la ignorancia mexicana de lo que sucedía en Europa, o el mero aislacionismo de los eruditos de nuestro país. Conocemos los viajes a ultramar de algunos miembros de la Sociedad de Geografía; Fernando Ramírez, presidente de la primera Comisión de Monumentos, visitó París, y fue recibido en Berlín por Humboldt en el año de 1859. Una razón más lógica, para impedir la derivación o aún la mutua identificación de objetivos, está en los criterios europeos de exclusividad para la obra de arte en relación con la restauración y la cultura; esta postura cerraba la puerta a toda posibilidad de relacionar lo mexicano con lo europeo, en el campo que nos ocupa.

Así, crece la importancia del antecedente mexicano, ante la evolución de los conceptos que se desarrolla en este siglo y gana día a día una aceptación más generalizada.

Como prueba de los intereses marcadamente antropologistas que caracterizaron la labor de la Sociedad Mexicana de

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 69-70.

Geografía y Estadística, baste mencionar el lote de libros que Don Benito Juárez aporta como donación a la institución, al fundar la Junta Subalterna en el Estado de Oaxaca, el 3 de mayo de 1851. En él hay libros de historia, monografías de monumentos, vocabularios y gramáticas de lenguas indígenas, catecismos también en lenguas autóctonas, etc.; algunos de ellos son manuscritos o ediciones del siglo XVI y XVII.

El historiador contemporáneo Miguel Civeira Taboada, organizador del Archivo Histórico de la Sociedad, al comentar el donativo de Juárez, escribe:

En esta donación está el interés palpable de la visión de Juárez para las obras de cultura. Sabe que en la Sociedad hay un grupo de estudiosos del pasado glorioso de México, los entrega para su estudio; en ellos van a encontrar fuentes inagotables, Orozco y Berra, Pimentel, García Icazbalceta, y tantos investigadores que fueron cobijados bajo el árbol frondoso de la Sociedad...<sup>14</sup>

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 33. El autor, en las páginas anteriores (31-32) da la lista de los libros donados.

Bustamante, Carlos, *Estadística de Oajaca*, Veracruz, 1821.

Bustamante, Carlos, *Ortigosa*, México, 1931.

Bolaños, Juan N., *Historia de Oajaca*, manuscrito.

Carriedo, *Estudios Históricos y Estadísticos de Oaxaca*, 2 Vol.

*Atlas de una fortaleza Zapoteca y Antigüedades de Méjico*, 1846

*Estadística de Oajaca*, manuscrito sobre lenguas indígenas.

*Vocabulario de la Lengua Zapoteca*, Méjico, 1578.

Feria, Pedro, *Vocabulario de la Lengua Zapoteca*, 1570.

Aguero, Cristóbal, *Diccionario de la Lengua Zapoteca*, 1660.

*Arte de la Gramática de la Lengua Zapoteca*, 1601.

Pozo, Antonio, *Arte de la Lengua Zapoteca*, 1623.

Alvarado, Francisco, *Vocabulario del Idioma Mixteco*, 1593.

Vicario de los Reyes, *Arte de la Lengua Mixteca*, 1593.

Beparros, Fernando, *Vocabulario de la Lengua Mexicana*, ms.

Laria, Gerónimo, *Arte de la Lengua Mame*, México, 1697.

Zepeda, Fco., *Arte de la Lengua Chiapa-Zoque-Chinanteca*, 1560.

Hernández, Benito, *Doctrina Christiana*, México, 1567 (obra escrita en lengua mixteca, dialecto Tlaxiaco-Chiautla).

Hernández, Benito, *Doctrina Christiana*, México, 1568 (obra escrita en lengua mixteca, dialecto tepuzculano).

Hernández, Benito, *Doctrina Christiana*, manuscrito en lengua Chuchó.

La ley preparada por la Sociedad, para proteger los monumentos, nunca se promulgó. El emperador Maximiliano traía al respecto otras ideas, y los miembros de la institución, tampoco mostraron mucho empeño en entregar su proyecto a las nuevas autoridades. El gobierno imperial fundó solemnemente, el 6 de julio de 1865, la ACADEMIA IMPERIAL DE CIENCIAS Y LITERATURA, para cubrir los objetivos culturales de la Sociedad, que quedó suprimida. En el discurso inaugural, Maximiliano expresó conceptos donde se descubre la ideología tradicionalista de élite, junto a un acendrado antihispanismo, típico de la leyenda negra, curiosamente aún vigente en el mundo sajón. He aquí algunas frases del discurso:

Ha habido algunos meteoros que iluminaron la noche artificial de tres siglos, con una luz momentánea, sin color, sin utilidad, sin otro resultado que alarmar a los poderosos de Ultramar que prolongaban esta noche fría y triste. Todo lo permanente que la ciencia en nuestro país puede mostrar con orgullo al Universo, son las grandes tradiciones de la parte de nuestra población, que es una de las más antiguas e ilustres del globo. Las pirámides de Teotihuacán, las gigantescas ruinas de Uxmal, el admirable calendario que existe en nuestra hermosa capital, los pocos manuscritos que nos dejó conservar un ciego fanatismo, muestran que hubo un día triunfos de la ciencia y el arte en este pueblo, que había genios que unidos por grandes fines, creaban obras milagrosas, genios que se habían encumbrados en muchos puntos a una posición más elevada que la misma vieja Europa.<sup>15</sup>

Maximiliano en estas frases, aprovecho la erudición que había encontrado en el seno de la Sociedad, a la cual sustituía en esos momentos por su Academia, pero no pudo ocultar su ideología tradicionalista, al buscar genios y establecer la típica jerarquía comparativa y artificial que halagaba, fuera de las convicciones del momento, el sentimiento nacionalista y los ancestrales complejos de inferioridad del mexicano.

Sería interesante, si esto fuera posible, haber medido el

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 83

grado de sinceridad tras las palabras del emperador. Con toda seguridad era un ignorante de nuestros antecedentes y carecía de toda apreciación por nuestros valores culturales, como la gran mayoría de los aristócratas europeos del siglo pasado, por lo menos hasta el momento en que el trono de México le fue ofrecido como única opción de supervivencia, en la manipulación de intereses de poder en la Europa napoleónica.

En contraste con las palabras de Maximiliano, el discurso de inauguración que tras el emperador, pronunció Don Fernando Ramírez, constituye un resumen de conceptos sobre defensa y conservación de monumentos, basado en la experiencia y erudición del orador.

Contrastan también los conceptos del discurso imperial, con opiniones expresadas posteriormente, por personas que le rodearon, sobre la verdadera actitud del monarca hacia algunos aspectos de lo mexicano:

Faltando el apoyo de Francia, el Imperio no contaba para sostenerse más que con las tropas conservadoras, fan despreciadas desde fines de 1864, a pesar de su fidelidad y de sus triunfos. El Emperador Maximiliano había cometido la imperdonable falta de descuidar la reorganización del ejército nacional, hacia el cual no podía disimular su desprecio; contaba demasiado, después de la partida de las tropas intervencionistas, con los austriacos y los belgas. Por desgracia, las legiones austriacas y belga, tropas menos que mediocres para sostener una campaña tan penosa como la de México, y cuyo sostenimiento había costado, sin gran provecho, enormes sumas en los tiempos de prosperidad, se embarcaron también, abandonando a su soberano, luego que este se vio imposibilitado de pagarles con regularidad.<sup>16</sup>

Las palabras citadas son de un oficial francés de artillería, de los pocos que quedaron con Maximiliano, tras el retiro de las tropas de ocupación y que, prisionero a la caída del Imperio, regresó a Francia, una vez liberado, a escribir sus memorias sobre la epopeya de Querétaro.

<sup>16</sup> Hans, Albert, *Querétaro-Memorias de un oficial del Emperador Maximiliano*, Imprenta de F. Díaz de León y S. White, México, 1869, p. 10.

El regreso del presidente Benito Juárez tras la derrota del emperador, dio nueva vida a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, pero fue hasta los últimos años del siglo XIX, que el gobierno del presidente Porfirio Díaz promulgó dos decretos, en 1896 y 1897, para proteger los monumentos. Para entonces, la evolución de los conceptos de cultura y patrimonio ganaba terreno a nivel mundial. En México, las leyes proteccionistas se sucederían durante el siglo XX, eslabonando los avances de pensamiento y de acción.

El 6 de abril de 1914, se publicó la ley proteccionista que por primera vez, en la Legislación Mexicana, menciona los términos PATRIMONIO DE LA CULTURA Y BELLEZA NATURAL, como sujetos de conservación y protección, adelantándose en 58 años a las definiciones adoptadas por la UNESCO, sobre Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural, en Nairobi, el 16 de noviembre de 1972.

Son definitivos, en esta ley mexicana de 1914, los tres primeros considerados que preceden al articulado del texto:

Teniendo en consideración:

1o. Que los monumentos, edificios y objetos artísticos e históricos, constituyen un PATRIMONIO DE LA CULTURA UNIVERSAL\*, que los pueblos deben conservar y cuidar empeñosamente;

2o. Que en el territorio nacional existen muebles e inmuebles de importancia artística e histórica, que son, por tal motivo, elementos preciosos de la civilización que el Estado debe atender cuidadosamente;

3o. Que los monumentos, edificios y objetos artísticos e históricos, cuando se conservan sin alteración, CONSTITUYEN VERDADERAS PIEZAS JUSTIFICATIVAS DE LA EVOLUCIÓN DE LOS PUEBLOS\* y que a este respecto debe impedirse no solamente la destrucción SINO AÚN LA RESTAURACIÓN O LAS ENAJENACIONES QUE PUEDAN QUITAR A TALES MONUMENTOS Y OBJETOS SU FUERZA PROBATORIA Y SU CARÁCTER ORIGINAL\*.<sup>17</sup>

<sup>17</sup> DIARIO OFICIAL, 6 de abril de 1914. \* Mayúsculas nuestras.

A medio siglo del proyecto de la ley juarista, ésta emplea ya el léxico actual, y se adhiere a la distinción en boga desde Viollet le Duc, de valor histórico y valor artístico. La filiación antropológica de sus conceptos, sin embargo, es clara y explícita, al hablar de un patrimonio formado por *piezas justificativas de la evolución de los pueblos*, que impone como responsabilidad consecuente, la obligación de cuidar y conservar, evitando aún la restauración que pueda afectar su autenticidad.

Como bienes del patrimonio cultural, esta ley considera, no sólo los objetos artísticos muebles o inmuebles, sino todos aquellos con importancia histórica que, unidos a los anteriores, son llamados *elementos preciosos de la civilización*.

La Legislación Mexicana, a partir de una nueva ley promulgada el 31 de enero de 1930, añade un nuevo matiz antropológico al concepto de patrimonio cultural, el INTERÉS PÚBLICO. Este nuevo documento, anterior a la *Carta de Atenas*, alude a la protección y conservación de bienes muebles e inmuebles, que por su valor artístico, arqueológico o histórico, son de interés público. En él también aparece por primera vez el concepto de *entorno de un monumento* y la idea de que una población entera, o parte de ella, pueden ser sujeto de protección, por interés público.

Finalmente, la ley proteccionista aprobada por el Congreso en 1968 y promulgada hasta el 16 de diciembre de 1970, con el título de *Ley Federal del Patrimonio Cultural de la Nación*, se adelanta cuatro años en su aprobación, y dos años en su promulgación, a las definiciones y recomendaciones ya mencionadas aprobadas en Nairobi durante 1872, bajo el patrocinio de la UNESCO.

Después de esta breve visión -por demás superficial- de algunos puntos sobresalientes del antecedente mexicano, que consideramos de gran importancia, es necesario intentar una enumeración de contenidos esenciales del concepto de cultura que la ciencia antropológica sustenta en nuestros días.

Sobre los aspectos de la Legislación Mexicana, la labor de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y los eruditos

compatriotas a los que hemos hecho alusión en los párrafos anteriores, tendremos ocasión de volver a hacer comentarios con relación a los conceptos de HISTORIA y de MONUMENTOS, en los capítulos siguientes.

También la notable labor de la UNESCO, desde su fundación, hace casi cuatro décadas, tendrá que ser destacada, en su promoción a nivel mundial, y como reflejo de lo que gana aceptación general, cuando nos ocupemos de los conceptos de IDENTIDAD y de RESTAURACION.

### EL CONCEPTO ANTROPOLOGISTA DE CULTURA

Entre las ciencias sociales es la antropología la que ha enfrentado el problema de definir la cultura con mayor amplitud, aunque no debe olvidarse que ninguna de las disciplinas que se refieren al hombre, puede quedar al margen de esta disquisición. Ya hemos señalado al principio de este capítulo, que en ello radica una de las causas de la gran diversidad de opiniones al respecto, puesto que cada ciencia orienta sus puntos de vista al género de problemas que debe resolver.

Por otro lado, es un hecho que la antropología no ha contemplado hasta ahora, el campo específico de la restauración -y no tendría por qué ser de otra manera- sino que se ha limitado a afirmar genéricamente, la necesidad de respeto y protección al documento histórico.

Desde nuestro punto de vista no especializado, un paso definitivo, con reflejo inmediato en la restauración, fue dado a partir de las ideas de Franz Boas (1858-1942), difundidas a través de sus escritos y de su cátedra en la Universidad de Columbia durante la última etapa de su vida (1899-1937).<sup>18</sup>

<sup>18</sup> Varios autores, *The Encyclopedia Americana*, Americana Corporation, New York, 1961, Vol. 4, p. 136. Verbum- BOAS, FRANZ. Sus obras escritas principales son *The mind of primitive man* (1911), *Race, language and culture* (1940), *Race and democratic society* (1938).

Boas estableció que la cultura de cualquier grupo humano, por primitivo que sea, sólo puede explicarse integralmente, si se considera su desarrollo interno y se toman en cuenta los efectos de sus relaciones con otros grupos vecinos próximos o distantes. Enemigo del evolucionismo unilineal, buscó un firme apoyo en el dato histórico objetivo sobre todo vestigio de la actividad humana, en la que distingue dos elementos:

1. La totalidad de la conducta individual y colectiva.
2. Los productos de las actividades mentales y físicas de los miembros del grupo, producto que puede ser objetos materiales, actitudes, creencias, ideas y costumbres.

Por más que estas ideas flotaran en el ambiente desde mucho tiempo atrás, como se percibe en la primera legislación proteccionista mexicana o en las actitudes de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, recibieron la sistematización académica y la difusión científica internacional, gracias a Franz Boas, y en México, de manera específica, por intermedio de Manuel Gamio (1893-1960), su discípulo en la Universidad de Columbia y campeón del indigenismo en nuestra patria.<sup>19</sup>

Se acusa a Boas de haber obstaculizado el desarrollo teórico y de haber favorecido la minuciosa descripción historicista, pero a él se debe sin duda, la unificación de los estudios sobre el hombre en una sola ciencia, la antropología, subdividida en cuatro ramas principales, la antropología física, la arqueología, la lingüística y la etnología, criterio dominante en la actualidad, por lo menos en el continente americano.

De este enfoque inicial, han surgido diversas tendencias, que con diferentes matices, dan preferencia o ponen énfasis especial en la diferenciación entre *cultura intelectual* y *cultura material*; o en los aspectos psicológicos de la conducta (Wissler); o en lo específicamente social (Kroeber); o en el simbolismo del

<sup>19</sup> Varios autores, *Enciclopedia de México*, Enciclopedia de México, México, MCMLXXVII, Tomo V, p.218-219. Verbum- GAMIO, MANUEL.

proceso social (White); o en la *causación* de ese mismo proceso (Harris), para solo dar algunos ejemplos.<sup>20</sup>

En forma algo anterior a Boas, se inició y se ha desarrollado paralelamente, la corriente marxista, con base en el materialismo histórico creado por Karl Marx (1818-1883) y Friedrich Engels (1820-1895), que a la consideración de evolución y difusión, apoyada por otras tendencias, añade el enfrentamiento de poderes opuestos, dentro de las formaciones sociales, que destruyen, asimilan y crean nuevas formas, bajo la estructura de fuerzas productivas; a este enfoque, más recientemente se ha añadido el énfasis en la importancia causal de los modos de producción.<sup>21</sup>

A riesgo de presentar una visión parcial, trataremos ahora de sintetizar los contenidos del concepto antropológico de cultura, en forma que probablemente no satisfaga a ninguna de las escuelas de antropología contemporánea, pero que -a nuestro parecer- resume los aspectos que tienen inmediata repercusión en el campo de acción de la restauración.

### Cultura implica una conducta que se aprende

Heredamos muchas características de nuestros antecesores a través de los genes, como el color del pelo, el tipo de sangre

<sup>20</sup> Sobre la ideología de Boas y una visión crítica de sus aportaciones al desarrollo de la antropología ver:

Aguirre Beltrán, G. *El Proceso de Aculturación*, UNAM, México, 1957, p. 197. Caso, Alfonso. *¿Qué es el I.N.I.?*, INI, México, 1955, p. 55 y *Los Ideales de la Acción Indigenista en Los Centros Coordinadores*, INI, México, 1962. Comas, Juan, *La Antropología Social aplicada en México*, Instituto Indigenista Interamericano, México, 1964, p. 79.

Sobre las distintas corrientes surgidas de la escuela de Boas ver: Olivé N., Julio C., *La Antropología Mexicana*, Colegio Mexicano de Antropólogos, A. C. México, 1981, p. 13-14. De esta obra fueron tomadas las citas contenidas en esta nota.

<sup>21</sup> Olivé N., Julio C., *La antropología mexicana*, Colegio Mexicano de Antropólogos, A. C., México, 1981, p. 14-17.

y la forma de los ojos. Sin embargo, también recibimos de nuestros ancestros muchas cosas por un camino distinto al de la biología. No hay genes para hablar español, ni para usar pantalones ni para emplear la numeración arábiga. Estas otras características -que nos distinguen como grupo humano- las aprendemos generación tras generación, por un proceso que es extrasomático, ajeno a la genética o la biología. Podríamos decir que cultura es todo aquello que un individuo no haría, si desde su nacimiento viviera aislado en una isla desierta.

### Cultura es exclusivamente humana

Muchos animales aprenden formas de conducta de un modo semejante al hombre. Sin embargo, solamente el hombre usa la cultura como recurso fundamental para adaptarse al entorno en que vive. La cultura es el instrumento de adaptación del hombre. Mientras los osos o los conejos han desarrollado gruesas pieles en su evolución biológica, para defenderse del frío, el esquimal fabrica bien diseñados trajes de pieles y construye los iglús para vivir. A través de los siglos el hombre ha creado cultura, como defensa cada vez más compleja, entre él y su mundo. Sin la protección de la cultura, el hombre se encontraría tan mal adaptado al mundo circundante, que se extinguiría. Las amas de casa actuales, privadas de su estufa de gas, se verían en el mismo predicamento que un aborígen australiano sin su bumerang.

### Cultura es esquema

El conjunto de hábitos y costumbres que constituyen la cultura de un grupo humano, están integrados en tal forma, que cada elemento se encuentra relacionado con otros en una forma sistemática. Los investigadores de las ciencias sociales pueden por eso, en forma convencional, agrupar los fenómenos

culturales en diversas categorías. La lengua, la religión, la economía, la tecnología, la organización social, el arte, la estructura política, son ejemplos de estas categorías convencionales. En cualquier cultura, la estructura política depende de la organización social; el arte refleja la religión; el orden social orienta los objetivos de su tecnología, etc.

### Cultura tiene por vehículo a la sociedad

La diferencia entre cultura y sociedad no es difícil de entender. Sociedad es un grupo de individuos que actúan en función de su conjunto. El hombre, sin embargo, no es el único que se agrupa en sociedad; existen muchas especies de animales, aún insectos, que llevan vida social. Pero los animales actúan por instinto y no pueden cambiar su conducta; si su medio ambiente se vuelve adverso, perecen. Para el hombre, la sociedad es como el almacén que le transporta la cultura, en la cual todos participan, con la capacidad de enriquecer y modificar, de adaptar y optimizar. La cultura es para el hombre, el determinante esencial de su conducta social.

### Cultura es intangible

La cultura no se puede tocar con las manos. No se pueden guardar en un museo los sistemas políticos o las creencias religiosas o el lenguaje. Pero la conducta política, las prácticas religiosas o el empleo de la lengua, afectan objetos que el arqueólogo puede desenterrar, que el historiador puede analizar y que el restaurador puede proteger del deterioro; son pruebas tangibles de la existencia de esa política, religión o lengua, pues son reflejo material de los esquemas que las produjeron. Pintura, documentos, edificios o instrumentos, no son la cultura, son productos de ella y están anclados a ella en una forma sistematizable.

Cultura, pues, es un sistema exclusivamente humano, de

hábitos y costumbres que se adquieren por medio de un proceso extrasomático, realizado por el hombre en sociedad, como recurso fundamental para adaptarse al medio ambiente.<sup>22</sup>

### CONCLUSIÓN

Hay un consenso generalizado en el mundo actual, sobre la cultura como elemento que caracteriza a una sociedad en cualquier momento de su historia. Las ciencias sobre el hombre desarrolladas a partir de la ilustración con una nueva curiosidad para dilucidar el comportamiento del hombre primitivo, han ido forjando un nuevo concepto de cultura, que en el transcurso del siglo XIX, pasó de la consideración de lo extraordinario producido por el ser humano en sociedad, a la búsqueda de todo aquello que el hombre realiza dentro de su grupo.

Los dos enfoques, aparentemente opuestos, son sin embargo, puntos de una misma línea de interés. La consideración de lo extraordinario, era inveterado hábito en las sociedades europeas, plenamente conscientes de su desarrollo a partir de la Antigüedad Clásica. En cambio, la investigación del comportamiento de grupos primitivos, vivos o desaparecidos, implica una curiosidad científica integral, que a la luz de la objetividad exigida por el racionalismo, se aplicó a escudriñar los testimonios tangibles del pasado del hombre.

A mitad del camino entre estos dos polos, desde finales del siglo XVIII, se encontraban sociedades como la mexicana, desarrolladas a la sombra de la imposición europea tras la

<sup>22</sup> La síntesis de contenidos ha sido tomada del libro ya citado en la nota 2, Deetz, James, *Invitation to Archaeology*, The Natural History Press, New York, 1967, pp. 6-7, pero son a su vez -aunque Deetz no lo asienta- un buen resumen de lo expresado por Herskovitz, Melville J., en *El Hombre y sus Obras*, Fondo de Cultura Económica, México, 1981, pp. 677-695; esta obra fue editada originalmente con el título *Man and his Works. The Sciencia of Cultural Anthropology*, Alfred Knopf, New York, 1948.

conquista militar. Para ellas, en la consideración de lo extraordinario, la crítica vigente sólo dejaba la puerta abierta a productos mediocres, secundarios y provincianos, en una egocéntrica visión europea, única poseedora de los auténticos modelos paradigmáticos. En la investigación del pasado ignoto, cercenado por la derrota y ocupación militar, la curiosidad local encontró una poderosa motivación, al sentir que la búsqueda tenía como objetivo, los propios antecedentes y saber de antemano, que aún en lo extraordinario, no había posibilidades reales de equiparación con los modelos admirados de Ultramar.

Esto explica que criterios científicamente sistematizados que han recibido difusión universal hasta principios del siglo XX, sean detectables de tiempo atrás, en medio como la Nueva España y el México independiente decimonónico. A ello debe atribuirse la independencia del fenómeno. Mientras en Europa el movimiento adoptaba la postura del sabio mesurado e imparcial, en América la actitud revestía las características de desesperada búsqueda de la propia personalidad, no ajena a las exageraciones del apasionamiento. A la larga, esta última actitud, engendraría una visión mucho más científica y universal.

Y es que el interés en el estudio del hombre, si es genuinamente científico, una vez detectada la permanente transformación de la sociedad, no puede detenerse en ningún momento del proceso, sino que irremisiblemente debe culminar en el momento presente. Es así como los dos puntos aparentemente opuestos, se transforman en una sola línea continua, cuyo último paso involucra la responsabilidad de planear el futuro.

Ahora bien, un interés integral en dilucidar el pasado lejano y desconocido, no puede limitar su motivación científica a medida que se aproxima al pasado inmediato y al momento presente, so pena de interrumpir la concatenación de causas y efectos para explicar no sólo lo extraordinario, sino el proceso completo hasta llegar al -no menos enigmático- *hic et nunc*.

En los variados matices que han caracterizado la aceptación de esta verdad -que no admite rechazo- se basa la división

global que hemos establecido entre corriente tradicionalista y corriente antropologista.

De ese planteamiento, también, surge el papel primordial concedido hoy a la historia, como primera de las ciencias sociales. En la definición y aplicación, amplia o limitada, de sus consecuencias, radica el meollo de la dialéctica contemporánea en torno a las ciencias sociales.

Una de las primeras aplicaciones emanadas de la ampliación del concepto de cultura, se refiere al campo de acción de la restauración y al surgimiento del concepto de Patrimonio Cultural.

Con los antecedentes señalados en la Historia de México, la sistematización y difusión propiciadas por Franz Boas hizo claras aportaciones, que así pueden resumirse:

1. Concepción integral del proceso de transformación del hombre social.
2. Respeto a los hechos y a los testimonios objetivos de ellos.
3. Rigor metodológico en la protección de la autenticidad del testimonio.
4. Conciencia del valor delatorio de todo vestigio de actividad humana.

Estas aportaciones, en los aspectos que atañen a la restauración, representan una enorme ampliación del campo de actividad, puesto que el antiguo interés exclusivo en la obra extraordinaria, ahora es aplicable a una infinidad de objetos que también son considerados testimonios importantes de la actividad humana. El cambio de criterio, en ninguna manera ha desconocido o despreciado la importancia de lo excepcional, sino que ha extendido su atención a otros documentos testimoniales, que han quedado agrupados en el concepto de Patrimonio Cultural, indivisible e inalienable, cuya propiedad y responsabilidades consecuentes, son compartidas por todos los miembros del grupo humano, porque en ese acervo están las pruebas objetivas de la individualidad de su cultura a lo largo de la historia.



**LA PROBLEMÁTICA DE LA CONSERVACIÓN  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
URBANO-ARQUITECTÓNICO.  
APROXIMACIÓN METODOLÓGICA  
PARA SU COMPRENSIÓN.**

PABLO CHICO PONCE DE LEÓN\*

Teorizar o problematizar acerca de un fragmento cualquiera de la realidad implica algunos riesgos que hay que asumir desde el inicio de la operación. Estos riesgos se refieren a la pretensión de totalidad o a lo limitativo de un enfoque particular; también existe el riesgo de la conceptualización o esquematización primaria de dicha realidad, ya que dependiendo de ese modelo teórico inicial, incluidas sus premisas, toda la construcción o la observación-deducción de la problemática en él basadas, podrá variar significativamente de un modelo a otro.

\*Maestro en Arquitectura, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete".  
Profesor-Investigador de la Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de Yucatán.

En el caso que nos ocupa, si queremos comprender la problemática de esa parcela de la realidad a la que denominamos *Patrimonio Cultural* y más específicamente, del patrimonio cultural *Urbano Arquitectónico*, es necesario aclarar que el enfoque del que partimos es el de la *Conservación Patrimonial*, en el cual se conciben a los diferentes productos de la *Cultura* poseedores de una serie de atributos y características y también susceptibles de ser apreciados y valorados de muchas maneras, razones todas que hacen deseable, en mayor o menor medida su permanencia. A partir de los atributos o de las características de los bienes culturales se comprenderá buena parte de la problemática de su conservación.

Sin embargo, el punto de partida teórico de la *Conservación Patrimonial*, también comprende que las sociedades, y la cultura o productos culturales que ellas generan, son dinámicas y cambiantes y que en ese dinamismo o proceso de cambio no es posible ni deseable que "todo", de manera indiscriminada, sea conservado; por lo tanto, parte de la problemática de conservación patrimonial consiste en su *naturaleza dialéctica*, entendiendo de esta manera a la conservación como una *dinámica social compleja*, sujeta a múltiples fuerzas y contradicciones que pugnan o favorecen que los bienes culturales se conserven, se transformen o se destruyan. Ya no se trata sólo de que el objeto cultural posea cualidades o atributos que hagan deseable su conservación, sino que también van a influir otros muchos factores, algunos de ellos ajenos e incluso antagónicos a los fines de la conservación del patrimonio cultural.

Pero también la conservación se puede entender como una voluntad, una vocación o una *disciplina*, reconociendo quienes la practican una serie de *principios fundamentales*, los cuales se han ido convencionalizando en el proceso de evolución y profesionalización de esta disciplina. De hecho, la voluntad o la disciplina conservacionista formará parte de la dialéctica a la que están sujetos los bienes del patrimonio cultural, como un más de los factores que la conforman y con un determinado

grado de madurez o de arraigo en la sociedad, podrá lograr que se superen las contradicciones de manera favorable a los intereses de la cultura.

Otro aspecto importante a considerar es el de la especificidad de los *ámbitos del patrimonio cultural urbano-arquitectónico*, ya que no en todos los lugares en que existen este tipo de patrimonio se da una problemática de conservación similar, ni las contradicciones que se manifiestan son las mismas, ni los principios de la conservación tienen el mismo grado de aplicabilidad.

## DIALÉCTICA DE LA CONSERVACIÓN

El siguiente texto<sup>1</sup>, aunque se refiere en particular a la "dialéctica de la restauración", puede ser retomado en un sentido más amplio para entender la "dialéctica de la conservación". Sus limitaciones radican en que esos conceptos se aplican para las intervenciones en "monumentos", siendo que los mismos son solo una parte del "patrimonio cultural" y existen otros bienes del patrimonio cultural urbano-arquitectónico, tales como los populares o vernáculos, para los que existen otras contradicciones que deben ser superadas en el intento de preservarlos como bienes y como fenómenos culturales.

Para Cesare Brandi la dialéctica de la restauración reside en una conciliación entre la instancia estética y la instancia histórica de la obra de arte. Textualmente expresa en sus *Principios de teoría de la restauración*:

El mutuo equilibrio y conciliación (contemperamento) entre las dos instancias representa la dialéctica propia de la restauración, como momento metodológico del reconocimiento de la obra de arte como tal. De ahí se derivaría el segundo principio de la

<sup>1</sup> Tomado de Chico, et. al., *Teoría y práctica en la conservación de un monumento: Ex-convento de Tecamachalco, Puebla*.

restauración: la restauración debe lograr el restablecimiento de la unidad potencial de la obra de arte, mientras sea posible alcanzarlo sin cometer una falsificación artística ni una falsificación histórica y sin borrar las huellas del paso de la obra a través del tiempo.<sup>2</sup>

Estos planteamientos fueron formulados principalmente en función de la "obra de arte", y de hecho, toda la teoría de Brandi tiene como finalidad la salvaguarda del objeto estético. El concepto de monumento es mucho más amplio que el de obra de arte<sup>3</sup> y, por otro lado, podríamos concebir las posibles contradicciones entre instancia estética e instancia histórica superables a lo interno del análisis de la historicidad del monumento, ya que a fin de cuentas las características estéticas de un objeto son también un producto histórico. Expondremos a continuación otra manera de concebir la dialéctica de la restauración, a partir de las siguientes contradicciones:

### 1. Negación vs. afirmación:

Es en base a la pérdida o alteración de las cualidades o valores del objeto arquitectónico (negación) que se plantea la necesidad de su restauración (afirmación).

La restauración no existe independiente de, sino a partir de la arquitectura o de las relaciones arquitectónico-sociales pre-existentes. En este sentido, sólo podrá darse la restauración si se reconoce una determinada negación del objeto arquitectónico y una necesidad social de afirmación o re-afirmación del valor.

Este doble reconocimiento equivale al planteamiento de una TESIS: la del estado actual del objeto arquitectónico; la realidad

<sup>2</sup> Brandi, Principios de teoría de la restauración, p. 3.

<sup>3</sup> Y ahora podemos agregar también que el concepto de "patrimonio cultural" es mucho más amplio que el de "monumento".

que de él o sobre él puede ser percibida, con la identificación de sus pequeñas o grandes alteraciones o deterioros; su actual significado o carácter de satisfactor social; etc. Así mismo, esta "tesis" deberá contemplar el análisis sobre la realidad de una sociedad actual en constante proceso de cambio, que produce y reproduce el espacio a la medida de su estructura y contradicciones.

El siguiente paso, tendrá que ser el de la afirmación, más no de una afirmación retórico-literaria, sino de una *afirmación material*, sino de carácter físico, ambiental, expresivo y constructivo; el camino para llegar a esta afirmación material se encuentra en la *realidad histórica* del objeto arquitectónico y de la sociedad que lo produjo, realidad que tendrá que ser descubierta y enunciada (con un lenguaje adecuado) a modo de ANTÍTESIS. La confrontación de estos dos enunciados (tesis y antítesis) nos permitirá el planteamiento de una síntesis, que será la expresión de una "nueva realidad" y que tendrá dos niveles expresivos consecutivos: el proyectual y el material.

### 2. Historicidad vs. actualidad:

La restauración arquitectónica debe entenderse como la superación de las contradicciones surgidas de la confrontación entre las instancias históricas y actual de la realidad, tanto del objeto arquitectónico y en entorno espacio-ambiental, como de la sociedad.

Decir que las contradicciones deben ser superadas, equivale a encontrar una solución, a tomar ciertas decisiones que no alteren sustancialmente a ninguno de los elementos confrontados. Es una confrontación en la que no tiene que haber un perdedor ni un ganador, en la que tiene que darse un equilibrio entre historicidad y actualidad, y en la cual, de no llegarse a este resultado, no solamente dejan de tener sentido los conceptos de restauración, desarrollo, cultura, etc., sino que, al dominar una de las dos instancias, se provoca una ruptura entre la

sociedad y su pasado (pérdida de identidad, subdesarrollo cultural, deterioro y destrucción del medio ambiente) o entre la sociedad y su futuro (estancamiento económico, superficialidad de los procesos de significación, conservación escenográfica del medio ambiente).

Las contradicciones entre estas dos instancias, pueden ser superadas en el objeto arquitectónico de acuerdo a:

a. Los procedimientos, técnicas y materiales empleados en la restauración, los cuales pueden ser iguales o diferentes a los utilizados en la producción del monumento, sin poder especificar a priori en que casos se debe recurrir a unos u otros.

Camilo Boito plantea esto de una manera más rígida; preocupado sobre todo por el principio de "honradez y respeto por lo auténtico", propone ocho puntos, que sintetizamos así<sup>4</sup>:

- Diferencia de estilo entre lo nuevo y lo viejo
- Diferencia de materiales
- Supresión de elementos ornamentales en la parte restaurada
- Exposición de los restos o piezas de que se haya prescindido
- Incisiones en las piezas nuevas
- Colocación de un epígrafe descriptivo en el edificio
- Exposición de material gráfico sobre el proceso de la obra
- Notoriedad.

b. El uso o destino que se le asigne al monumento. Ya la **Carta de Venecia** en su artículo 5º nos dice que

la conservación de los monumentos se beneficia siempre, con la dedicación de éstos a una función útil a la sociedad; esta afectación es pues deseable pero no puede ni debe alterar la disposición o el decorado de los edificios. Dentro de estos límites se deben concebir y autorizar todos los arreglos exigidos por la evolución de los usos y las costumbres.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Díaz-Berrio, *Conservación de monumentos y zonas monumentales*, p. 16.

<sup>5</sup> ICOMOS, *Hacia una nueva edición de la Carta de Venecia*, p. 45.

Es así que se vuelve ineludible el estudio de la vocación o la potencialidad de uso de los monumentos, para garantizar que exista el menor grado de incompatibilidad entre ellos y las funciones propuestas (de acuerdo a su estructura, a sus espacios, a sus características ambientales y a su carácter y significación particulares).

c. La intencionalidad o necesidad de conservar o eliminar ciertas partes o agregados del monumentos o bien, de hacer nuevos agregados. Brandi menciona este factor como el reconocimiento de la estratificación histórica y de la primera y segunda historicidad, que se da en los siguientes niveles de agregados o faltantes<sup>6</sup>:

- Pátina
- Acabados y recubrimientos arquitectónicos
- Elementos decorativos
- Elementos estructurales y de cerramiento
- Espacios interiores
- Mobiliario
- Medio ambiente: urbano y/o natural.

### 3. Procesos sociales vs. conservación patrimonial

Los objetivos e intereses de la conservación patrimonial no siempre resultan coincidentes con los de otros procesos sociales, pero con una orientación adecuada, es posible superar la contradicción e incluso convertir a la conservación patrimonial como un elemento coadyuvante del sano desenvolvimiento de esos procesos.

Es ya un principio generalmente aceptado en foros académicos, que *conservación* y *desarrollo* no son procesos antagónicos; sin embargo, en la práctica (en la ideología de muchos sectores y en las instancias de planteamiento y gestión guber-

<sup>6</sup> Brandi, *Op. cit.*

namental) se siguen entendiendo como elementos irreconciliables. De esta manera, "desarrollo urbano" adquiere connotaciones casi exclusivas de crecimiento y de obra nueva; en las inversiones para satisfacer las "necesidades de vivienda", se consideran nuevas áreas habitacionales para todos los sectores sociales, en detrimento de los antiguos barrios; al dotar de "equipamiento colectivo" a los asentamientos humanos de todos los rangos, se ignora que existe un gran potencial de obra edificada a través de los siglos que es potencialmente útil y se recurre casi siempre a la construcción de nuevos satisfactores.

La realidad, es que al ser ignorado o dejado de lado este patrimonio cultural, los procesos sociales que de él prescinden se distorsionan o se empobrecen; la ciudad no puede crecer de manera indiscriminada hasta el infinito, requiere de la rehabilitación y la reutilización de antiguos sectores; los programas de vivienda orientados exclusivamente a dotar de viviendas nuevas a la población, generan sectores fuertemente segregados socialmente, carentes de servicios y desarticulados de la estructura urbana, atrofiada e inoperante; esta situación no sucedería si se aprovechara el potencial de rehabilitación, reutilización y redensificación de los antiguos barrios.

## LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA CONSERVACIÓN

El siguiente texto<sup>7</sup> reúne algunas de las principales ideas normativas del esfuerzo y de la disciplina profesional encaminados a la preservación del patrimonio cultural. Quizá puedan parecer repetitivas, pero se trató de que los principios enunciados apuntaran a un problema específico de la conservación, reforzándose unos a otros y adquiriendo una consistencia y congruencia general:

<sup>7</sup> Chico, "Apuntes de clase del Seminario sobre Conservación de Patrimonio Cultural Urbano-Arquitectónico", en la Maestría en Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de Yucatán.

## 1. Principio de UTILIDAD

La conservación del Patrimonio Cultural se facilitará si éste se destina a un fin útil a la sociedad.

## 2. Principio de COMPATIBILIDAD

Cuando se realice una transformación en el uso o destino de los inmuebles del patrimonio cultural, las acciones de adecuación que en ellos se realicen deberán lograrse con un mínimo de alteraciones en sus elementos y características; a mayor exigencia de modificaciones en la forma, en el espacio, en la estructura, en el ambiente o en la expresión plástica, podrá considerarse que es menor el grado de compatibilidad.

## 3. Principio de CONSERVAR PARA NO TENER QUE RESTAURAR

El criterio que debe prevalecer es el de conservar (entendiendo a la "conservación" como un ejemplo de acciones tendientes a hacer perdurar los valores, características y estabilidad física de los monumentos), para no llegar al extremo de tener que restaurar; la restauración en este sentido, debe guardar un carácter excepcional.

## 4. Principio de INTEGRALIDAD

En un principio se pensaba que los monumentos debían preservarse por su antigüedad, o bien por su belleza; más tarde se consideró que el objeto monumental debía garantizar la conservación de sus aspectos históricos y de sus valores estéticos, sin menoscabo significativo de ninguno de ellos en el momento de las intervenciones. En el caso de la arquitectura, debemos

considerar además de esta doble instancia estética-histórica, la necesidad de preservar al monumento de una manera integral, respetando sus elementos y características de tipo formal-expresivo, de tipo espacio-funcional, de tipo estructural-constructivo y, por último, de tipo espacio-ambiental.

### **5. Principio de CONTEXTUALIDAD**

El bien cultural urbano o arquitectónico, no debe considerarse como un objeto aislado; se encuentra rodeado de un marco contextual, el cual le proporciona escala, al mismo tiempo que enfatiza su ubicación cronotópica, es decir, que identifica al edificio o al espacio urbano con su tiempo y con su lugar.

### **6. Principio de AUTENTICIDAD**

Este principio se refiere al respeto por lo auténtico que siempre debe prevalecer en las intervenciones de conservación y de restauración; este respeto por lo auténtico queda suficientemente enfatizado en las ocho indicaciones que plantea Camilo Boito, pero también se relaciona con el siguiente principio:

### **7. Principio de DIFERENCIACIÓN**

En el pasado, cuando no existían bases comunes para las acciones de conservación y de restauración y cuando se procedía a modificar un inmueble exclusivamente en función de las actividades o de los cambios de uso, no se tenía ni la intención ni el cuidado de la diferenciación de las nuevas obras respecto a las preexistencias; a partir del reconocimiento del carácter testimonial del bien cultural y, aunado a ello la amplia difusión de los criterios conservacionistas, se considera inadmisibles que no se dé dicha diferenciación.

### **8. Principio de LIBERACIÓN SÓLO EN CASO EXTREMO**

La liberación de una construcción, de un elemento constructivo o de algún otro detalle, ya sea éste estructural, constructivo o decorativo en un edificio, deberá guardar un carácter excepcional; la supresión de un elemento no se debe hacer sin una justificación plena; esta justificación deberá basarse en el grado de afectación a los valores y partes auténticas del inmueble o del ambiente urbano ocasionado por el elemento que se pretende suprimir. Puesto que una liberación siempre va a alterar o a suprimir una parte del carácter testimonial del monumento, se deberá proceder a este tipo de intervenciones garantizando una DOCUMENTACION AMPLIA Y DETALLADA del bien cultural a intervenir.

### **9. Principio de RESPETO A LA SEGUNDA HISTORIA**

Este principio se relaciona con el anterior, y conlleva el mensaje fundamental de que las aportaciones de todas las épocas son válidas y deben ser respetadas. No debe pretenderse la unidad de estilo por sí misma. Sin embargo, no debe caerse en el error de considerar que todo tipo de intervenciones de todas las épocas son válidas.

### **10. Principio de REVERSIBILIDAD**

Las intervenciones profesionales de restauración de un monumento, se hacen en el entendido de que: a) pueden darse en el futuro intervenciones más adecuadas desde el punto de vista técnico, b) los elementos de integración o de adecuación arquitectónica pueden ser considerados como no necesarios en un momento dado, y c) algunas veces las intervenciones, aún con la mejor intención, pueden resultar perjudiciales para el monumento. Por todas estas consideraciones, aunadas a el

ya mencionado principio de autenticidad, debe procurarse en la mayor medida posible que las intervenciones de restauración sean reversibles, es decir, que se pueda fácilmente con su eliminación, volver al monumento a su estado inmediato anterior a la intervención en cuestión o a su estado original históricamente documentado.

#### BIBLIOGRAFÍA

BRANDI, Cesare, **Principios de teoría de la restauración**, trad. Salvador Díaz-Berrio F., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990 (Colección Textos Básicos y Manuales) 100 p.

CHICO Ponce de León, Pablo, et al., **Teoría y práctica en la conservación de un monumento: ex-convento de Tecamachalco, Puebla**, pról. Jaime Abundis Canales, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección del Patrimonio Cultural, 1982 (Colección Científica, 139) 482 p.

CHICO Ponce de León, Pablo, "Apuntes de clase del Seminario sobre conservación del Patrimonio Cultural Urbano-Arquitectónico", en la Maestría en Arquitectura, material inédito, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura.

DÍAZ-BERRIO Fernández, Salvador, **Conservación de monumentos y zonas monumentales**, pról. Euquerio Guerrero, México, Secretaría de Educación Pública, 1976 (Colección SEP-Setentas, 250) 222 p.

ICOMOS, **Hacia una nueva edición de la Carta de Venecia**.

## BASES TEÓRICAS Y LEGALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO URBANO-ARQUITECTÓNICO

FREDY OVANDO GRAJALES\*

Consideremos, en principio, que el estudio del patrimonio cultural requiere partir de una base conceptual que nos permita conocer la realidad actual de la problemática de la conservación, ya que, si bien es cierto, estudiamos obras del pasado que fueron concebidas con una base ideológica diferente, también es cierto que su valoración es aquí y ahora, y ello depende en gran medida del correcto enfoque teórico.

Partiendo de esa consideración, en este ensayo<sup>1</sup> se analizan diferentes aspectos teóricos y legales de la conservación del patrimonio edificado, con la finalidad de establecer criterios

\*Maestro en Arquitectura, Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de Yucatán. Profesor-investigador de la Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de Chiapas.

<sup>1</sup> La versión original fue desarrollada como un capítulo de mi tesis de maestría. Véase bibliografía al final.

válidos en las acciones que sobre el patrimonio cultural urbano-arquitectónico se lleven a cabo, es decir, se trata de establecer fundamentos para un **proyecto de conservación** que responda de manera adecuada a la sociedad. Se entiende al proyecto de conservación como

la lógica que define la investigación y la redacción de normas o principios metodológicos idóneos e irrefutables para tutelar y mantener un determinado patrimonio arquitectónico, urbano, territorial e histórico.<sup>2</sup>

La importancia que dicho patrimonio tiene para la sociedad parece evidente ya que la mayoría de las personas considera que se debe conservar el legado cultural que nos heredaron nuestros antepasados, sin embargo, es muy poco lo que se hace para preservarlo y promoverlo, y cuando esto se da, en muchas ocasiones no es para servir a los verdaderos usuarios sino, más bien, para servir de plataforma política o ideológica a algunos sectores de la sociedad. En consecuencia, el patrimonio cultural, tangible e intangible, se ve sometido a la destrucción, transformación, abandono y especulación

sin que una sociedad poco informada y educada sobre sus valores culturales, ni una débil legislación llena de lagunas, o unas instituciones públicas pobremente instrumentadas, puedan hacer frente al embate de la destrucción.<sup>3</sup>

Esto se ve reflejado en la pérdida de los elementos urbanos y arquitectónicos que caracterizan a la ciudad y que dan identidad cultural al grupo social que la habita. Esa pérdida se debe, en gran parte, a la apatía de la sociedad y al poco conocimiento que tiene sobre sus valores culturales, pero también a la especulación que se hace con los bienes inmuebles.

<sup>2</sup> Cervellati, "El proyecto de la conservación", p. 103.

<sup>3</sup> Chico, "Conservación y aprovechamiento del patrimonio cultural y urbano-arquitectónico de Yucatán", p. 19

En ese sentido, la necesidad de conservar el patrimonio cultural ha sido un tema constante de reflexiones y propuestas por parte de especialistas en dicha actividad para hacer llegar a la sociedad la información requerida para la protección de los bienes patrimoniales. Los enfoques son variados y todos ellos encaminados a señalar aspectos insoslayables en la actividad de conservación del patrimonio edificado.

Si bien es cierto que la importancia del patrimonio histórico y cultural es una noción que cada vez adquiere mayor conciencia en el dominio público, lejos estamos aun de lograr que las acciones tendientes a su cumplimiento se realicen con una óptica integral y no de manera parcial y fragmentaria como hasta ahora.

Generalmente se ha visto al patrimonio como un bien estético y simbólico sin considerar su valor como recurso económico y social; aún en algunos casos se le ha identificado como el objeto cuya conservación es una carga y que, para su restauración y puesta en valor, requiere de la intervención de una exclusiva élite de expertos a la cual pertenecen sólo unos cuantos iluminados.

El patrimonio, lejos de considerarse como un problema, debe verse como una oportunidad, como un recurso no renovable de gran calidad, con enormes y múltiples posibilidades. Como recurso económico representa una capacidad instalada con muy alto valor presente y un activo fijo importante, por lo general subutilizado; como recurso para el desarrollo social proporciona a los habitantes elementos de identidad, calidad de vida, así como valores ambientales y es, asimismo, un recurso de prestigio nacional tanto dentro del territorio como fuera de él. Además es un significativo recurso turístico cuya potencialidad no ha sido suficientemente aprovechada.<sup>4</sup>

La conservación es el mantenimiento en el presente de los recursos que se cree serán importantes incluso en un futuro lejano y en gran parte imprevisible: evitar la pérdida o degradación de bienes que, con bastante seguridad, serán continuamente reutilizables debido a ciertos límites probables que se impondrán a la variación de acontecimientos.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Blanco, "Compatibilización de las políticas de desarrollo urbano con la conservación del patrimonio histórico y cultural".

<sup>5</sup> Lynch, ¿De qué tiempo es este lugar?, p. 121



En realidad, el patrimonio cultural debe conservarse no solamente por cuestiones estéticas sino también por su alto valor de uso, dicho de otro modo, no deben perseguirse objetivos exclusivamente museísticos o contemplativos, sino que también debe buscarse la utilidad práctica pero respetando su integridad; y eso se logra conociendo el significado de monumento, sus valores y su relación con el entorno inmediato.

### CARACTERIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Toda sociedad, a lo largo de su historia, va conformando su cultura, en sus costumbres, en su expresión, en sus objetos y, en general, en todas sus manifestaciones. El producto de esta actividad es lo que conocemos como bienes culturales.

Definir los bienes culturales y distinguir de entre toda la producción social aquello que debe considerarse como patrimonial no ha sido tarea fácil. Si a esto le agregamos el hecho de calificar como monumentos a los objetos más significativos de entre todos ellos, la situación se complica todavía más. Sin embargo, actualmente contamos con bases conceptuales que sirven de guías para definir y distinguir al patrimonio cultural y a los monumentos respectivamente.

Definir con precisión el significado de monumento, materia prima del trabajo de conservación, es sumamente importante, ya que cualquier vaguedad del término se reflejará en objetivos confusos y sin fundamentos teóricos lo suficientemente irrefutables para abordar el proyecto de conservación al que he aludido anteriormente.

#### Patrimonio cultural

Se entiende que los bienes culturales son aquellos elementos producidos para la satisfacción de las necesidades sociales y que el patrimonio cultural será un objeto, un inmueble, un sitio o

una tradición que en su correspondiente momento histórico se haya distinguido significativamente de los demás.<sup>6</sup> Con base en lo anterior se entiende que:

- el patrimonio cultural no es sólo el conjunto de los monumentos históricos, sino la totalidad dinámica y viva de la creación del hombre.<sup>7</sup>
- el patrimonio cultural de una nación no se restringe a los testimonios materiales del pasado, que dan cuenta de un rico proceso histórico de formación de valores, sino que comprende también las formas vivas en que esos valores encarnan en la actualidad.<sup>8</sup>

Debe tomarse en cuenta que el concepto **patrimonio cultural**, como otros conceptos mencionados anteriormente, no es estático y su consideración está íntimamente ligada a las variaciones que los pueblos hacen de su cultura en los diferentes momentos de su historia. De igual manera, lo que cada sociedad considera como su patrimonio cultural no implica necesariamente que otras sociedades deban reconocerlo como tal. Lo que cada sociedad reconoce como su patrimonio cultural es algo que forma parte intrínseca de su acontecer histórico, es decir, lo que a través del tiempo ha ejercido una influencia notable en el reconocimiento como propio y en el proceso de identificación de lo tangible o intangible como parte de su identidad. Sin embargo, existen elementos del patrimonio cultural que han rebasado todas las fronteras y sus valores son reconocidos por su importancia y su aportación al conocimiento del pasado; a éstos se les conoce como **patrimonio de la humanidad** y tienen carácter universal.

<sup>6</sup> COLOMBIA-I.C.C., Normas mínimas para la conservación de los bienes culturales, p. 11.

<sup>7</sup> Chanfón, Fundamentos teóricos de la restauración, p. 49.

<sup>8</sup> Tovar, "El patrimonio cultural en México", p. 10.

Con base en las definiciones anteriores, se establecen las siguientes **características del patrimonio cultural**:

- es producto de una sociedad y para la sociedad
- aporta algún satisfactor a la sociedad
- puede ser cualquier cosa material o inmaterial
- refleja su momento histórico
- sus valores pueden ser locales, regionales o universales
- su valoración es dinámica
- se puede medir (aspecto cuantitativo) y
- analizar (aspecto cualitativo)

A esta escueta lista se pueden agregar muchas más características, sin embargo, de manera general, las señaladas son las más significativas.

## Monumento

### La noción de monumento histórico

comprende toda obra de arquitectura con testimonios de una civilización particular; de una fase o de un proceso de evolución artístico, social o cultural significativo, o de un suceso histórico. Dentro de esta noción se engloban las esculturas, pinturas y se extiende a las composiciones de conjuntos urbanos y rurales. Se refiere no solamente a las grandes creaciones, sino a las obras modestas que con el tiempo han adquirido un significado cultural.<sup>9</sup>

Los monumentos históricos son las obras que se han conservado a través del tiempo, debido a su uso continuo, sin perder su identidad arquitectónica; su antigüedad es un testimonio, un resultado histórico social, expresado en espacios que han servido y sirven como escenario de las relaciones que generan identidad; una manera de ser, de estar.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> ICOMOS, Carta de Venecia.

<sup>10</sup> Paz, et al., La rehabilitación de la vivienda, p. 34

Sin duda alguna, la reflexión más completa acerca del tema es la que presenta Carlos Chanfón a la que denomina como el **concepto contemporáneo de monumento**<sup>11</sup>, en la cual describe las razones que han guiado la evolución de los contenidos esenciales del término. De manera sintética las razones que enuncia son las siguientes.

**Delación:** en la que refiere el valor testimonial y el valor documental del monumento y la denuncia implícita en ambos sobre la verdad de algo que requiere ser interpretado por la sociedad.

**Signo:** al requerirse una interpretación de los monumentos se entiende a éste como un signo, es decir, como un elemento comunicativo del objeto, con un código establecido sobre normas o convenciones del pasado.

**Conocimiento de cultura:** literalmente señala que el monumento es un producto de cultura pero no es la cultura. Lo que se busca en él, a través de sus valores testimonial, documental y significativo, es el conocimiento sobre la cultura del pasado, es decir, se le considera como una fuente objetiva de información.

**Interpretación y autenticidad:** el mensaje testimonial, documental y significativo del monumento ha sido interpretado de muchas maneras, casi nunca de manera total y definitiva, por lo tanto es perfectible. De ahí la necesidad de conservar la autenticidad del mismo.

**Antigüedad y rareza:** son dos aspectos sumamente importantes en la valoración de monumentos. El valor de éstos crece con su antigüedad, por la simple razón de que, al alejarse en el tiempo, queda más limitado el conocimiento que nos ofrece. Por otro lado,

<sup>11</sup> Chanfón, Op. cit., p. 172-179.

la rareza se puede considerar de dos maneras; rareza por escasez, cuando quedan muy pocos ejemplos de un grupo de objetos similares; y rareza por excepción, en los cuales se incluyen a los ejemplares paradigmáticos o extraordinarios que imponen o rompen las reglas del momento histórico en que se materializan.

**El dilema de la totalidad:** en el que se plantea la situación de que si todo aquello que ha fabricado el hombre, sin excepción, debe considerarse como monumento, su contraparte sería el hecho de considerar únicamente a lo excepcional como tal. En resumen, ni solamente lo extraordinario es monumento, ni absolutamente todo es monumento.

Finalmente, Chanfón propone una definición actualizada del término en la que indica: *monumento es todo aquello que puede representar valor para el conocimiento de la cultura del pasado histórico.*<sup>12</sup>

Sirva lo anterior para establecer la referencia básica de la materia prima en el campo de la conservación: los monumentos, objetos urbanos y arquitectónicos con valor patrimonial que deben ser protegidos y que se agrupan según los criterios que se verán enseguida.

### CLASIFICACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Con la finalidad de sistematizar el conocimiento del patrimonio cultural se han intentado varios criterios de clasificación como los siguientes. El orden en que se presentan corresponde al criterio lógico de empezar por lo general (bienes culturales) hasta lo particular (monumentos o sitios).

Los criterios aquí presentados se realizan atendiendo diferen-

<sup>12</sup>Idem.

tes aspectos del patrimonio cultural. En el primer caso la clasificación se basa en **géneros** o **tipos**, en la segunda en **épocas** o **antigüedad**, y en la tercera en **valores** o **cualidades**.

### Según el Instituto Colombiano de Cultura<sup>13</sup>

Esta clasificación por géneros y tipos, de inicio, divide a los bienes culturales en dos grupos: los **tangibles**, que son los sustentados por los elementos materiales; y los **intangibles**, aquellos que no tienen sustentación material sino que corresponden a las manifestaciones que sólo la tradición mantiene vivas.

De manera esquemática se presenta la clasificación completa en el siguiente gráfico.



CUADRO 1

Fuente: COLOMBIA-I.C.C., Normas mínimas para la conservación de los bienes culturales.

<sup>13</sup> COLOMBIA-I.C.C., Op. cit, pass.

### Según la Ley Federal Monumentos <sup>14</sup>

La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Históricas y Artísticas de México considera la siguiente clasificación basada en un criterio cronológico por épocas o antigüedad de los objetos urbanos y arquitectónicos.

**a) Monumentos arqueológicos:** son los bienes muebles e inmuebles producto de la culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas. (Cap. III, Art. 28).

**b) Zonas de monumentos arqueológicos:** es el área que comprende varios monumentos arqueológicos inmuebles, o en que se presume su existencia. (Cap. IV, Art. 39).

**c) Monumentos históricos:** son los bienes vinculados con la historia de la nación a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley. (Cap. III, Art. 35).

Por determinación de esta Ley son monumentos históricos: -Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive. (Cap. III, Art. 36).

<sup>14</sup> MÉXICO-DIARIO OFICIAL, "Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas", 6 de mayo de 1972.

**d) Zona de monumentos históricos:** es el área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional o la que se encuentre vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el país. (Cap. IV, Art. 41).

**e) Monumentos artísticos:** son las obras que revisten valor estético relevante. Salvo el muralismo mexicano, las obras de artistas vivos no podrán declararse monumentos. (Cap. III, Art. 33).

**f) Zona de monumentos artísticos:** es el área que comprende varios monumentos artísticos asociados entre sí, con espacios abiertos o elementos topográficos, cuyo conjunto revista valor estético en forma relevante. (Cap. IV, Art. 40).

Para los efectos de competencia, con un criterio de prioridad, ésta Ley señala: El carácter arqueológico de un bien tiene prioridad sobre el carácter histórico y éste a su vez sobre el carácter artístico. (Cap. V, Art. 46).

Con base en lo anterior podemos darnos cuenta que los monumentos artísticos son las obras producidas en el siglo XX, a partir de 1900 y únicamente con características estéticas extraordinarias. Díaz-Berrio comenta que es evidentemente artificiosa la distinción entre "lo histórico" y "lo artístico" ya que se apoya en el simple hecho del cambio de siglo XIX al siglo XX.

### Según la Secretaría de Turismo <sup>15</sup>

Este criterio se refiere básicamente a valores o cualidades como el tamaño o la escala de los inmuebles o su variedad ornamental y los agrupa en:

<sup>15</sup> MÉXICO-SECTUR, La imagen urbana en ciudades turísticas con patrimonio histórico, p. 40-41.

a) **Monumentales**, cuyas características arquitectónicas y antecedentes históricos las convierten en únicas en la totalidad del conjunto y se consideran hitos urbanos. Este tipo de arquitectura está ricamente decorada con motivos vegetales y animales, con escudos nobiliarios y, en general, con elementos arquitectónicos de diversas épocas.

b) **Relevantes**, de menor escala y ornamentación que las anteriores, pero con calidad arquitectónica y antecedentes históricos que las convierten en relevantes dentro del conjunto. Aunque contienen características similares a las primeras, no alcanzan el tamaño de ellas pero son altamente significativas para la imagen urbana.

c) **Ambientales**, son las que complementan el contexto edificado. Este tipo de arquitectura tiene algunos elementos decorativos de las anteriores pero en general son mucho más modestas en su expresión. En el caso de las obras del movimiento funcionalista las diferencias se dan más en el tamaño y en las interrelaciones de los espacios que en los elementos decorativos, aunque tienen sus elementos propios la decoración ecléctica está ausente.

#### Otros criterios de clasificación

Además de los ya mencionados, existen otros criterios de clasificación como los siguientes.

a) Según la **Carta Italiana de la Restauración**, de 1972, en la que se consideran cuatro grandes campos que componen el patrimonio cultural, a saber:

- Los elementos arqueológicos, o *antigüedades*
- Las obras de arquitectura
- Las pinturas y esculturas
- Los centros históricos urbanos

b) Según la **Organización de las Naciones Unidas**, en la Conferencia General celebrada en París en 1972, clasifica al patrimonio cultural en:

-**Monumentos**: obras de arquitectura, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

-**Conjuntos**: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

-**Lugares**: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Estos criterios de clasificación y sus respectivos documentos sustentantes, consideran a la catalogación de monumentos como una actividad inherente a la propia clasificación, es decir, el ordenar a los objetos urbanos y arquitectónicos en distintos grupos implica una labor de selección y análisis para definir características comunes de conjunción o agrupación, labor que puede verse firmemente apoyada por el registro e inventario del patrimonio cultural, sin embargo, es necesario ser más explícitos en ese sentido. En el caso de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Históricas y Artísticas, y su respectivo reglamento, en el Capítulo II mencionan lo relacionado al Registro de Monumentos y Zonas sin detallar los aspectos que deben considerarse de cada uno. Con esos antecedentes considero conveniente buscar otros apoyos teóricos para la catalogación de monumentos como los expuestos a continuación.

## TEORÍAS DE LA CONSERVACIÓN <sup>16</sup>

Las teorías de la conservación están encabezadas por Viollet-le-Duc y Ruskin, quienes representan puntos de vista opuestos en este tema. Entre ellos, en lo que se puede llamar *posturas conciliatorias o complementarias*, se encuentran Boito, Giovannoni, Torres Balbás y Annoni, entre otros, quienes, a su vez, agregan observaciones muy particulares en esta polémica como podrá apreciarse en las líneas siguientes. No debemos perder de vista que las posturas teóricas se formulan en un lugar y cultura determinados.

### Teoría de Viollet-le-Duc

A este eminente teórico francés se le atribuye una de las posturas más polémicas en el ámbito de la conservación, principalmente en la acción de restauración, la de **devolver al edificio el estado que pudo haber tenido o un estado que nunca llegó a tener**, aunque, como señalan algunos autores<sup>17</sup>, esto se debe más a una mala interpretación en la traducción de su *Dictionnaire raisonné de l'architecture française*, que a una verdadera actitud frente al monumento.

Independientemente de como lo haya dicho, lo haya practicado o no, lo cierto es que los seguidores de Viollet-le-Duc si aplicaron este principio y se creó, con base en él, una postura teórica claramente definida en la conservación, la de dejar libertad creativa en las acciones que sobre el patrimonio cultural se lleven a cabo.

<sup>16</sup> Para más detalles acerca de las teorías de la conservación véase: Capitel, *Metamorfosis de monumentos y teorías de la conservación*. cfr. Chanfón, *Restauración: problemas teóricos*. cfr. Díaz-Berrio, *Conservación de monumentos y zonas de monumentos*.

<sup>17</sup> Véase: Chanfón, *Restauración: problemas teóricos*, p. 45-58.

### Teoría de Ruskin

John Ruskin es radicalmente opuesto a las ideas de Viollet-le-Duc, pues considera que a los monumentos no se les debe tocar, sino más bien hay que **dejar que los edificios mueran dignamente**. Esta postura, evidentemente contraria a la anterior, se opone a la restauración de los inmuebles y promueve la actividad de conservación; "cuidad de vuestros monumentos y no tendréis necesidad de restaurarlos" decía Ruskin. Pero, ¿qué pasa cuando no se conservan los monumentos y se deterioran? Según esta teoría habría que dejar que los objetos murieran ante nosotros sin hacer algo para evitarlo.

Basado en el carácter biólogo de la propuesta de Ruskin, se puede considerar que los monumentos nacen, viven y mueren, y cuando esto último llega hay que aceptarlo irremediablemente.

### Teorías complementarias

Entre estas dos propuestas se encuentran otras que intentan conciliarlas o complementarlas y son igual de importantes que las primeras. La razón por la que se presentan como teorías complementarias es para resaltar a las anteriores como las posturas extremas en la conservación de monumentos, en tanto que estas se ubican en un punto de encuentro en el que confluyen los aspectos relevantes de cada una de las anteriores y se agregan otros complementarios. En este grupo destacan:

**Camilo Boito:** fue el primero en tratar de conciliar ambas corrientes. En sus escritos figuran críticas a estas dos teorías, en las cuales considera que, sin llegar al extremo de no poder tocar nada y tampoco al otro extremo de restaurar más de lo debido, se puede intervenir en los monumentos; con este criterio fija su propuesta en ocho puntos básicos, tendentes todos ellos a la manifestación de un principio de honradez y respeto por lo auténtico. Estos son:

- a) Diferencia de estilo entre lo nuevo y lo viejo.
- b) Diferencia de los materiales utilizados en la obra.
- c) Supresión de elementos ornamentales en la parte restaurada.
- d) Exposición de los restos o piezas de que se haya prescindido.
- e) Incisión en cada una de las piezas que se coloquen, de un signo que indique que se trata de una pieza nueva.
- f) Colocación de un epigrafe descriptivo en el edificio.
- g) Exposición vecina al edificio, de fotografías, planos y documentos sobre el proceso de la obra, y publicación sobre las obras de restauración.
- h) Notoriedad visual de las acciones realizadas.

La teoría de Boito ha venido siendo considerada como la que sienta de modo definitivo criterios prudentes y científicos. Aunque Boito no realizó ninguna restauración, sus seguidores si lo hicieron y, además, agregaron otros aspectos interesantes en la materia. Uno de estos importantes seguidores fue Giovannoni.

**Gustavo Giovannoni:** intenta sistematizar estudios y trabajos mediante la definición y clasificación de los diversos tipos de edificios y el carácter de las intervenciones. Reacciona en contra del aislamiento urbano de los edificios que se proponía en la obra de Viollet-le-Duc, en la cual se consideraba al monumento como un objeto aislado, independiente, ajeno a la relación con su entorno. Giovannoni fue quien enunció el concepto de **ambiente** y el de **integridad arquitectónica** como defensa de una visión totalizadora. En resumen, Giovannoni organiza la actividad con base en un método científico general, aplicable en todas partes, sin embargo, hubo quien se opuso a estas ideas, como fue el caso de Annoni.

**Annoni:** en discrepancia con Giovannoni, declara que no es posible establecer un método general válido ya que ningún monumento es idéntico a otro, sino que cada uno presenta características muy particulares; con lo cual su teoría se reduce a la consideración de *cada caso* y por ende rechaza la posibilidad de abordar la ineludible labor de la restauración con un criterio único, normando con ello el tipo de intervención en *cada caso*.

La observación de Annoni reviste gran importancia porque supone al análisis profundo de cada obra individual y el estudio de la relación con su entorno, lo cual establece otro punto relevante en la conservación de monumentos.

Existen otros documentos que incluyen recomendaciones teóricas o propuestas para la conservación de sitios y monumentos; entre ellos tenemos la **Carta de Atenas**, la **Carta de Venecia**, etc., los cuales han formado parte del bagaje teórico con que se cuenta para afrontar la problemática de la conservación y, sobre todo, la manera de cómo intervenir en ellos, entendiéndolo como las acciones que sobre el patrimonio cultural urbano y arquitectónicos se lleve a cabo.

Lo que se ha expuesto hasta aquí es lo relevante de cada postura teórica, sin embargo, en lo que respecta a la consideración del registro, inventario o catalogación en cada una de ellas, debo señalar que los autores mencionados promulgaban el registro gráfico y textual de los edificios que debían ser intervenidos, aunque alguno de ellos no hizo trabajo de restauración si dejó muy claro que debía hacerse un inventario del inmueble; a pesar de esto, es importante reconocer que, salvo Giovannoni, todos consideraban al objeto urbano arquitectónico como entes individuales, aislados de su entorno, es decir, se concebía al registro o inventario seleccionando los edificios más representativos del lugar, reunirlos en un documento y decir que *esá* era la arquitectura representativa del lugar.

Finalmente, no debe perderse de vista que los enunciados teóricos comentados pertenecen a lugares y épocas perfectamente definidas e identificadas y, por tanto, no pueden considerarse como cuestiones con carácter universal. Cuando Viollet-le-Duc o John Ruskin, por ejemplo, emiten sus puntos de vista, vivían cada uno de ellos una situación contextual particular, lo cual influye notoriamente en sus escritos. ¿A qué quiero llegar con esto? A reconocer que los fundamentos teóricos han tenido una evolución lógica que han decantado en lo que actualmente conocemos y que el registro de los bienes inmuebles es parte implícita en la conservación del patrimonio.

## TIPOLOGÍA DE INTERVENCIONES EN MONUMENTOS

Estas son acciones<sup>18</sup> que se efectúan para la conservación del patrimonio cultural, pueden ser **directas**, cuando se actúa físicamente sobre el monumento; o **indirectas**, cuando se realiza una labor para la permanencia del objeto en cuestión pero la acción no recae físicamente sobre él; dichas acciones pueden ser consideradas como **positivas** o **negativas**, según sea cada caso particular y según sea quien las valore. Sin embargo, conviene señalarlo, hay acciones eminentemente negativas que no requieren ser analizadas para calificarlos como tal, estas aparecen al principio del esquema 2 que se incluye más abajo.

Las acciones, directas o indirectas, se dividen a su vez en **básicas**, **equivalentes** y **específicas**. Las básicas son aquellas acciones indispensables que agrupan una serie de actividades específicas a realizar. Las equivalentes son similares a las básicas pero su definición no es tan precisa como aquellas o, como criterio, se prefiere el uso de las primeras. Las específicas son acciones que forman parte de una básica.

En el siguiente esquema se presenta el listado de algunas acciones que tipifican las intervenciones sobre el patrimonio cultural. Más adelante se describe cada una de ellas.

<sup>18</sup>Pablo Chico considera la siguiente caracterización de las intervenciones en el patrimonio construido:

- a) estatus: reales, potenciales y deseables;
- b) naturaleza: físicas y sociales;
- c) acción: directas e indirectas; y
- d) efecto cultural: positivo y negativo.

En: Chico, "La problemática de la conservación del patrimonio urbano-arquitectónico", conferencia, 1995.

ACCIONES DIRECTAS		
BÁSICAS	EQUIVALENTES	ESPECÍFICAS
Abandonar		
Destruir	demoler	
Alterar	modificar	
	deformar	
	transformar	
	mutar	
	degradar	
	sustituir	
Conservar	mantener	
	proteger	
	preservar	
Restaurar		consolidar
		liberar
		integrar
		reintegrar
		reconstruir
		reestructurar
Adecuar	reutilizar	liberar
	reciclar	integrar
	refuncionalizar	agregar
	transformar	
	modificar	
	remodelar	
	rehabilitar	
	adaptar	
Integrar	agregar	
	reponer	
Trasladar	transportar	
	reubicar	
Reanimar	revitalizar	
INDIRECTAS		
Inventariar y catalogar		
Planear		
Valorar		
Estudiar		
Describir		
Legislar		
Divulgar		
Reconstruir (históricamente)		
Dibujar (levantamiento urbano, arquitectónico, topográfico)		
Fotografiar		
Reproducir (maquetas)		
Modelar (animación por computadora)		

CUADRO 2  
Autor: Fredy Ovando Grajales, 1995.



Todas las intervenciones mencionadas se consideran a dos niveles, uno es el arquitectónico y el otro el urbano. En las definiciones siguientes<sup>19</sup> se maneja esa misma intención.

#### Acciones directas negativas

**Abandonar:** Es dejar al sitio o monumento sin atención alguna, lo cual se refleja en el deterioro general provocando la alteración de la obra edificada o de la imagen urbana.

**Destruir:** Una de las peores acciones que se pueden efectuar sobre sitios y monumentos ya que impide el disfrute del inmueble o del lugar a las generaciones venideras.

**Demoler:** Es una acción equivalente a la anterior porque, de igual manera, el sitio o monumento deja de tener presencia física.

**Alterar:** Se entiende como la acción de cambiar la esencia o la forma de un sitio o un monumento.

**Modificar:** Es una intervención equivalente porque también propicia una nueva manera de ser del objeto. La modificación puede ser desde un simple elemento hasta la totalidad del sitio o monumento.

**Deformar:** La deformación de un elemento se da cuando sufre algún tipo de alteración pero su forma original es fácilmente perceptible.

<sup>19</sup> Los datos de este apartado proceden de:

Brandi, *Teoría de la restauración*,

Chanfón, *Restauración: problemas teóricos*, p. 159-167,

Díaz-Berrio y Orive, "Terminología general en materia de conservación del patrimonio cultural prehispánico", p. 5-9,

Randle, *Evolución urbanística*, p. 145,

Velázquez, "Terminología en restauración de bienes culturales", p. 22-49.

**Transformar:** Al contrario que la anterior, la transformación implica la pérdida de su forma original para convertirse en una nueva. Tanto la deformación como la transformación son alteraciones negativas que pueden realizarse en sitios y monumentos a cualquier escala.

**Mutilar:** Quitar una o varias partes del objeto o del sitio.

**Degradar:** Disminuir sus valores y su calidad por acciones como la alteración, modificación, deformación, mutilación, etc.

**Sustituir:** Esta acción está más ligada a la destrucción y a la demolición en el sentido de suplir con otro a un sitio o monumento eliminado, casi siempre de manera altamente contrastante. La sustitución del objeto urbano o arquitectónico en este caso se considera total.

#### Acciones directas positivas

##### Conservar:

...significa justamente guardar, mantener en buen estado, cuidar de una cosa. Pero para saber conservar primero hay que saber qué conservar y cómo, y eso sólo surge de un estudio evolutivo donde aparece clara la situación original y se delatan los agregados posteriores aunque pudiera también suceder que antes de conservar fuese menester restaurar.<sup>20</sup>

##### Mantener:

Es la intervención que tiene por objeto evitar los deterioros, sosteniendo las condiciones de habitabilidad sin alteraciones.<sup>21</sup>

<sup>20</sup> Randle, *Op. cit.*, p. 145

<sup>21</sup> Chanfón, *Restauración: problemas teóricos*, p. 166

**Preservar:** significa poner la cosa a cubierto de algún daño o peligro, esto es, adelantarse, prever, planear o, mejor, planificar el destino de algunos elementos urbanísticos que forman parte de la ciudad.

Existe la posibilidad de confundir preservación urbanística con preservación arquitectónica desde que entre ellas se produce un muy sutil deslinde; por eso entendemos que la primera es la que se ocupa de conjuntos urbanos, uno o más edificios y, sobre todo, de aquello que sin estar construido en un predio integra la escena urbana como son calles, paseos, y todo ese mobiliario urbano que en la ciudad moderna va en aumento.

Entonces, preservar urbanísticamente quiere decir, de una manera principal y directa, impedir la destrucción -total por demolición o parcial por deterioros o alteraciones- de lo que los estudios evolutivos han demostrado tener valores dignos de ser conservados.<sup>22</sup>

#### **Restaurar:**

Implica recuperar un estado anterior deformado, falseado o deteriorado por la acción del tiempo (¡y de los hombres!). La restauración urbana, análogamente a la arquitectónica, exige trabajar con detalle y conocimiento escrupuloso del pasado original al cual se quiere devolver la imagen urbana. Sin estudios evolutivos sólidos la restauración urbana puede incurrir en diacronismos falsos, componiendo elementos de distintas épocas que acaso nunca coexistieron simultáneamente y en el mismo lugar.<sup>23</sup>

El proceso de restauración de un sitio o un inmueble patrimonial incluye una o todas las actividades siguientes.

#### **Consolidar:**

Es la intervención más respetuosa dentro de la restauración y tiene por objeto detener las alteraciones en proceso. Como el término mismo los indica da solidez a un elemento que la ha perdido o la está perdiendo.<sup>24</sup>

<sup>22</sup> Randie, *Op. cit.*, p. 145

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 146

<sup>24</sup> Chanfón, *Restauración: problemas teóricos*, p. 161

#### **Liberar:**

Es una intervención que tiene por objeto eliminar adiciones. La liberación debe referirse a adiciones ajenas a la conciencia de los valores de un sitio o monumento.<sup>25</sup>

**Integrar:** Acción de poner nuevos elementos al sitio o monumento, que ayuden a la conservación de los mismos, con materiales y formas acordes a sus características.

#### **Reintegrar:**

Es la intervención que tiene por objeto devolver unidad a elementos deteriorados, mutilados o desubicados.<sup>26</sup>

#### **Reconstruir:**

Es la intervención que tiene por objeto volver a construir partes desaparecidas o perdidas. En la reintegración hablamos de elementos deteriorados o mutilados, en la reconstrucción de partes perdidas.<sup>27</sup>

#### **Reestructurar:**

Es la intervención que devuelve las condiciones de estabilidad perdidas o deterioradas, garantizando, sin límite previsible, la vida de una estructura urbana y/o arquitectónica. A menudo se requiere el empleo de técnicas y materiales actuales.<sup>28</sup>

**Adecuar, adaptar:** Es utilizar un sitio o un inmueble para la misma función original o para una nueva, cambiando algunas de sus partes pero respetando su integridad y su esencia. En las obras de adecuación se llevan a cabo otras acciones como la liberación de algunos elementos, la integración de otros y el

<sup>25</sup> *Idem.*

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 163

<sup>27</sup> *Idem.*

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 162

agregado que se requiera, pero siempre respetando las características originales del sitio o del inmueble.

**Reutilizar:** Es aplicado para los inmuebles a los cuales se les da el mismo uso que tenían antes de ser intervenidos.

**Reciclar:** Se usa en el campo de la conservación de monumentos para designar un uso del inmueble diferente al original.

**Refuncionalizar:** Es volver a poner en funcionamiento; puede ser la función original o una nueva. Este tipo de intervención se acompaña siempre de otras actividades para su realización.

**Transformar, modificar:** Ambas se consideran como equivalentes o como parte del proceso de adecuación. Si durante el proceso de adecuación de un sitio o inmueble se requiere transformar o modificar algún elemento, esto deberá realizarse con respeto a la integridad de los mismos.

#### **Remodelar:**

Se refiere a la realización de un cambio en el modelo actual o de un nuevo modelo. Esta intervención debe ser muy cuidadosa si se considera como una equivalente a la adecuación, de otro modo se puede considerar como inadecuada o negativa.<sup>29</sup>

**Rehabilitar:** Comprende actividades para dotar al sitio o inmueble de condiciones apropiadas para volver a ser habitable. La rehabilitación es una intervención que requiere especial cuidado para que no caiga en el rango de inadecuada o negativa.

**Agregar:** Aportación de elementos claramente nuevos y visibles o elementos ya existentes que se hayan perdido. A nivel urbano, se considera la integración con los nuevos edificios que se van agregando a los ya existentes complementando la imagen urbana.

<sup>29</sup> Díaz-Berrio y Orive, "Op. cit.", p. 9

#### **Reponer:**

Puede aceptarse el término reposición en el sentido de colocar en su posición anterior al elemento que perdió su sitio pero no cuando se refiera a la sustitución de dicho elemento. En ese sentido se utiliza como parte de la integración.<sup>30</sup>

#### **Trasladar, transportar, reubicar:**

Es la intervención que tiene por objeto cambiar la ubicación de un monumento. Puede implicar el movimiento y transporte del edificio en unos cuantos metros o en miles de kilómetros.<sup>31</sup>

#### **Reanimar, revitalizar:**

Estos términos se han utilizado recientemente al referirse a elementos arquitectónicos y urbanos abandonados, deshabitados o desprovistos de ánima o vida y más se refiere a las condiciones de la población y usuarios que a las condiciones físicas de los bienes culturales inmuebles.<sup>32</sup>

#### **Acciones indirectas positivas**

**Inventariar y catalogar:** Son actividades básicas en la labor de conservación del patrimonio urbano y arquitectónico. El inventario es uno de los primeros pasos para el conocimiento del número de sitios o inmuebles susceptibles de ser catalogados. El catálogo consiste en la enumeración de las características y condiciones de los objetos, urbanos o arquitectónicos, que se requieren proteger.

**Planear:** Este tipo de acción se refiere a la consideración de

<sup>30</sup> "Ibid.", p. 7

<sup>31</sup> Chanfón, *Restauración: problemas teóricos*, p. 165

<sup>32</sup> Díaz-Berrio y Orive, "Op. cit.", p. 8

patrimonio construido como un recurso disponible para su uso y destino adecuados y compatibles con las características arquitectónicas del inmueble y con las de su contexto inmediato.

**Valorar:** Dar valor a algo es una de las actividades más difíciles y delicadas en este tema, pero también una de las más importantes. En todo caso se trata de buscar los aspectos relevantes del sitio o inmueble para difundirlos entre la población y los usuarios directos de los mismos.

**Estudiar:** Consiste en la investigación científica de los sitios y monumentos de interés para la conservación del patrimonio cultural. Esta actividad es complementaria de la anterior porque le proporciona toda la información necesaria para llevar a cabo su actividad.

**Describir:** Como parte del proceso de investigación o como síntesis del mismo, describir es la acción de explicar de manera clara y precisa las características, propiedades, valores y condiciones de los objetos de estudio, sean sitios o monumentos.

**Legislar:** Se entiende como la acción de establecer criterios, normas, reglamentos y leyes para la protección del patrimonio cultural, mueble e inmueble, tangible e intangible.

**Divulgar:** Acción de dar a conocer, a la sociedad en general, las investigaciones, hallazgos, alteraciones, destrucciones, etc., que se realicen sobre el patrimonio cultural. Esta es una labor ineludible de todos los interesados en la conservación de los bienes culturales.

**Reconstruir históricamente:** Consiste en la descripción con dibujos y/o textos del patrimonio destruido. Esta acción, por lo general, se realiza cuando el sitio o monumento ya no existe. Sus principales fuentes son documentales ya que con base en ellas se lleva a cabo la reconstrucción.

**Dibujar:** Es una acción que se puede realizar tanto de monumentos destruidos como de los existentes. Su utilidad está en función de la calidad y grado de detalle del dibujo, los cuales, muchas veces han logrado convertirse en las únicas fuentes documentales con que se cuenta para intervenir en los sitios o monumentos.

**Fotografiar:** Similar a la anterior en su objetivo pero diferente en cuanto a los medios utilizados, ya que esta se realiza con equipo especial. Las colecciones de fotografías, reunidas en una fototeca, han tenido un función básica en la actividad de la conservación.

**Reproducir en maquetas:** Es una acción en la cual se recurre a la elaboración de un modelo a escala del sitio o monumento, procurando mostrar, con lujo de detalles, todos los elementos del objeto que se intenta reproducir, así como los materiales, colores y texturas del mismo.

**Modelar:** Consiste en crear un objeto tridimensional por medios digitales (computadora). El modelo se representa a escala y tiene la particularidad de que se puede mover en cualquier dirección, es decir, se puede crear una animación con él. Este tipo de acción es relativamente reciente y su aplicación en el campo de la conservación de sitios y monumentos ha sido muy limitada, sin embargo, se espera que su uso crezca en un futuro inmediato.

En resumen, no se pretende haber agotado todas las posibilidades de intervenciones en cuanto al patrimonio cultural, sino, simplemente, se intenta reunir algunas de las principales actividades que se pueden efectuar en él. Lo principal de este listado es conocer los tipos de intervenciones para determinar la relación que la catalogación de monumentos, como instrumento de conservación, puede tener con cada uno de ellos. De igual manera, se considera que existen diferentes niveles de actuación o de intervención sobre los sitios e inmuebles patrimoniales.

## LOS NIVELES DE INTERVENCIÓN<sup>33</sup>

Se ha señalado con anterioridad que hay varios niveles de intervención; uno de estos corresponde a las operaciones que se llevan a cabo en los objetos arquitectónicos y el otro, muy cercano a la planeación urbana, es la consideración de los sitios o espacios urbanos inmersos en un contexto definido.

Reconocidos estos límites se puede precisar ahora cuáles son los niveles o grados intermedios de actuación. La manera como se presentan aquí corresponde al orden que se ha seguido desde el principio, es decir, partimos de lo general a lo particular.

### Primer nivel: pauta de conformación urbana

En este nivel de intervención se sitúan aquellas operaciones que afectan directamente al carácter morfológico de la ciudad o de una parte de ella. Se trata de un grado de intervención donde se sugiere un peculiar modo de construir la ciudad, aunque la escala del proyecto pueda ser muy variable. Este nivel atiende directamente la conservación del modelo urbano que ha definido la forma de la ciudad.

### Segundo nivel: la modificación del *locus*<sup>34</sup>

Se consideran aquí aquellas intervenciones que, sin tener alcance urbanístico por estar limitadas a la escala de lo que entendemos por proyecto de arquitectura, se caracterizan por la peculiar repercusión derivada hacia el ámbito urbano donde se

<sup>33</sup> Basado en: Gracia, *Construir en lo construido*, p. 189-243.

<sup>34</sup> El *locus* es una de esas nociones teórico-filosóficas irrenunciables cuando se habla del espacio existencial, aunque como concepto resulta difícil de definir. Se refiere a lo que podríamos llamar *el espíritu del lugar*.

producen, hasta el punto de poder hablar con propiedad de una alteración del *locus*. La escala de referencia para evaluar el impacto de la modificación viene indicada por el entorno del edificio o edificios en los que se opera.

### Tercer nivel: la modificación circunscrita

En este nivel de intervención la operación se explica y se resume exclusivamente limitada al edificio como realidad individual. Esto no significa aislarlo de su entorno sino considerarlo como un objeto de análisis dentro de un contexto determinado. Se entiende al contexto como el continente de las relaciones entre lo natural y lo construido, y entre los individuos y los objetos.

## LEGISLACIÓN, INSTITUCIONES E INSTRUMENTOS

Respecto a la legislación para la protección del patrimonio cultural urbano y arquitectónico en México, tenemos la llamada **Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas**, expedida en 1972, y su **Reglamento** expedido en 1975. Antes de estas existió la **Ley Federal del Patrimonio Cultural de la Nación**, expedida en 1970, anulada por la de 1972. Además, existen otros documentos legales<sup>35</sup>, nacionales e internacionales, algunos de los cuales no se elaboraron específicamente para la protección de monumentos pero en alguno de sus artículos hacen alusión a dicha actividad.

Esta Ley, la de 1972, durante su tiempo de vigencia, ha sido objeto de diversas interpretaciones y se le ha acusado de ser confusa, ambigua y caduca; por otra parte, hay quienes consideran que la Ley está bien y lo que hace falta es aplicarla. A ese respecto, Florescano opina que:

<sup>35</sup> Entre ellos están: la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, la **Carta de Atenas**, la **Carta de Venecia**, la **Ley de Asentamientos Humanos**, los reglamentos de construcción, etc.

En relación con la Ley de Monumentos y Zonas de 1972, es un hecho que las condiciones sociales y económicas del país han cambiado, mientras que la ley no se ha modificado. Una encuesta sobre la situación del patrimonio cultural y las instituciones que están encargadas de su protección, bien realizada, amplia y abierta, puede ayudar a detectar los problemas que hay que enfrentar y resolver.

Por otra parte, uno de los mayores desafíos de los distintos organismos de la cultura es cumplir con las funciones de conservación y defensa que tienen a su cargo. Por ejemplo, de acuerdo con la ley federal, algunas de estas instituciones tienen como obligación hacer el inventario del patrimonio cultural, como es el caso del INAH y del INBA. Pero que yo sepa, ninguna lo ha hecho. Esta es una omisión grave. Si no sabemos qué tenemos ¿cómo vamos a conservarlo o a estudiarlo? Primero debemos contar con los inventarios y registros del patrimonio cultural para poder planear una política adecuada de protección, conservación y estudio.<sup>36</sup>

De lo señalado por Florescano se desprenden dos aspectos importantes, el primero es el referente a las instituciones encargadas de la protección del patrimonio cultural en México, y el segundo el de los instrumentos con los cuales se puede llevar a cabo esta labor.

En lo que respecta a las instituciones encargadas de la protección del patrimonio cultural en México, tenemos que según la **Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas**, en el capítulo V, artículo 44, señala que el **Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)**, es competente en materia de monumentos y zonas de monumentos arqueológicos e históricos; y en el artículo 45, del mismo capítulo, señala que el **Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)**, es competente en materia de monumentos y zonas de monumentos artísticos.

Ante esta diferenciación de atribuciones tenemos que el INAH se encarga de toda la obra producida antes de la llegada de los españoles y aquella producida a partir de la conquista de estos en el territorio nacional hasta el siglo XIX. Por su parte, el INBA es el encargado de los monumentos y zonas de carácter artístico,

<sup>36</sup> Florescano, "Entre los desafíos y el atraso institucional", p. 18-20

es decir, lugares e inmuebles construidos en el siglo XX.

En lo que se refiere a los instrumentos, en el ámbito de la conservación se considera que uno de los más adecuados para hacer llegar a la sociedad en general, el conocimiento de los valores que representan los edificios y el entorno en el que se ubican es el **catálogo**.

El catálogo es un instrumento importante en la conservación del patrimonio cultural, los otros son: las leyes y reglamentos, los decretos, los planes de desarrollo y las declaratorias, entre otros, todos ellos de naturaleza jurídico-normativos.<sup>37</sup>

Un catálogo arquitectónico tiene como finalidad la conservación y la revitalización o refuncionalización o reciclaje (en la jerga de los conservadores) de los inmuebles que en él se incluyan. En el lenguaje común, tratar que los edificios considerados importantes por y para la vida de la comunidad, no se destruyan y, en todo caso, darles un nuevo uso respetando su integridad.<sup>38</sup>

La catalogación en edificios históricos debe observarse como un quehacer necesario para tener un primer acercamiento a las características estructurales de tipo general que definen a estos inmuebles como tales. La información que de este proyecto se obtenga, será el instrumento para la fundación de programas de intervención en monumentos orientados a su rehabilitación, restitución o restauración, evitando un mayor deterioro o incluso su total destrucción.<sup>39</sup>

Un catálogo arquitectónico tiene como objetivo la conservación y revitalización de los inmuebles que aparecen en él, y la arquitectura que figura en estos libros es sin duda la que se ha llamado 'relevante', estos monumentos por sí solos se defienden dada su significación dentro del conjunto urbano.<sup>40</sup>

<sup>37</sup> Según la naturaleza de los instrumentos de la conservación se clasifican en: a) Teóricos: teorías, investigación, conocimientos, etc.; b) Jurídicos: planes, leyes, decretos, etc.; c) Técnicos: herramientas, instrumentos, técnicas, etc.; y d) Financieros: exención de impuestos, opciones de financiamiento, etc.

<sup>38</sup> Serrano, "La catalogación de monumentos", p. 24

<sup>39</sup> Sigaut, *Catálogo del patrimonio arquitectónico del bajo zamorano*, p. 13

<sup>40</sup> Ramírez, *Catálogo de monumentos y sitios de la región lacustre*, p. 21

Sin embargo, si el catálogo no responde de manera adecuada a la protección del patrimonio urbano-arquitectónico se convierte en un instrumento sin valor operativo y se queda como documento informativo.

La catalogación de monumentos está precedida por otras actividades como las señaladas a continuación<sup>41</sup>:

**Inventario:** debe anteceder a cualquier catálogo y consiste en un listado de direcciones de edificios con valor patrimonial y en el registro de las características básicas de todos los edificios localizados en el entorno inmediato de acuerdo a los siguientes criterios<sup>42</sup>: escala, clasificación, valoración, relación, acción, jerarquía y permanencia. El objetivo es conocer la cantidad y ubicación de los edificios susceptibles de ser catalogados, "excluyendo su análisis, autenticación y avalúo".<sup>43</sup>

**Diagnóstico:** Con base en los datos obtenidos en el inventario se procede a la elaboración del diagnóstico urbano-arquitectónico de la zona de estudio, esto nos permite cuantificar y delimitar los objetos edificados en ella para proceder, de manera más selectiva, a la catalogación.

**Catalogación:** aquí se consideran los inmuebles con mayor profundidad que en el inventario, con el objetivo de dar una descripción lo más exacta posible de cada uno de ellos. En el catálogo se registran, además de los datos mencionados anteriormente, los siguientes: el uso actual e histórico, todos los elementos arquitectónicos, estructurales y decorativos, así como los materiales de construcción del edificio, es decir, se conside-

<sup>41</sup> Bühler, "Del inventario al levantamiento", p. 49-50.

<sup>42</sup> Los criterios aquí mencionados son una propuesta metodológica del autor. Para más detalles véase: Ovando, *Fundamento teórico para la catalogación del patrimonio urbano-arquitectónico del siglo XX*, p. 77-88.

<sup>43</sup> Trimiño, "Legislación e inventario", p. 45.

ran todos los componentes del objeto arquitectónico: forma, espacio, estructura u función. Esta descripción se complementa con la información gráfica que consiste en un croquis o levantamiento arquitectónico y fotografías del inmueble. Si estos datos se pueden apoyar en información bibliográfica y de archivos, el resultado es el catálogo ideal. En ese sentido, el catálogo registra, describe, identifica, analiza y evalúa los bienes culturales.

## CONCLUSIONES

La conservación tiene dentro de sus actividades fundamentales prevenir las degradaciones y detener el proceso de deterioro en su etapa inicial. Si consideramos que un objeto urbano o arquitectónico no existe de manera aislada sino que forma parte de un contexto físico, natural y construido, y es producto de una sociedad determinada, y que ambos -contexto y sociedad- lo condicionan en su materialización y le atribuyen valores dinámicos de uso y simbólicos, entonces debemos entender que estos valores se constituyen en el principal motivo de estudio en este tipo de inmuebles.

Ante esto, es importante reconocer que todos somos responsables de la conservación de nuestro patrimonio edificado y que es necesario saber cuales son los motivos de su protección. García Canclini identifica cuatro paradigmas que explican los intereses de la conservación del patrimonio cultural:

1. Tradicionalista-sustancialista: juzga los bienes históricos por el alto valor que tienen en sí mismos, independientemente de su uso actual, y los agentes sociales que actúan bajo este son las aristocracias tradicionalistas y los aparatos políticos.
2. Mercantilista: ve en el patrimonio una ocasión para valorizar económicamente el espacio social o un obstáculo para el progreso económico, y en la restauración de los bienes se favorece una estética exhibicionista.

3. Conservacionista-monumentalista: desempeño del Estado en su papel protagónico de rescatar y preservar los bienes históricos capaces de exaltar la nacionalidad como símbolo de cohesión y grandeza.

4. Participacionista: concibe el patrimonio y su preservación en relación a las necesidades globales de la sociedad. El valor intrínseco de los bienes, su interés mercantil y su valor simbólico de legitimación son subordinadas a las demandas presentes de los usuarios.<sup>44</sup>

Sin embargo, a pesar de lo que sería deseable, ninguno de estos planteamientos ha respondido de manera adecuada en la protección del patrimonio construido. En ese sentido, a lo largo de este escrito se ha intentado sentar las bases teóricas y legales que fundamenten un paradigma culturalista-integralista para solventar la protección del patrimonio urbano-arquitectónico desde el punto de vista de su valor integral como producto de una sociedad y como documento o testimonio para el conocimiento del pasado histórico, apoyado en las teorías, urbanas y arquitectónicas, que le han dado origen.

En conclusión, la protección del patrimonio construido es obligación de todos ya que nos ha sido transitoriamente prestado, por ello, tenemos la obligación de conservarlo para que las generaciones futuras puedan también disfrutarlo.

#### BIBLIOGRAFÍA

BLANCO Fenchio, Antinea, "Compatibilización de las políticas de desarrollo urbano con la conservación del patrimonio histórico y cultural", ponencia presentada en el Foro de Consulta Popular para la elaboración de Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, Mérida, Yuc. 1995.

BÖHLER, Dirk, ed., *La documentación de arquitectura histórica*, Puebla, Universidad de las Américas, 1990, 117 p.

<sup>44</sup> Citado por: Pérez, "La discusión sobre el patrimonio cultural en México y su pertinencia para los museos", p. 61.

BRANDI, Cesare, *Principios de teoría de la restauración*, trad. Salvador Díaz-Berrio F., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990 (Colección Textos Básicos y Manuales) 100 p.

CAPITEL, Antón, *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración*, Madrid, Alianza, 1988 (Colección Alianza forma, 75) 172 p.

CERVELLATI, Pier Luigi, "El proyecto de la conservación", en Giardini, F. y P. Falini, eds., *Los centros históricos*, Barcelona, Gustavo Gili, 1978 (Colección arquitectura/perspectivas) p. 103-113.

COLOMBIA-I.C.C., *Normas mínimas para la conservación de los bienes culturales*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, s.d., 117 p.

CHANFÓN Omos, Carlos, *Fundamentos teóricos de la restauración*, México, Universidad Nacional Autónoma de, Facultad de Arquitectura, Coordinación General de Estudios de Posgrado, 1988 (Colección posgrado) 284 p.

CHANFÓN Omos, Carlos, *Restauración: problemas teóricos*, México, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete", 1979 (Colección material didáctico) 205 p.

CHICO Ponce de León, Pablo, et. al., *Teoría y práctica en la conservación de un monumento: ex-convento de Tecamachalco, Puebla*, pról. Jaime Abundis Canales, México, SEP-INAH, Dirección de Restauración del Patrimonio Cultural, 1982 (Colección científica, 139) 482 p.

DÍAZ-BERRIO Fernández, Salvador, *Conservación del patrimonio cultural urbano en México*, pról. Euquerio Guerrero López, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990 (Colección textos básicos y manuales) 436 p.

DÍAZ-BERRIO Fernández, Salvador, *Conservación de monumentos y zonas monumentales*, pról. Euquerio Guerrero, México, Secretaría de Educación Pública, 1976 (Colección SEP-Setentas, 250) 222 p.

DÍAZ-BERRIO, Salvador, y Olga Orive B., "Terminología general en materia de conservación del patrimonio cultural prehispánico", en *Cuadernos de arquitectura mesoamericana*, 3, México, UNAM, 198, p. 5-10

FLORESCANO, Enrique, "El patrimonio cultural, entre los desafíos y el atraso institucional", en *Este País*, 32, México, DOPSA, nov. 1993, p. 18-20.

GERTZ Manero, Alejandro, *La defensa jurídica y social del patrimonio cultural*, México, Fondo de cultura económica, 1976 (Archivo del fondo, 74) 204 p.

GONZÁLEZ Pozo, Alberto, "Conservación del patrimonio cultural en el ámbito de los asentamientos humanos", en *Diseño UAM*, 4, México, Universidad Autónoma Metropolitana, nov. de 1986, p. 4-11.



GRACIA, Francisco de, **Construir en lo construido, la arquitectura como modificación**, Madrid, Nerea, 1992, 323 p.

MORAL, Enrique del, **Defensa y conservación de las ciudades y conjuntos urbanos monumentales**, México, Academia de Artes, 1977, 74 p.

OLIVÉ Negrete, Julio César, "Contexto y motivos de la ley de monumentos", en *Este País*, 34, México, DOPSA, ene. 1994, p. 28-29.

OVANDO Grajales, Fredy, **Fundamentos teóricos para la catalogación de monumentos: la arquitectura habitacional del Paseo de Montejo de Mérida, Yucatán**, Tesis de Maestría, Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1995, 200 p.

PAZ Arellano, Pedro, coord., **La rehabilitación de la vivienda: una alternativa para la conservación de los centros históricos**, pról. Sonia Lombardo, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988 (Colección divulgación, serie ensayos) 126 p.

PÉREZ Ruiz, Maya Lorena, "La discusión sobre el patrimonio cultural en México y su pertinencia para los museos", en: Machuca R., Jesús Antonio, Marco Aurelio Ramírez e Irene Vázquez, comps., *El patrimonio sitado. El punto de vista de los trabajadores*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1995, p. 55-72.

RAMÍREZ Romero, Esperanza, **Catálogo de monumentos y sitios de la región lacustre**, pról. Carlos Martínez Marín, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1986 (Colección monumentos y sitios de Michoacán, 1) 330 p.

RANDLE, Patricio H., **Evolución urbanística. Una teoría de la ciudad en la historia**, Buenos Aires, EUDEBA, 1972 (Colección biblioteca del universitario temas/arquitectura, serie ciencias del entorno) 173 p.

SECTUR, **La imagen urbana en ciudades turísticas con patrimonio histórico, manual de protección y mejoramiento**, México, Secretaría de Turismo, 1993, 229 p.

SIGAUT, Nelly, **Catálogo del patrimonio arquitectónico del bajo zamorano**, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1991, 191 p.

TOVAR y de Teresa, Rafael, "El patrimonio cultural de México", en *México en el tiempo*, 4, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Jilguero, dic. 1994-ene. 1995, p. 8-15.

TRIMIÑO, Guillermo, "Legislación e inventario", ponencia presentada en el Symposium interamericano de conservación del patrimonio artístico, en *Cuadernos de arquitectura y conservación del patrimonio artístico*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, agosto de 1979 (serie documentos, 4-5) p. 45-50.

VELÁZQUEZ Thierry, Luz de Lourdes, "Terminología en restauración de bienes culturales", en *Boletín de Monumentos Históricos*, 14, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, julio-septiembre de 1991, p. 22-49.

## EL ANÁLISIS DE LA IMAGEN URBANA ORIENTADO A LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MONUMENTAL

PABLO CHICO PONCE DE LEÓN\*

En la preservación del Patrimonio Cultural de nuestra nación, existen responsabilidades bien definidas que recaen en actores sociales igualmente definidos. Las instancias académico-científicas, es decir, todos aquellos organismos encargados de producir y reproducir el conocimiento, como son las universidades, institutos tecnológicos y centros de investigación, tanto públicos como privados,

tienen la gran responsabilidad de conocer e investigar el patrimonio cultural, es decir, su identificación y cuantificación; su explicación y análisis -sus orígenes, sus causas y sus formas de producción-; el esclarecimiento de sus cualidades y valores, sus formas de

*\*Maestro en Arquitectura, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete"  
Profesor-Investigador de la Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de Yucatán*

intervención idóneas, en base a su constitución física y a los recursos técnico-económicos de que se dispone, etc. También es responsabilidad de la instancia científica-académica el señalar las prioridades para la producción de cierto tipo de conocimientos, en función de necesidades sociales concretas, o en función de una realidad compleja que, al ser estudiada, apunta hacia posibles peligros o hacia caminos viables para la salvaguardia patrimonial.<sup>1</sup>

La imperiosa necesidad de estudiar de manera profunda y detallada el hecho urbano, es decir, a la ciudad como fenómeno complejo y multideterminado, así como algunas de sus manifestaciones básicas, como lo son el ambiente y la imagen urbanos, deriva a su vez de necesidades sociales concretas, como son las de adecuación de las funciones sociales contemporáneas a estructuras ambientales históricas, reforzamiento de la conciencia histórica y de la identidad cultural, conservación y mejoramiento de la calidad ambiental y superación de las condiciones materiales y espirituales de vida de sus habitantes.

La manera como la ciudad es intervenida, la calidad y orientación de las intervenciones, la capacidad de respuesta a una problemática heterogénea de crecimiento y de transformación constante de la configuración física y social de las ciudades, la posibilidad de dar respuesta satisfactoria a las necesidades mencionadas con anterioridad, todo ello, con sus cargas potenciales de enriquecimiento cultural o de destrucción patrimonial, depende, de manera directa, del grado de conocimiento que sobre la naturaleza y constitución del hecho urbano, poseen quienes realizan las intervenciones. El intervenir la ciudad de una manera responsable, implica necesariamente su estudio previo.

Cuando se reconocen en la ciudad una serie de cualidades o valores, que hacen de ella en su conjunto o de alguno de sus sectores un bien del patrimonio cultural deseable de ser preservado, la responsabilidad de realizar cualquier tipo de intervención basada en un estudio previo, es mayor.

<sup>1</sup> Chico, "La responsabilidad social de la preservación del Patrimonio Cultural", ponencia.

Uno de los aspectos fundamentales que deben ser estudiados con profundidad acerca de los ámbitos de calidad ambiental que integran el patrimonio cultural, es el de su imagen, a la cual, aunque nos refiramos en ocasiones a pequeños asentamientos rurales, denominamos imagen urbana.

La "imagen urbana" es la forma como los individuos perciben la ciudad al recorrerla o al vivirla de múltiples maneras, así como también la forma en que la recuerdan o la evocan y la forma en que la representan. La ciudad se percibe, se recuerda y se representa de muchas maneras; una misma realidad: el hecho urbano, posibilita esta forma múltiple de percepción, evocación o representación, debido a que la realidad del hecho urbano, integrada por gran cantidad de hechos menores de tipo físico, social e histórico, es "contemplada" por individuos, que constituyen otra faceta de la realidad igualmente heterogénea, multideterminada y dinámica.<sup>2</sup>

La ciudad se compone de tiempo, materia y vida; es decir, está constituida por una gran cantidad de acontecimientos históricos, en un proceso que abarca desde su génesis fundacional hasta las situaciones que le han dado su concreción actual; pero también está constituida por elementos físicos, componentes espaciales, sistemas constructivos, materiales y formas que la naturaleza provee: elementos físicos que definen una traza, una morfología, una tipología edilicia, un perfil, unas texturas, unos colores; elementos físicos que son observables, mesurables, cuantificables. Finalmente, al decir "vida", nos referimos a todas las actividades, individuales y colectivas, familiares o gremiales, cotidianas o festivas, tradicionales o revolucionarias que en el momento presente se desarrollan y que dan sentido y razón de ser a la materia y al espacio urbanos.

La imagen urbana, será la forma de percibir en el hecho urbano, su naturaleza histórica, su estructura física y su estructura social, es decir, los tres grandes componentes, tendrá en

<sup>2</sup> Chico, "La configuración de la imagen urbana", p. 39-42.

## GRANDES COMPONENTES DE LA IMAGEN URBANA



Cuadro 1  
Autor: Pablo Chico Ponce de León

cada ámbito urbano que se esté analizando, un peso y una significación diferentes.

¿Cómo se percibe, recuerda y representa el componente "tiempo" del hecho urbano?. Kevin Lynch, en su magistral obra *¿De qué tiempo es este lugar?*, nos aclara la gran cantidad de factores que pueden determinar el proceso histórico de transformaciones o permanencias, de desarrollo o estancamiento, de lenta y acelerada decadencia, de prosperidad o belleza de una ciudad. Al referirse al desarrollo histórico y a los acontecimientos de orden social o natural determinantes para la ciudad, Lynch nos está hablando del tiempo de la ciudad; de la misma manera, cuando Christopher Alexander explica *El modo intemporal de construir*, refiriéndose a la multitud de pequeños acontecimientos cotidianos y actos vitales que modelan al espacio urbano y arquitectónico en su sucederse, se refiere también a "el tiempo de la ciudad". Por otro lado, también formando parte del elemento "tiempo" como configurador del hecho urbano, están las formas de percibir, subjetiva u objetivamente el "paso del tiempo", a las cuales denominaremos el tiempo en la ciudad. Estas formas pueden ser, entre otras, las siguientes: a) los ritmos de la vida social o de la naturaleza y sus indicadores, b) las huellas o presencias palpables de acontecimientos o de modos de vida pasados, c) la coexistencia o estratificación de restos culturales de épocas diversas y d) los procesos de cambio y permanencia.

El segundo gran elemento configurador de la imagen urbana es su estructura física. Lo específico del hecho urbano, lo que está "denotado" -si entendemos que se trata de un hecho comunicante- es su estructura física, a la cual pertenecen el espacio y los delimitantes espaciales; la traza, como elemento rector de la espacialidad urbana y principal signo de permanencia; el sitio y los demás componentes del medio físico-natural, que son, además de la preexistencia de "el lugar", fuente básica de materia prima edificatoria y también en muchos casos un marco natural de presencia constante; la tipología y la articulación morfológica de las unidades arquitectónicas, los elementos de infraestructura que posibilitan el funcionamiento de la ciudad en

## LECTURA DE EL TIEMPO DE LA CIUDAD

### LO QUE NOS MUESTRAN LA ARQUITECTURA Y LOS ESPACIOS U OBJETOS URBANOS

1. RESPUESTA ANTE LAS CONDICIONES EXTERNAS
2. COHERENCIA INTERNA DE LA OBRA (POR EJEMPLO: FORMA-CONTENIDO, ESTRUCTURA-FUNCIÓN, ETC.)
3. INTENCIONES EXPRESIVAS (FUERZA DE LA CONCEPCIÓN ESTÉTICA)
4. IDONEIDAD TECNOLÓGICA (MATERIAL-SISTEMA CONSTRUCTIVO-RECURSOS NATURALES-DESARROLLO SOCIAL)
5. PROCESOS DE CAMBIO
6. PERMANENCIAS Y RECUPERACIONES HISTÓRICAS
7. PROCESO METODOLÓGICO DEL DISEÑO
8. CONTRADICCIONES INHERENTES A TODA OBRA ARQUITECTÓNICA
9. CONTRADICCIONES DESEADAS Y BUSCADAS *EXPROFESO*
10. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
11. ELABORACIÓN DE LENGUAJES ARQUITECTÓNICOS
12. OBSELESCENCIA DE LOS OBJETOS
13. ADECUABILIDAD DE ARQUITECTURA Y ESPACIOS URBANOS A NUEVAS FUNCIONES SOCIALES
14. TRANSFORMACIONES ARQUITECTÓNICAS: ARQUITECTURA VIVA, CAMBIANTE
15. COEXISTENCIA DE LO ACADÉMICO CON LO NO ACADÉMICO
16. LA FUERZA EXPRESIVA DE LO NO ACADÉMICO, LO ESPONTÁNEO, LO POPULAR, LO VERNÁCULO
17. LA INTEGRACIÓN PLÁSTICA: UNIDAD DE ARQUITECTURA, ESCULTURA, PINTURA, ETC. (... MULTIMEDIA)
18. RUPTURAS DE LO ESTABLECIDO
19. BUSQUEDAS DE LO IDEAL, DE LO UTÓPICO
20. PROCESOS DE DIFUSIÓN DE ESTILOS, FORMAS, TÉCNICAS, MATERIALES
21. LA CREACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS GÉNEROS ARQUITECTÓNICOS
22. FUNCIÓN E IMPORTANCIA DE "ESCUELAS" Y CORRIENTES ARQUITECTÓNICAS
23. BÚSQUEDA DE IDENTIDAD
24. IMPOSICIONES ESTILÍSTICAS O SU IMPULSO OFICIAL
25. PARTICIPACIÓN MAYOR O MENOR DE LOS DIVERSOS "AGENTES" INVOLUCRADOS EN LA PRODUCCIÓN DE LA ARQUITECTURA O LA CIUDAD: EL USUARIO, EL PROMOTOR, EL POLÍTICO, EL URBANISTA, ETC.

Cuadro 2

Autor: Pablo Chico Ponce de León

lo que se refiere a todo tipo de flujos e intercambios; y, por último, el mobiliario urbano y todo el conjunto de objetos culturales no arquitectónicos que, con carácter fijo, semifijo o móvil, "visten" el espacio público.

## ELEMENTOS DE ANÁLISIS DE LA IMAGEN URBANA

1. ESTILOS/GÉNEROS/TIPILOGÍAS
2. GRADO DE ESTRATIFICACIÓN URBANA
3. CARÁCTER Y EXPRESIÓN FUNCIONAL DEL PAISAJE URBANO
4. MORFOLOGÍA: PARAMENTOS Y ALINEAMIENTOS
5. MORFOLOGÍA: ALTURAS Y PERFILES/CONFIGURACIÓN DE TECHUMBRES
6. EL EQUIPAMIENTO: ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS EMERGENTES
7. FENESTACIÓN: ÉNFASIS (HORIZONTAL-VERTICAL) Y RITMOS
8. CUALIDADES CROMÁTICAS
9. ELEMENTOS DE INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIOS URBANOS
10. ELEMENTOS NATURALES, DE ORIGEN O DOMESTICADOS
11. COMPLEMENTOS ARQUITECTÓNICOS
12. ESCULTURA ARQUITECTÓNICA
13. LENGUAJES PARA-ARQUITECTÓNICOS
  - INTEGRACIÓN PLÁSTICA=MENSAJE ESTÉTICO
  - CRIPTOGRAFÍA Y LOGOTIPOS=MENSAJE SIMBÓLICO
  - LETREROS Y ANUNCIOS=MENSAJE PUBLICITARIO
14. ESTRUCTURA ESPACIAL URBANA: TRAZA Y DELIMITANTES: CALLES, CALLEJONES O AVENIDAS; PLAZAS O PLAZOLETAS.
15. PAVIMENTOS Y GUARNICIONES: MATERIALES Y TEXTURAS.

Cuadro 3

Autor: Pablo Chico Ponce de León

La estructura social del hecho urbano es el tercer gran elemento fundamental integrador de la imagen urbana. Las actividades cotidianas dan vida y sentido al espacio público, pero las actividades festivas, tanto cívicas como religiosas, así como las grandes o pequeñas manifestaciones populares de tipo político o cultural, convierten a la ciudad en un "gigantesco escenario". Por ejemplo, Ulrich Conrads en su libro *Arquitectura, escenario para la vida*, se refiere a la plaza como el lugar "donde la ciudad es plenamente ciudad":

Donde la ciudad es plenamente ciudad: en sus plazas, que primordialmente no son ni plazas para el tráfico ni de transbordo, ni aparcamientos, ni plazas verdes, sino -quizás- plazas de iglesia, de ayuntamiento, de mercado, en ellas se puede:

- \* Andar y estar donde se quiera;
- \* Andar y estar cuando se quiera;
- \* También sentarse cuando se encuentra algo para hacerlo;
- \* Estar solo entre muchos;
- \* Estar solitario;
- \* Ver y observar sin que moleste a nadie;
- \* Buscar y encontrar contactos;
- \* Comer y beber;
- \* Encontrar personas;
- \* Conversar;
- \* Preguntar a alguien la hora, el camino, si tiene tiempo, si quiere acompañarle;
- \* Leer libros y periódicos;
- \* No hacer nada;
- \* Escuchar, siempre que no moleste a nadie;
- \* Apalabrarse, tratar, cerrar negocios;
- \* Flirtear;
- \* Perder a la mujer y al niño;
- \* Comprar y enseñar la compra;
- \* Exhibirse;
- \* ser persona".<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Conrads, *Arquitectura. Escenario para la vida: curso acelerado para ciudadanos*, p. 90-91.

## PROCESOS SOCIALES Y SU SIGNIFICACIÓN URBANA

1. OCUPACIÓN, COLONIZACIÓN O ASENTAMIENTO
2. PRODUCCIÓN
  - CONSUMO
  - INTERCAMBIO
  - GESTIÓN
3. SEGREGACIÓN VS. INTEGRACIÓN
4. VIDA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
5. CONFIGURACIÓN DEL AMBIENTE URBANO
6. MOVILIDAD RESIDENCIAL/MIGRACIONES INTRAURBANAS
7. EXPULSIÓN, DESPLAZAMIENTOS MASIVOS
8. ENVEJECIMIENTO SOCIAL/POBLACIONAL
9. RESPUESTA COLECTIVA A LAS CONTINGENCIAS
10. FORMA DE OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO VS. PRIVADO
11. PROCESO SOCIOCULTURAL: GRUPOS, ACTIVIDADES

Cuadro 4  
Autor: Pablo Chico Ponce de León

Obviamente, la imagen de Conrads sobre lo que es una verdadera plaza pública, es una de tantas imágenes que pueden existir, y se refiere fundamentalmente a sus atributos o cualidades sociales. La imagen de este autor se puede complementar con la de un arquitecto que analice los atributos y cualidades físicos y espaciales; alguien más puede aportarnos la imagen de la percepción psicológica e histórica de la misma plaza; el urbanista, el economista, el antropólogo, todos ellos, desde el enfoque específico de su disciplina, pueden aportar otros fragmentos de la gran imagen total de una plaza, la cual estará un poco más cerca de la realidad. Debemos aprender a construir el conocimiento de la realidad del hecho urbano de manera interdisciplinaria y si lo logramos, también estaremos más cerca de la preservación del patrimonio cultural urbano-arquitectónico, en el cual se amalgaman tiempo, materia y vida. Cualquier intento de rescate aislado de alguno de estos componentes del hecho y de la imagen urbanos, provocará conflictos que a la larga serán difíciles de revertir; de igual manera, cualquier afectación a cualquiera de estos tres componentes, será de graves consecuencias para el patrimonio monumental, que tiene un valor integral.



Plaza Central de Mérida, Yucatán.

Por último, abusando de su amable atención, incluyo un texto, remedo de poesía, que escribí en la conmemoración de los 450 años de la fundación de la ciudad de Mérida de Yucatán.

## EVOCAION DE MERIDA Tiempo, materia y vida.

Tiempo, materia y vida  
se tejen en la ciudad  
que la palabra y la imagen  
han sabido capturar.

Tiempo y memoria hechos piedra  
que en capas se depositan  
sobre una traza cubierta  
de afanes y de ilusiones.

Tiempo que deja la impronta  
del centro ceremonial  
y ese aroma a Colonia  
en la Santa Catedral.

Tiempo que a su paso marca  
arrugas y cicatrices  
sobre las casonas grises  
que en olvido languidecen.

Tiempo en que glorias e injurias  
se amalgaman y nos muestra  
el paso de las centurias  
cabalgando en la conciencia.

Ese tiempo que es de todos  
los que han sido y los que somos  
se anida en los recovecos  
de balcones y pretiles.

Ese tiempo que es de nadie  
porque ya es pasado incierto  
de pronto es recuperado  
y mostrado a cielo abierto.

Tiempo de materia herida,  
materia de tiempo huido,  
tiempo y materia que han dado  
su sentido a la vida.

Materia que toma formas  
de geométricas moradas,  
que se repiten y crecen  
en las calles encharcadas.

Materia de cal y canto,  
materia de selva y barro,  
materia de sal y llanto  
del sisal de sangre y oro.

Materia que es espejismo  
cuando despiertos soñamos  
que habitamos los palacios  
cuando entre ruinas andamos.

Materia del aleteo  
de mil palomas al vuelo  
que se funden en el muro  
al petril y al rajueleo.

Materia de celosías  
encajes de la mañana,  
materia de la espadaña  
fundida con las campanas.

Materia de sol y viento  
y agradables resolanas,  
materia de sol y sombra  
matizada en las persianas.

Materia de bellos rostros  
en yeserías y plafones  
y un bello ángel mutilado  
se detiene en los portones.

Materia y vida que corre  
veloz por las azoteas,  
vida y materia que sueña  
en los parques y alamedas.

Vida que da santo y seña  
en los paseos vespertinos,  
cuando la brisa risueña  
se adueña de los caminos.  
Vida serena o inquieta  
del ritmo de tus arcadas  
en clásicos medios puntos  
o en mixtilíneas puntadas.

Vida en ascenso o descenso  
que es el natural destino,  
la escalinata de piedra  
es metáfora del camino.

Vida que en los aposentos  
tantas vidas ha procreado,  
y en patios y corredores  
tantos romances gestados.

Vida de todas las rejas  
que íntima confianza infunden  
y en su sutil filigrana  
hasta a la muerte confunden.

Rejas de los amoríos  
en los balcones añosos,  
rejas de tintes sombríos  
en prisiones pavorosas.

Rejas de alegres jardines  
en señoriales paseos  
y rejas del cementerio  
cuando mueren los deseos.

## BIBLIOGRAFÍA

CHICO Ponce de León, Pablo, "La responsabilidad social de la preservación del Patrimonio Cultural", ponencia presentada en el Foro de Consulta sobre Cultura, Guanajuato, Gto., abril de 1995.

CHICO Ponce de León, Pablo, "La configuración de la imagen urbana", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 7, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, otoño de 1994, p. 39-42.

CONRADS, Ulrich, *Arquitectura. Escenario para la vida: curso acelerado para ciudadanos*, trad. Juan Ignacio Sagues, Madrid, Hermann Blume, 1977, (Serie el diseño del entorno) 192 p.

ALEXANDER, Christopher, *El modo intemporal de construir*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981 (Colección Arquitectura perspectivas) 413 p.

CULLEN, Gordon, *El Paisaje Urbano. Tratado de estética urbanística*, trad. José María Aymami, Barcelona, Blume, 1974, 200 p.

LYNCH, Kevin, *¿De qué tiempo es este lugar? Para una nueva definición del ambiente*, trad. Justo G. Beramendi, Gustavo Gili, 1972 (Colección arquitectura y crítica) 292 p.

## LAS IMPLICACIONES SOCIALES DE LA CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS

HÉCTOR ESCOBAR ROSAS\*

### LA ARQUITECTURA COMO LENGUAJE DEL PODER

Hablar de cultura es cada día más delicado. En primer lugar, porque es un tema que han monopolizado los antropólogos y yo no soy antropólogo. En segundo, porque no me cabe ninguna duda que hablar de la Cultura (así, con mayúsculas, Cultura Universal) es una trampa ideológica. La existencia de esta supuesta Cultura sirve para enmascarar diferencias difíciles de ignorar en el terreno de la vida cotidiana. Algo parecido a lo que sucede con el concepto de Hombre. Y así con todos los "abso-

\*Sociólogo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Maestro en Planeación Urbana y Metropolitana, Departamento de Ciencias y Artes para el Diseño, Universidad Autónoma Metropolitana. Coordinador del Posgrado, Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de Chiapas.



lutos". La experiencia más elemental nos enseña que no existe el Hombre (el hombre en abstracto), sino hombres concretos; que no existe esa abstracción a la que llamamos Cultura, sino culturas particulares, específicas. Un tercer engaño es hablar de la Sociedad. El término Sociedad sirve para omitir las diferencias que existen entre los diferentes grupos sociales. Sirve para homogeneizar a los miembros de una determinada estructura social. No existe la Sociedad mexicana; existen mexicanos que tienen cuentas bancarias, grandes casas, autos, que comen tres veces al día, que ganan en un mes lo que un obrero no ganaría en años, y existen mexicanos empobrecidos más allá de la miseria que se revientan de hambre en el campo y en las ciudades. Y entre unos y otros hay todos los matices imaginables.

Esquematisando las cosas, podemos decir que aquella invención a la que llamamos Sociedad está compuesta de clases sociales, y que dentro de ellas podemos distinguir a una clase dominante (dominante desde el punto de vista político y económico) y a otras clases subordinadas a ésta a las que suele llamárseles clases subalternas. Evidentemente, la cultura que produce y reproduce cada una de estas clases es diferente. La cultura dominante es producida por la clase hegemónica y luego impuesta a las demás clases como la Cultura. Pero independientemente de esta cultura dominante, las clases subalternas producen sus propias manifestaciones culturales. A ellas hacemos alusión con el nombre de culturas populares. Con esta breve explicación dejo a un lado el tema de la cultura y paso a ocuparme de la relación entre cultura y arquitectura.

Todos sabemos que la arquitectura está considerada dentro de las bellas artes de la antigüedad clásica. Y probablemente eso haga sentir orgulloso a más de uno de los aquí presentes. Pero vanidad aparte, creo que todos percibimos que esta concepción de la arquitectura peca de elitista. Ni toda la arquitectura es obra de arte, ni todo lo que consideramos arquitectura ha sido hecha por arquitectos. Por eso es que se inventaron los términos arquitectura "mayor" y arquitectura "menor",

que son producto de la misma lógica de pensamiento que nos lleva a hablar de "arte" y de "artesanía".

La mayoría de las escuelas de arquitectura aceptan implícitamente esta falsa división entre la arquitectura de los profesionales y la de quienes no lo son (los no-arquitectos). Y si no, veamos la manera en que se presenta dentro de estas escuelas la historia de la Arquitectura. Pero ese no es el punto que quiero discutir, lo que me interesa señalar es que esta visión de la Arquitectura (la arquitectura con mayúsculas) pertenece a la visión de la cultura dominante, que tanto desprecio siente por lo "popular". Pero mal que nos pese, cuando menos el 60% de la arquitectura de este país ha sido producida por no-arquitectos, es decir, fuera de los cánones de la cultura dominante.

Voy a pasar ahora a otro tema clave para poder comprender el sentido de la restauración: el tema del poder y de sus lenguajes. Aristóteles nos enseñaba que en el centro de la vida social está incrustada la actividad política. Y por política podemos entender la lucha por el control y el uso del poder. Política y poder (o dominación, dicho en otros términos), son inseparables. Cuando hablamos de clase dominante nos referimos a la clase que detenta el monopolio del poder.

El uso del poder, en las sociedades que dejaron atrás el uso de la violencia física y de la represión abierta, es sutil. El poder apela a un discurso que lo legitima a los ojos de las clases subalternas. En el pasado ese discurso se basaba en el derecho divino de los gobernantes. En el presente se habla de la dominación racional de los tecnopolíticos y sus tecnoburocracias. Como quiera que sea, el poder elabora una escenografía, un lenguaje y luego monta su propia representación. Y con todo esto a lo que quiero llegar es a que la arquitectura es parte de ese lenguaje del poder. Así lo ha sido desde siempre, y así lo confirman la pirámide y la catedral, el palacio episcopal y el palacio de gobierno, las casas de los conquistadores y los portales de comerciantes, los palacios y las casas señoriales de las oligarquías, las grandes avenidas y

sus monumentos (que no son más que la autoconmemoración del poder).

Remontándonos a la historia de las ciudades, tenemos que desde su inicio éstas fueron asiento de las clases gobernantes, su séquito, su aparato administrativo, su policía y su ejército. Los grandes centros urbanos de mesoamérica fueron antes que nada, centros ceremoniales en los que se elaboraba el complicado sistema ideológico que servía para divinizar al gobernante en turno. La base que formaban las comunidades campesinas que soportaban la economía de estos centros urbanos pocas oportunidades tuvieron siquiera de conocerlos. Los templos eran escenarios en que se llevaban a cabo ceremonias a las que muy pocos tenían acceso. Las pirámides-mausoleo (como es el caso de la tumba de Pacal) materializaron prolongadas jornadas de trabajo de miles de hombres sin otra finalidad que la de rendir culto a la memoria de un gobernante. La arqueología parece haber concentrado su quehacer en restaurar las construcciones monumentales de estas zonas ceremoniales y en llenar las salas de los museos de los objetos suntuarios de que vivían rodeadas las clases gobernantes. De las viviendas que ocuparon los campesinos pobres que tributaban a estos centros poco es lo que queda; estaban construidas con materiales de origen orgánico (carrizo, palma, troncos de árbol) que seguramente no sobrevivieron mucho a sus moradores.

Con la fundación de las ciudades coloniales, la segregación del espacio urbano se acentuó. La traza contiene por lo general a la ciudad de los conquistadores; la población indígena busca acomodo fuera de ella, en barrios miserables e insalubres. Los centros históricos que sobreviven en nuestros días nos recuerdan que fueron un espacio privilegiado, asiento de las élites de esa época. Ninguna de nuestras ciudades fue ocupada democráticamente; todo nos habla en ellas de la preeminencia de un grupo reducido (los conquistadores y sus descendientes) y de la sistemática exclusión de la mayoría de la población indígena. Miles de estos indígenas trabajaron en la construcción de

casas y palacios que nunca habrían de ocupar, ni siquiera como servidumbre. Las catedrales, por su parte, clamaron el triunfo de la nueva religión: la de los conquistadores (religión que continuó por la vía de la conversión la tarea que antes había iniciado la espada). Las casas de los conquistadores y los edificios que albergaron a los distintos poderes civiles, no pueden ser vistos sino como símbolos de un poder opresor. Y en muchos casos continúan siéndolo.

### LA RESTAURACIÓN, ¿TRIBUTO A LA DOMINACIÓN?

Hasta donde yo sé, los trabajos de conservación y restauración arquitectónicos continúan rindiéndole tributo a este poder, dando preferencia a la restauración de la arquitectura "mayor" en detrimento de las manifestaciones de la arquitectura popular o vernácula. Y al hacerlo, perpetúan inconscientemente el mensaje de la dominación. Democratizar la vida de las ciudades debería significar recuperar esos espacios, antes prohibidos a la mayoría de la población, con un sentido diferente y opuesto: como lugares donde transcurriera la vida comunitaria. Pero al parecer, importa mucho conservar la "dignidad" del edificio, que aconseja que lo que en el pasado fuera uso exclusivo de las élites continúe siéndolo en el presente. Y lo que tenemos es que la cultura dominante recupera esos espacios para volverlos museos, archivos, bibliotecas, etcétera, desde donde continúa su discurso clasista, hegemónico y elitista.

El primero de enero de 1994, los zapatistas que aparecieron en las pantallas de televisión demoliendo "marro en mano" un remate del Palacio Municipal de Ocosingo estaban demostrando que el poder tiene que ser combatido desde sus símbolos. Lo que no debe entenderse como una invitación a destruir nuestro pasado (o por lo menos, una modalidad de su expresión arquitectónica), sino a revisar la función que este patrimonio desempeña en nuestros días. Personalmente pienso que ese lenguaje,

que una vez habló de la dominación de clase, puede recuperarse en beneficio del poder ciudadano.

## LOS OBJETIVOS DE LA RESTAURACIÓN

No quisiera seguir adelante sin antes plantear una pregunta: ¿cuál es el objetivo que persigue la práctica de la restauración? Muchos pensarán que ésta es una pregunta retórica. El objetivo de la restauración, me dirán, es la preservación del patrimonio arquitectónico, entendido obviamente como parte del patrimonio cultural de un pueblo. Muchos agregarán que la restauración se hace necesaria cuando las medidas de conservación han fracasado, y que la mejor forma de preservar no es por tanto restaurar sino conservar.

Aceptemos este punto de vista: el objetivo de la restauración es la preservación del patrimonio arquitectónico. Aceptemos también que la conservación de ese patrimonio ha fallado, y que lo que nos proponemos es devolver dicho patrimonio a su estado original. ¿Cuál es la forma en que procede el restaurador? En el mejor de los casos realiza una investigación acerca de la historia del "objeto" de la restauración, hace un estudio del contexto en el que dicho "objeto" se encuentra, y luego define cuál es la unidad arquitectónica de este "objeto" para poder deducir de allí las actividades de restauración que hará falta llevar a cabo. Creo no haberme equivocado en la presentación que acabo de hacer acerca de la metodología de la restauración.

Ahora bien, una vez que el "objeto" ha sido restaurado (lo que entiendo como devuelto a su estado original o lo más próximo a él), ¿qué es lo que se hace con este objeto? Bueno, lo más seguro es que al restaurarlo ya se tenga en mente cuál es el uso que se le va a dar en el futuro, por lo que el proyecto de restauración suele incluir una propuesta de adecuación. Restaurado y adecuado, el "objeto" queda listo para servir a su nuevo uso.

Según acabamos de ver, la restauración salva al "objeto" de la destrucción a que estaba condenado. Eso es lo que hace un restaurador, y nada ilustra mejor una profesión que su práctica. Y tras haber llegado a este punto, me propongo un par de consideraciones.

En primer lugar, es erróneo pensar que la intervención del restaurador ha salvado al "objeto" de la destrucción que lo amenazaba. En todo caso podemos decir que la ha retrasado. Lo que amenaza a un objeto arquitectónico no es el deterioro que el paso del tiempo provoca en una o varias de sus partes. Hemos dicho más arriba que la restauración sólo es necesaria ahí donde han fallado las prácticas de conservación. Así que por donde realmente debemos de comenzar es por preguntarnos por qué han fallado dichas prácticas. Y la evidencia es muy clara en este sentido: un objeto arquitectónico deja de ser conservado cuando ha perdido su valor de uso; cuando la población que originalmente hacía uso de él ha sido transferida a otra parte de la ciudad, por lo que la necesidad que satisfacía originalmente desaparece o se modifica drásticamente, o cuando sin haberse realizado tal transferencia, la población residente pierde la capacidad de hacerse cargo de la conservación de dicho objeto. En cualquier caso, estamos ante causas que van más allá de los daños ocurridos en el "objeto". Descubrir cuáles son los procesos sociales y económicos que están atrás del deterioro de un objeto arquitectónico es más importante que dedicarse a reparar sus efectos.

En segundo lugar, cabe preguntarse quién o quiénes deciden que un objeto arquitectónico debe ser restaurado y a qué nuevo uso habrá de ser destinado.

Regresando a la primera parte de nuestra intervención, recordaré que lo que allí se sugería es que la arquitectura es un lenguaje del poder, esto es, que existe una semiótica asociada al uso del espacio que nos indica que, dado un cierto código, hay formas arquitectónicas que son más importantes y relevantes que otras. Creo que todos aceptarán sin dificultad que la

forma arquitectónica tiene implícito un mensaje, que cierta forma de arquitectura es la traducción del status que rodea a un grupo social, y que el poder tiene una representación espacial por medio de la cual puede ser reconocido. Podemos ir más lejos y decir que ciertas modalidades de la interacción social están determinadas por formas espaciales (arquitectónicas y urbanas), y que hay barreras subjetivas que indican quiénes pueden hacer uso de ciertos espacios y quiénes no. El reconocimiento social y la interiorización personal de estos códigos nos conducen a la subvalorización de la vivienda popular y a la mitificación del valor cultural que poseen los productos de la arquitectura mayor. Es tan eficaz el mensaje que encierra la forma arquitectónica que existe la tendencia a convertir al monumento (entiéndase por tal al producto de la arquitectura académica) en un espacio cuasi sagrado, materialización de aquellos valores que deben de ser preservados, expresión de una cultura que, aunque no compartamos y sea privilegio de tan sólo unos cuantos, debe enorgullecernos porque no es otra cosa más que la Cultura.

### **LAS BASES DE UN NUEVO PARADIGMA**

Fuera de estos códigos, el objeto arquitectónico no es más que un valor de uso que cumple con una función social práctica. Visto de esta manera, el objeto arquitectónico sólo tiene sentido cuando cumple con una función útil para la vida de la comunidad. Más que un objeto de admiración es una cosa útil. La preservación de un objeto arquitectónico debería estar determinada por el servicio que presta a la comunidad a la que pertenece. Así, el restaurador debería preguntarse ¿cuál es la función que desempeña tal o cual objeto arquitectónico dentro de la vida colectiva?, más que dejarse llevar por el prurito de querer conservar a toda costa cualquier manifestación de este patrimonio.

Si la arquitectura popular no ha sido más que excepcionalmente objeto de la restauración es debido a que se piensa que

carece de valor. En su lugar, la conservación de este patrimonio ha sido asumida como una tarea vital por parte de sus habitantes. Sólo las crisis económicas impiden que la población se haga cargo de la conservación de sus viviendas. O la pretensión de poner de manifiesto, a través de la forma arquitectónica, que se han movido hacia arriba en la escala del prestigio social. La arquitectura popular sobrevive porque está existencialmente ligada a la vida de sus habitantes. No pudiéramos decir lo mismo de la objetivación museológica lograda por la restauración en la mayoría de nuestros centros históricos. Olvidada del papel que un objeto arquitectónico desempeña en la vida de una comunidad, la restauración se ha convertido en una especie de culto al monumento. Olvidada de la vida social que le da sentido y razón de ser a la arquitectura, la restauración ha fracasado en la restitución de un medio de vida humano y sólo ha sido capaz de producir "ciudades museo".

Insistimos, la restauración debe aspirar a producir una arquitectura viva y no una arquitectura musealizada. En los centros históricos amenazados la restauración debe dejar de preocuparse sólo por salvar los edificios; es más importante tratar de regenerar antes el tejido social que los rodea. La integración de estos sitios a la vida urbana es el medio más eficaz de asegurar su salvaguardia. La restauración debe aceptar que lo importante no es el edificio, el objeto arquitectónico en sí, sino su relación con la comunidad.

Así como el deterioro no tiene solamente causas físicas, así también las intervenciones no sólo tienen efectos sobre el "objeto" de la restauración. Más allá de lo que puede observarse, la restauración tiene un efecto sociocultural y económico que debería de ser previsto por quienes se dedican a ella. Para empezar a modificar la actitud que domina dentro de la restauración debería aceptarse que el llamado patrimonio construido es un bien colectivo, y que las decisiones que hayan de tomarse sobre él son competencia, por tanto, de la comunidad. El qué, cómo, por qué y para qué conservar es una respuesta que

debería emanar de la comunidad misma, lo que supone una democratización no sólo de las prácticas de la conservación sino también de la vida urbana en su conjunto.

En donde se ha hecho, la finalidad de la restauración parece haber sido exclusivamente el interés turístico. La restauración de la arquitectura popular con fines escenográficos lesiona y adultera la identidad cultural de comunidades enteras. Por ello, la intervención en los centros históricos no debería dejarse a la iniciativa del capital inmobiliario. Las políticas de conservación (incluidas las de restauración) deben pasar por la comprensión del proceso urbano y social que tiende a degradar el medio construido. El control de la especulación inmobiliaria en los centros históricos es una tarea urgente que hasta ahora no ha sido asumida por las autoridades competentes.

El deterioro del patrimonio construido es tan solo un aspecto del deterioro de la calidad de vida a que ha conducido la crisis del proceso de urbanización capitalista. La participación democrática de la comunidad en la defensa y conservación del patrimonio construido es una necesidad que no puede seguirse soslayando. La defensa del barrio como lugar donde transcurre la convivencia social debe convertirse en una prioridad, así como también la transformación de todos los espacios privados en lugares públicos. Devolver a las comunidades los objetos arquitectónicos privilegiados por la restauración puede convertirse así en un acto elemental de justicia. No tiene sentido seguir rindiendo culto al patrimonio cultural si no nos atrevemos a devolverlo a quienes pueden darle algún valor social.

## **SEGUNDA PARTE**

## EL PARQUE ECOTURÍSTICO E HISTÓRICO DE COAPA: CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN

THOMAS A. LEE WHITING\*

### ANTECEDENTES

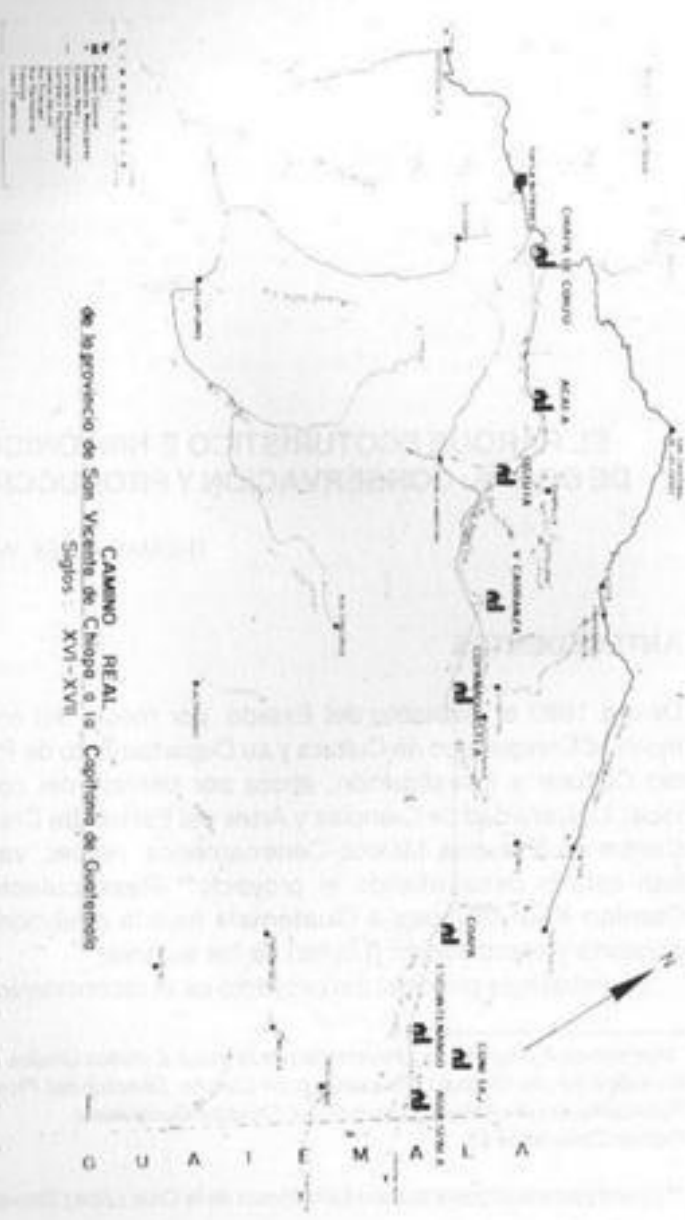
Desde 1989 el Gobierno del Estado, por medio del entonces Instituto Chiapaneco de Cultura y su Departamento de Patrimonio Cultural e Investigación, ahora por decreto del congreso local, Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, y Centro de Estudios México-Centroamérica, respectivamente, han estado desarrollando el proyecto\*\* **Rearticulación del Camino Real Chiapas a Guatemala** bajo la dirección (Lee), asesoría y coordinación (López) de los autores.

La estrategia principal del proyecto es el reconocimiento del

\**Maestro en Antropología, Universidad de Arizona, Estados Unidos. Investigador del Instituto Chiapaneco de Cultura. Director del Proyecto de Rehabilitación del Antiguo Camino Real Chiapas-Guatemala. Premio Chiapas 1995.*

\*\* *En este proyecto participa también Alvaro de la Cruz López Bravo*

1. Mapa del Camino Real de Chiapa de los Indios a Guatemala, ruta principal a la margen derecha del río Grijalva durante los siglos XVI y XVII y vía principal de comunicación para la parte norte de la Depresión Central desde tiempos prehispánicos.



Camino Real como un sistema de comunicación histórica de importancia en su momento y está concebido como factor integrador conceptual. Por ello, no se pretende reconstruir el Camino Real, ni siquiera rehabilitarlo en toda su extensión, sino hacer partes de ello, sobre todo los pueblos, como elementos de una unidad, para quien le interese visitarlos e integrarlos por medio de las vías actuales de comunicación, pero en una forma organizada por medio del sistema de comunicación colonial que una vez unió toda la región (fig. 1, Lee, 1989).

### VÍA TERRESTRE DE COMUNICACIÓN COLONIAL DE LA DEPRESIÓN CENTRAL

La ruta del Camino Real de la Depresión Central de Chiapas, iba de Chiapa de los Indios, hoy Chiapa de Corzo por toda la margen derecha del río Grijalva hasta Ciudad Vieja, hoy Antigua, Guatemala. Fue sobre esta ruta que la corona española comunicaba y administraba sus posesiones en la Depresión Central durante los primeros años de la colonia. En esta ruta estaba asentada Chiapa de los Indios, en un principio el poblado más grande de la provincia, así como el tercero en tamaño, Copanaguastla. Además, la misma vía de comunicación conectaba a Chiapa de los Indios con otra ruta que venía de los Altos de Chiapas y enlazaba la Depresión Central con la costa del pacífico, el Istmo de Tehuantepec y Oaxaca, así como el centro de Audiencia de la Nueva España, nombre que se le daba a México en aquel entonces.

Se pretende como objetivos generales del proyecto, investigar, proteger, conservar, habilitar y divulgar los valores del patrimonio cultural, étnicos y naturales a lo largo de la ruta que enlazaba, durante el siglo XVI y XVII, más de once pueblos compuestos de cuatro étnias, y en los cuales se encuentran varios monumentos arquitectónicos de singular valor histórico y artístico. Las étnias eran chiapaneca, tzotzil, tzeltal y coxoh. Los primeros ocupaban Chiapa de los Indios, Acala, Chiapilla, Ostuta,

tal vez Totolapa, aunque después este último pueblo estaba compuesto total o parcialmente de tzotziles. La etnia autóctona de San Bartolomé de los Llanos, hoy Venustiano Carranza siempre ha sido tzotziles como reciamente se manifiesta aun. Copanaguastla fue ocupado por hablantes de tzeltal como atestigua el gran vocabulario que formó Fray Domingo de Ara, dominico mandado por Fray Bartolomé de las Casas al poblado en 1545 (Ruz 1985). Más adelante sobre la ruta hacia Guatemala se pasaba por Coapa, Escuintenango (hoy colonia San Francisco Playa Grande), sobre la margen izquierda del río San Gregorio y Aquespala (hoy colonia Joaquín Miguel Gutiérrez) para salir de la provincia más adelante rumbo a Santa Ana Huixtla ya en Guatemala.

#### **VALORES NATURALES EN EL CAMINO REAL**

En varios lugares de la ruta la naturaleza ha dotado con atractivos únicos en Chiapas, amén al patrimonio cultural más antiguo del Estado. Me refiero a los afloramientos de ámbar en Totolapa que han sido explotados por los pobladores del lugar por más de tres milenios (Lee 1991), además el pueblo tiene una iglesia del siglo XVI, típica construcción pueblerina de esa época dedicada a San Dionicio. Adelante sobre el camino se encuentra el abandonado poblado de Ostuta y cercanas a éste las aguas termales y medicinales de El Carmen. La ruta cruzaba las enormes extensiones de palmares que se extendían desde el río Blanco, adelante de San Bartolomé por el valle de San Vicente, más de 40 kilómetros, hasta la subida a Tzimol y Comitán. Las grandes extensiones de palmares de la región ya no existen, ocupando su lugar una infinidad de dulces tallos que cubren el valle como una inmensa alfombra verde, con espigas que apuntan al cielo, en verano y otoño, para después ser transformadas en azúcar en el ingenio Pujiltic. Más adelante en la vía, con espectacular megestuosidad, se precipita la blanca cascada del río Tzimol en su afán de alcanzar el plan, a la altura

y frente de la Mesilla. Esta caída de agua tan bella, pero tan poco conocida tiene dos nombres, uno por cada pueblo según su manera de apreciarla. Desde la Mesilla atrás de un cerro, donde no se ve, pero sí se oye, la llaman "El Chiflón", y en la planicie de Socoltenango donde se ve la cascada, pero no se oye, se llama "Velo de Novia". Los dos pueblos tienen razón, al verla y escucharla es de entender el porque de los dos nombres diferentes. A un lado del Camino Real, subiendo hacia el valle de Comitán y la Trinitaria, por un enlace con el Camino Real que daba al fin a Chiapa de los Españoles, hoy San Cristóbal de las Casas, se encuentran los baños de Uninajab y la esmeralda que es el lago de Coilá. Antes de salir de la provincia en la ruta hay que cruzar varios de los tributarios al río San Gregorio, a poca distancia río arriba de Escuintenango y Aquespala, donde se encuentran los hermosos ríos que bajan de los altos Cuchumatanes de Guatemala como el Rincón Tigre, Selégua, Agua Azul y Lagartero. Este último río es el desagüe del gran pantano del mismo nombre de más de 50 kilómetros cuadrados, de medio ambiente lacustre único en toda la Depresión Central y de fundamental importancia en el desarrollo de una densa población de la alta cultura maya precolombina durante su periodo clásico en la región como lo atestiguan las importantes zonas arqueológicas de Lagartero y El Naranjo que se encuentran, la primera, en una isla y la segunda, justo en la orilla del mismo pantano.

#### **OBRAS DEL PROYECTO CAMINO REAL**

Una de las acciones concretas del proyecto ha sido la colocación de señalamientos distintivos del Camino Real con letreros sobre las vías de comunicación actuales indicando el rumbo y distancia a la comunidad antigua en cuestión. El lema, "enlace entre dos pueblos", que se encuentra en todos los letrero, se puede entender en varias formas, todas válidas y todas merecedoras de reflexión. El camino Real era en cada tramo un



enlace entre dos pueblos y en varios tramos enlace entre dos étnias distintas, también se puede entender como un enlace entre Chiapas y Guatemala, dos pueblos hermanos; a su vez la ruta es un enlace entre lo español y lo indio, dos pueblos diferentes antes del encuentro, pero desde entonces con un futuro inseparable. El Camino Real es más que simbólicamente un paso básico en el desarrollo del Estado de Chiapas.

Obras de conservación, consolidación y protección han sido llevados a cabo en la iglesia plateresca de Copanaguastla, monumento único en su género estilístico en Chiapas (Olvera 1951, 1957), con el apoyo de SEDESOL quien proporcionó fondos adicionales para el programa de trabajo de 1994. Durante esta temporada se deshirió y desmontó los más de 20 árboles y hierbas sobre la corona de los muros, se restituyó el basamento exterior de los muros de la nave y la base de los contrafuertes, se consolidaron muros con inyección de mortero en las grietas y se impermeabilizó la corona de todo de los muros entre otros trabajos. Con apoyo franco y generoso de la comunidad de San Sebastián la Candelaria, el ejido en que se encuentra enclavado este monumento y la parroquia de Socoltenango, se rescataron los niveles originales de la capilla norte y parte del patio del convento. Aun queda mucho por hacer en Copanaguastla, pero yace como gigante, protegido dentro de un predio dedicada a ello, tras una barda de piedra y cerco de alambre de púas en espera de otra mano amable para completar su conservación y protección y con esto prolongar su existencia para el aprecio de futuros visitantes, así como servir algún día como iglesia funcional para la misma comunidad.

## **EL PARQUE ECOTURÍSTICO E HISTÓRICO DE COAPA**

Coapa, un pequeño poblado de más de 260 casas en ruinas, era un centro de servicio vital sobre el Camino Real, en él, el viajero podía contar con alojamiento, alimentación y gente indígena para transportar en mecapan su carga al siguiente lugar

para pernoctar en el camino, valle abajo, hacia Copanaguastla o, cerro arriba, hacia La Trinitaria y Comitán (Lee 1979). Entre los monumentos arquitectónicos que contiene el pueblo, existe una iglesia hecha de xac, piedra travertina de corte suave, con la fachada y muros de la nave en pie, un pequeño convento adosado sobre su lado norte en forma de "L", una capilla en forma de "T" con las jambas esculpidas con rosetas, base redonda de la cruz de la plaza o picota, y pequeñas construcciones de xac con piedras de arcos para ventanas y puertas alrededor de la plaza y atrio que debían haber sido edificios públicos como venta o posada, cabildo, cárcel, etc. De interés particular es el hecho que aún esta conservado el patrón original de las calles y las bases de las cruces de entrada por los cuatro costados. Las 76 manzanas del pueblo contienen restos abundantes de las casas habitación, trojes, muros sobre línea de calles, corrales al interior de las cuadras, temascales o baños de vapor y cocinas, estructuras separadas de las casas habitación (Lee 1985). El pueblo ahora está cubierto de bosque y acahual.

En Coapa, con la participación activa, generosa y decidida de los Presidentes Municipales actuales de la Trinitaria, el Sr. Roberto Oscar Villar Torres y de Comitán, el Ing. Javier Utrilla Alvarado quienes donarán dos y media hectáreas cada uno, por pasar la línea divisoria entre dos municipios justo a ras de la fachada de la iglesia, para formar el parque (fig.2). Las cinco hectáreas serán cercadas con alambre de púas, la espina y broza desmontada para iniciar las obras de investigación y conservación, así como un programa de reforestación con especies de árboles de la región. El acceso al parque es por un camino de terracería que parte del camino pavimentado adelante de la Mesilla, antes de la subida a Tzimol en el desvío "Mal paso". El camino ha sido revestido en estos días y finalmente llegará a los límites del parque. Un puente formal fue construido al principio de este año y es de absoluta seguridad.

El año entrante (1996) se pretende llevar a cabo obras de conservación y restauración que se encuentran enlistadas en el Presupuesto de Coapa (ver cuadro A).



2. Mapa del centro de Coapa, con los límites del parque ecológico e histórico indicados que encierran las 5 hectáreas dedicada a él.

CUADRO A  
PRESUPUESTO DE COAPA

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
1. Desalojo de escombros producto de derrumbes de muros originales en el templo, convento, capilla y atrio.	M2	800	2.00	16,000.00
2. Limpieza general de muros antiguos. Incluye desalojo de musgos, líquenes y arboles incrustados en los elementos originales.	M3	450	60.00	27,000.00
3. Consolidación de muros antiguos a base de inyección de grietas con mortero, cemento, más estabilizador de volumen aplicado por gravedad a través de manguera poliducto de diámetro según espesor de grieta.	ML	38	350.00	13,300.00
4. Reestructuración de muros de base de reposición de sillares y consolidación de juntas utilizando el material recuperado original. El mortero será con cal viva apagada en obra, arena y agua más baba de nopal.	M3	70	300.00	21,000.00
5. Reposición de muros en área del templo, convento y capilla utilizando el material recuperado original. El mortero será con cal viva apagada en obra, arena y agua más baba de nopal; respetando trazos y niveles de testimonios originales.	M3	240	250.00	60,000.00
6. Restauración de fachada principal. Incluye reposición de cornisas, columnas, nichos, basamentos y arco de acceso, utilizando materiales originales.	M2	60	310.00	18,600.00
7. Consolidación de aplanados originales con ribeteo perimetral a base de mortero de cal viva apagada en obra, arena y agua más baba de nopal, colocado con espátula.	ML	60	40.00	2,400.00
8. Recuperación de niveles originales en piso; en áreas de templo, convento, atrio y capilla, previas calas de reconocimiento. *				
9. Colocación de pavimentos a base de piedra bola de río colocada zampeada. Incluye compactación y nivelación de terreno.	M2	700	60.00	42,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>NS 215,300.00**</b>

Otras metas del proyecto del año entrante son la construcción de dos unidades de mesa-banco-fogón-techo-basurero y baños para los visitantes, así como la construcción de estructuras con un techo de cuatro aguas y piso, pero sin paredes para exhibir la información pertinente al proyecto, el parque, la historia y vida de los indígenas coxol quienes vivieron en Coapa y el funcionamiento antiguo del Camino Real.

El parque ecoturístico e histórico de Coapa viene a complementar de manera secuencial y cronológica el esfuerzo que se ha hecho en el municipio de Comitán durante los últimos años por el gobierno municipal, así como por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en la habilitación de otras zonas arqueológicas para su visita como son Tenam Puente, Jun Chavin y Cerro Goc de la época precolombina, contribuyendo de esta manera a la producción local creando infraestructura turística. Coapa, último peldaño cronológico en este esfuerzo, es el único ejemplo de la vida colonial en Chiapas del proyecto internacional Mundo Maya. Reconocemos la importancia de estos proyectos de contribuir a la producción generando divisas, pero creemos que hay un aspecto aún más importante. Nos referimos a las posibilidades didácticas y educacionales de los mismos sitios arqueológicos en cuanto se refiere a la niñez de Chiapas. Visitas guiadas de las escuelas de la región alrededor de Coapa serán programadas para enseñar a los niños, no sólo aspectos de la conservación del medio ambiente, sino también la historia de la conquista y colonización española como un proceso social fundamental en lo que es Chiapas de hoy y en la evolución de su propia vida e historia personal. Pensamos que de esta manera el proyecto puede contribuir en la concientización y sensibilización de la niñez, en la conservación del patrimonio cultural nacional y estatal y fomentar su debido lugar en la identificación grupal y respeto hacia su propia historia.

\* N. del E.: Este concepto no presenta datos porque así fue proporcionado el presupuesto por los autores.

\*\* Estos precios no incluyen I.V.A. y son de abril de 1994.

## BIBLIOGRAFIA

Lee W., Thomas A.

1979 "Coapa, Chiapas; A 16th Century Maya Village on the Camino Real", *Maya Archaeology and Ethnohistory*. Editado por el G.R. Willey and N. Hammond. pp. 200-222. Texas University Press. Austin.

1985 "Ramifications of the Colonial Coxoh Maya Household Group", Estudio del Reino de Guatemala: Homenaje al Profesor S. D. Markman. Editado por D.T. Kinkead. Duke University y la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Consejo superior de Investigaciones Científicas. Sevilla.

1989 "Rearticulación del Camino Real de Chiapas a Guatemala", en *Ancorasur*, Año 1, No. 2, pp. 1-X revista del Instituto Chiapaneco de Cultura. Gobierno del Estado de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez.

1991 "Tres mil años de artesanía del ámbar en Totolapa, Chiapas". En *Anuario de Cultura e Investigación-1990*. p. 204-217. Instituto Chiapaneco de Cultura. Gobierno del Estado de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez.

Olvera, Jorge

1951 "Copanaguastla, joya del plateresco en Chiapas". En *Ateneo*, No. 2, pp. 115-136. Tuxtla Gutiérrez.

1957 "El convento de Copanaguastla, otra joya de la arquitectura plateresca". En *Tiafoani*, No. 11, pp. 4-14. Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, D.F.

Ruz, Mario Humberto

1985 "Copanaguastla es un espejo: un pueblo tzeltal en el virreinato". Serie Monografías 2. Centro de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas, México, D.F.

## FUENTES DE LOS GRÁFICOS

1 y 2. Planos de Thomas Lee.

Cuadro A: Elaborado por Thomas Lee y Alvaro de la Cruz.

## LA RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA EN PALENQUE: UN ANÁLISIS HISTÓRICO

FANNY LÓPEZ JIMÉNEZ\*

Entre las ciudades del México antiguo, la de Palenque ha sido considerada, con justificada razón, como una de las más importantes. Su complejidad interna, su particular desarrollo arquitectónico, el uso del estuco en el decorado de sus recintos ceremoniales, así como los imponentes bajorrelieves tallados en piedra con que fueron inmortalizados algunos de sus grandes personajes, hacen de esta ciudad un sitio único en el área maya.

Varios son los proyectos de investigación que se han llevado a cabo, cuando menos desde hace veinte años, sobre este sitio, desde los trabajos de epigrafía hasta los de historia política, pasando por las descripciones monográficas y las guías para viajeros. No obstante lo que se ha hecho, muchas cosas faltan todavía por hacer. Tal es el caso de un estudio sistemático sobre

\*Arqueóloga, Escuela Nacional de Antropología e Historia. Investigadora del Proyecto Especial Palenque. Investigadora del Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica, y el Estado de Chiapas. CIHMECH-UNAM.

los proyectos de restauración arquitectónica que se han realizado en el sitio. El trabajo que aquí se presenta, sin ser exhaustivo, pretende hacer una revisión histórica de los proyectos arqueológicos más importantes que se dedicaron a hacer restauración e investigación arqueológicas en los principales edificios de Palenque.

Entre los más representativos de estos trabajos, se encuentran los de Miguel A. Fernández, Jorge Acosta, Alberto Ruz, Roberto García Moll y, más recientemente, los de Arnoldo González.

De 1934 a 1958, los proyectos arqueológicos se abocaron exclusivamente a realizar trabajos de liberación de vegetación, a restaurar los templos más importantes y a hacer eventualmente investigación arqueológica, dejando de lado la mayoría de las veces la exploración de los basamentos, que aparecían como pequeñas colinas que sustentaban a los templos. Hasta 1991, los trabajos arqueológicos se habían centrado únicamente en el área ceremonial del sitio, relegando otras áreas representativas de la distribución y el ordenamiento de la ciudad (Ver plano 1). Debido a la extensión que alcanza este centro urbano, la investigación que se hizo en muchas áreas sólo pudo consistir en una exploración superficial.



1. Vista panorámica de Palenque mirando al sur, según el croquis de William H. Holmes.



2. Plano de Palenque, Meerie Greene Robertson, 1983, Dibujo de Moisés Aguirre.

El proyecto arqueológico encabezado por el arqueólogo Miguel Angel Fernández y sus dos principales colaboradores, Roque Ceballos y Heinrich Berlin, realizó varias temporadas de campo desde 1934 hasta 1945, concentrando sus trabajos en las siguientes estructuras: el Palacio, el Conde, el Grupo Norte, y de manera especial el Templo del Sol. En este último edificio, Fernández realizó una reconstrucción parcial en el lado noreste de su basamento.

Buscando el arranque de la pirámide, donde comienza el primer talud, el cual está completamente destruido, me encontré un vaso de barro del cual hice una acuarela y también tome la fotografía. Este vaso, además de ser muy interesante, tiene para mí gran importancia, pues viene a precisar el lugar donde estuvo el suelo, pues se comprende que lo dejaron colocado al pie de la pirámide, la que se fue destruyendo hasta cubrirlo completamente. (Fernández: 1934, 105). [cursivas de la autora.]



3. Templo del Sol y Templo XIV

Sin contar con suficientes referencias para hacerlo, Miguel Angel Fernández llevó a cabo la reconstrucción de los cuatro cuerpos que presenta la fachada del templo. Otro tanto ocurre con la escalera de acceso al edificio, que fue reconstruida parcialmente sobre la escalinata original.

De 1949-1958 el proyecto arqueológico de Alberto Ruz se propuso llevar a cabo una ambiciosa investigación en el sitio, abarcando campos como el de la epigrafía, la tipología arquitectónica y algunos trabajos de carácter etnológico.

Los principales edificios que fueron intervenidos por Ruz fueron el Palacio, los Templos XVIII y XVIII-a, el Templo de la Cruz, y sobre todo el Templo de las Inscripciones, cuya exploración condujo al descubrimiento de la famosa Tumba de Pakal.

Múltiples fueron los hallazgos que se realizaron durante estas fructíferas temporadas, y muchas también las reconstrucciones que se hicieron; tal es el caso de la Torre del Palacio, que el arqueólogo anterior había dejado inconclusa y que Ruz Lhuillier se encargó de terminar.



4. La Torre del Palacio antes de su reconstrucción.

Después de realizar un estudio de la Torre y revisar la cubierta abovedada de los diferentes templos de Palenque, Ruz tomó como modelo el Templo III del Grupo Norte para efectuar la reconstrucción de la última sección de la Torre del Palacio. La única evidencia que se tenía del último piso de esta estructura eran "dos pilares o secciones de muros del lado sur. El techo se había caído y su escombros cubría el piso"<sup>1</sup>. A partir de esta evidencia y del estudio de las arquivadas y las bóvedas de algunos edificios, Ruz determinó la altura y la inclinación que la Torre debió de haber tenido, reconstruyendo el techo por completo.



5. La Torre del Palacio tal y como se le puede apreciar actualmente.

La labor de Ruz continuó en el Templo de las Inscripciones, con la liberación de su enorme basamento. Por un error de consolidación, grandes cantidades de material se derrumbaron al momento de liberar los cuerpos de dicho basamento, por lo que fue necesario reconstruirlos posteriormente.

<sup>1</sup> Ruz, *El Templo de las Inscripciones*, p. 71.

Se consolidaron los tramos hallados en buen estado, y, para evitar más derrumbes, se amontonaron piedras en la base de la pirámide y se levantaron muros de contención a la altura de los cuerpos cuarto y quinto, hasta rellenar la cavidad que dejó en el núcleo de la pirámide el deslizamiento de los cuerpos desplomados. (Ruz: 1973, 47).

La reconstrucción no sólo contempló el basamento, sino que también incluyó la reparación del friso del templo. Entre otras cosas,

se prosiguió la restauración del templo rellenándose los boquetes encima de las cinco entradas del pórtico, en las que se habían puesto el año anterior sendos dinteles de concreto. (Ruz: 1956, 97).



6. Las primeras calas de exploración en la pirámide llamada: Templo de las Inscripciones.



7. Templo de las Inscripciones: Cuerpos de la pirámide muy desplomados, tal como aparecieron al escombrar.

Colocar estos dinteles de concreto se volvió una práctica común en la mayoría de los edificios, no sólo de Palenque sino de otras ciudades arqueológicas. Como es de suponerse, no se contó con el análisis arquitectónico que determinara hasta que punto los materiales con que habían sido construidas las estructuras originales eran compatibles con este material; en ese entonces ni siquiera era importante considerar la integración del concreto desde un punto de vista estético.

Al finalizar el proyecto dirigido por Ruz, el Templo de las Inscripciones quedó reconstruido casi en su totalidad. Diez años más tarde (1969-1976) iniciaba un nuevo proyecto arqueológico, dirigido por el arqueólogo Jorge Acosta, quien se planteaba finalizar lo que Ruz había dejado inconcluso y realizar nuevas intervenciones en los Templos XIV y XII.

Durante la temporada de campo de 1968 a 1970, Acosta realizó trabajos de restauración y consolidación en el Templo de las Inscripciones, particularmente en el lado noroeste del basamento. Debido a estas intervenciones de Acosta, que abarcó los tres primeros cuerpos de la plataforma que sustenta a los Templos XIII, XII, y XII-a, ha sido difícil determinar si esta plataforma se encontraba originalmente apoyada sobre el Templo de las Inscripciones, o si fue construida al mismo tiempo que el basamento de aquel.



8. Templo de las Inscripciones ya reconstruido.

En el Palacio, Acosta realizó trabajos en la fachada oeste, consolidando las escalinatas a plomo, ya que de acuerdo con sus informes éstas se encontraban en buen estado de conservación.

En el Templo XIV, los trabajos de reconstrucción son más notorios, ya que el estado actual del edificio difiere notablemente al que presentaba cuando fue descubierto en 1970. El adoratorio, en donde se encuentra empotrado el tablero del danzante hallado por Acosta, fue reconstruido a partir de la escasísima evidencia que permanecía *in situ*.

Éste fue el último de los proyectos arqueológicos que trabajaron en Palenque con la idea de rehacer lo que inevitablemente se había perdido al paso del tiempo.

De 1982 a 1988 inició un proyecto de investigación y mantenimiento en Palenque bajo la dirección del arqueólogo Roberto García Moll, con la colaboración en campo de Rosalba Nieto Calleja y Fernando López Aguilar.

La visión de este proyecto es esencialmente diferente a la de los proyectos anteriores, ya que por primera vez se pretende

contemplar los diferentes aspectos de los procesos de deterioro de la estructura, estableciendo las soluciones adecuadas de acuerdo a los criterios internacionales de restauración de zonas y monumentos arqueológicos... (De la Garza: 1992, 40).

Una de las principales preocupaciones de este proyecto era evitar las filtraciones de agua de lluvia en el interior de los templos, así como también eliminar microorganismos y deshacer el escombros que había resultado de excavaciones anteriores. Sin embargo, a pesar de haber impermeabilizado los techos de varias estructuras, las filtraciones no consiguieron controlarse por completo.

A partir de 1992 y hasta 1994, se iniciaron intensos trabajos de exploración e investigación arqueológica dentro del Proyecto Especial Palenque, trabajos que tuvieron como objetivo incrementar los estudios científicos del sitio y encargarse de su difusión, así como ocuparse de la conservación de los monumentos que integran el área central de la ciudad, y otros conjuntos



arquitectónicos de su periferia. Bajo la dirección del arqueólogo Arnoldo González, y con la colaboración de un numeroso equipo de arqueólogos, restauradores, químicos, biólogos, etcétera, se plantearon nuevos criterios de restauración arquitectónica, tratando de evitar los errores cometidos por los arqueólogos anteriores.



9. Grupo de las Cruces: a la izquierda, el Templo de la Cruz; al centro, el Templo XIV; al fondo, el Templo de la Cruz Foliada; y a la derecha, el Templo del Sol.

Por primera vez, un proyecto arqueológico realizado en Palenque concedía verdadera importancia a las unidades domésticas localizadas al noroeste de la Plaza Principal, a los basamentos de los Templos de la Cruz, el Sol, el Grupo Norte, el Templo XIII, la Calavera, y las fachadas Este y Norte del Palacio. Se creaban así numerosos frentes de trabajo en los que se aplicaron las diferentes técnicas de restauración arquitectónica, como la restauración por consolidación, la restauración por reintegración y la restauración por reconstrucción<sup>2</sup>, aunque a esta última prefiero llamarle restauración por restitución.

<sup>2</sup> Montes Molina; retomado de Cabrera, *Restauración arquitectónica...*, p. 100.

La restauración por consolidación se llevó a cabo en la mayoría de las intervenciones, aplicándose principalmente a la liberación de muros y a su inmediata consolidación.

Mucho menores fueron los casos en que se procedió a la restauración por reintegración, destacando el caso del edificio 1 del Grupo B<sup>3</sup>, que presentaba un muro de su crujía frontal completamente caído, y que fue colocado exactamente en el lugar que había sido construido.

En la restauración por restitución, uno o varios elementos se agregan a la construcción siempre y cuando ello sea necesario, ya sea desde un punto de vista estético o de funcionamiento arquitectónico. Para diferenciar la parte agregada con respecto a las originales, se acostumbra señalar la intervención con un remetimiento de cinco centímetros respecto al paño del elemento.



10. Templo de la Calavera antes de ser intervenido.



11. Templo de la Calavera ya restaurado.

<sup>3</sup> Grave, *Informe técnico del Grupo B de Palenque*, inédito.

Uno de los aspectos a tomar en cuenta al trabajar en un sitio arqueológico es el contexto en el que nos encontramos. Palenque está rodeado de una densa vegetación de selva alta perennifolia, y su clima trópic-húmedo contribuye al rápido deterioro de los materiales. Durante los trabajos del Proyecto Especial se tomó muy en cuenta este aspecto, por lo que los basamentos que fueron liberados de una gruesa capa de escombros y hierbas para mostrar sus muros desnudos, fueron cubiertos nuevamente en ciertas áreas con pasto, a efecto de no alterar tan drásticamente el contexto del medio natural. En donde el grado de deterioro era mayor y la piedra en forma de núcleo parecía muy agresiva, se repitió el mismo tratamiento; en donde los muros terminaban inexplicablemente y restituir hubiera significado falsificar el dato, se cubrió; en donde las cosas se hacían menos entendibles para el público, también se cubrió; en donde era



12. El Templo de la Cruz antes de que se llevaran a cabo los trabajos de restauración

aconsejable reconstruir un elemento perdido, se combinaron las técnicas de restauración y se cubrieron áreas necesarias. Se tuvo especial cuidado por registrar todas estas acciones en los diarios y bitácoras de campo que llevaban cada uno de los frentes.

Muchos detalles más de restauración y conservación llevados a cabo en Palenque han quedado fuera de esta exposición. Esperamos contar con una futura oportunidad para hablar de ellos.



13. Aspecto que presenta actualmente el Templo de la Cruz, después de ser restaurado, para disfrute del turismo.

## BIBLIOGRAFIA

- ACOSTA, Jorge, "Exploraciones y restauraciones en Palenque (1968-1970)", en *Anales del INAH (1970-1971)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973.
- CABRERA, C. Rubén, "Restauración Arquitectónica de Teotihuacán: Análisis histórico", En *Conservación Arqueológica In situ*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993.
- GARCÍA, M. Roberto, comp., "Palenque 1926-1945", en *Antologías*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (serie arqueología) 1991.
- GARZA, Mercedes de la, *Palenque*, México, Gobierno del Estado de Chiapas, 1992, 185 p.
- GRAVE, T. Alfonso, Informe Técnico del Grupo B de Palenque. inédito.
- RUZ, Alberto, "Anales 1956", tomo X No. 39 de la colección INAH-México, 1958
- RUZ, Alberto, *El Templo de las Inscripciones: Palenque*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, 359 p.

## FUENTES DE LOS GRÁFICOS

1. Marquina, *Arquitectura prehispánica*, p. 612.
2. de la Garza, *Palenque*, p. 56-57.
3. Foto de Fanny López.
4. de la Garza, *Palenque*, p. 30.
5. de la Garza, *Palenque*, p. 63.
6. Ruz, *El Templo de las Inscripciones: Palenque*, p. 21.
7. Ruz, *El Templo de las Inscripciones: Palenque*, p. 27.
8. de la Garza, *Palenque*, p. 129.
9. de la Garza, *Palenque*, p. 58.
10. Foto de Fanny López.
11. Foto de Fanny López.
12. Foto de Fanny López.
13. Foto de Fanny López.

## TRABAJOS DE CONSERVACION EN BONAMPAK

ALEJANDRO TOVALINAHUMADA\*

Previo a comentar los recientes trabajos de conservación en la Zona Arqueológica de Bonampak, es importante para la sustentación metodológica hacer una breve reconsideración acerca del tema.

### Conservación ¿para qué?

En buena medida la respuesta a la anterior pregunta ha dependido del uso otorgado al patrimonio, el cual actualmente ha sido arrinconado mayoritariamente en lo económico y político. Como señala García Canclini (1993:47), a veces el Estado se interesa por el patrimonio para frenar el saqueo especulativo y en otros lo utiliza para legitimarse y obtener consenso.

\*Arqueólogo, Escuela Nacional de Antropología e Historia. Profesor-Investigador del Centro INAH-Chiapas. Director del Proyecto Arqueológico Bonampak.

García Canclini (op.cit.:48-51) menciona cuatro paradigmas político-culturales para responder a nuestra pregunta. El primero es aquel que considera el patrimonio como un mundo de formas y objetos excepcionales en el que han desaparecido las experiencias sociales de quienes lo produjeron, conservándose para guardar esencias, modelos estéticos y simbólicos, con una visión metafísica de la humanidad. El segundo es una concepción mercantilista, en donde el patrimonio puede resultar un obstáculo al progreso económico o por lo contrario, una ocasión para revalorizar el espacio social. En este sentido la inversión para la conservación es justificable si reditúa ganancias inmobiliarias o turísticas, de aquí la estética exhibicionista en la restauración o incluye el usufructo con un espectáculo de luz y sonido.

El tercer paradigma es una concepción conservacionista y monumentalista, ya que aunque el Estado tiene la obligación de rescatar, preservar, vigilar y difundir los bienes históricos, la conservación se a orientado básicamente a aquellos capaces de exaltar la nacionalidad, de ser símbolos de cohesión y grandeza, con lo cual en las más de las veces se asocia al Estado con las herencias monumentales para legitimar el sistema político actual. El cuarto se denomina participacionista, en donde la selección de lo que se preserva y la forma de hacerlo debe decidirse a través de un proceso democrático con la participación no solo de los expertos sino también de los interesados, considerándose sus hábitos y opiniones, de tal manera que la conservación no quede en un simple rescate al formar ahora parte de una visión más compleja de cómo la sociedad se apropia de su historia.

Aunque la conservación arqueológica, con base en el último paradigma señalado aún no ha sido llevada a cabo, sin duda alguna en el futuro próximo tendrá que ser necesariamente considerada, sin que esto menoscabe la obligación que tiene el Estado de realizarlo.

Como parte del problema de la conservación se encuentra el como hacerlo. Históricamente, tenemos dos vertientes que se desarrollan fuertemente a partir de la segunda mitad del siglo XIX,

la de la reconstrucción encabezada por Viollet-le-Duc y la de restaurar sin agregar ningún elemento ajeno al monumento como lo advierten Boito y Ruskin, estos últimos autores considerados como antecedentes para la elaboración de las **Cartas de Atenas y Venecia** (Díaz-Berrio 1985:13-17). En este sentido, diremos que la arqueología mexicana ha incursionado en ambas corrientes, realizó gran cantidad de reconstrucciones durante las primeras siete décadas del presente siglo, actitud que fue reconsiderada durante los setentas dándose un giro en la restauración hacia la consolidación *in situ*, con la cual se asumía en toda su magnitud las consideraciones de la **Carta de Venecia** (1964) y de las contribuciones complementarias aportadas posteriormente por las **Cartas de Quito** (1968) y de **México** (1972).

Por otro lado, hay que entender que la consolidación *in situ* no implica necesariamente consolidar tal como aparece el monumento una vez retirado el escombros sobre él, ya que esto generaría en las más de las ocasiones grandes confusiones al observador, proporcionalmente directas al grado de destrucción que guarde. De tal manera que para permitir una mejor comprensión de la estructura trabajada, hemos alineado, hasta donde el dato original lo ha permitido, las áreas excesivamente desplazadas o colapsadas del paño general de los elementos arquitectónicos en cuestión. Esta técnica permitió la conservación de los monumentos arqueológicos con la mínima introducción de elementos ajenos para garantizar su estabilidad, destacándose el agregado visualmente del material original, y ante todo sin restarle su carácter de ruina.

Desafortunadamente, en la presente década de los noventa, existe una fuerte tendencia a regresar a la reconstrucción, de forma directa, ecléctica o disfrazada bajo otros términos, principalmente en los proyectos arqueológicos de interés gubernamental, desarrollados en sitios que al contar ya con importante infraestructura se ha pretendido incrementar la derrama económica local y regional a través de una mayor afluencia turística, con el consabido acaparamiento de tal beneficio por un pequeño

sector. En este sentido, la reconstrucción ha permitido dotar a los edificios intervenidos de mayor estética y monumentalidad, bajo la idea de que con ésto se venderá mejor lo que ahora ya se considera un producto cultural, no importando la falsificación del monumento y perdiendo con ello el sentido de la conservación tanto del inmueble como de la historia del que es resultado.

Las acciones emprendidas en Bonampak han nacido de la necesidad institucional de conservar sus principales monumentos, a lo que ha sido aunado por una parte de los investigadores de tal proyecto la exploración y conservación de otras estructuras de índole habitacional fuera del centro de la antigua ciudad, con el fin de comprender su funcionalidad como asentamiento humano y las relaciones sociales internas y externas que permitieron que así funcionara.

Los trabajos de restauración efectuados fueron visualizados considerando la **Carta de Venecia** como base, por lo que la consolidación *in situ* fue empleada como punto de arranque. Las integraciones o restituciones fueron utilizadas en el menor grado posible, y su uso fue determinado en primer lugar para garantizar estabilidad a las estructuras y en segundo orden para permitir visualmente una mejor comprensión del monumento.

Debido a que en Bonampak el tipo y acabado de roca caliza para muros y rellenos arquitectónicos es similar, nos vimos imposibilitados en usar para las restituciones roca con diferente acabado para diferenciarlas de los muros originales, por lo que, para destacar dicha intervención, optamos en remeter cinco centímetros el paño del área restituida con respecto al paño original.

Todas las juntas de las estructuras liberadas, que conservaran o no la vieja y degradada argamasa original fueron limpiadas y estabilizadas agregando una nueva mezcla suave en cemento, con la intención de permitir, si así se considerara a futuro, retirar la argamasa moderna sin dañar la roca original para posibles modificaciones del inmueble intervenido. La mezcla empleada presenta la siguiente proporción:

- 1 parte de cemento
- 6 partes de cal
- 6 partes de sascab

El sascab es un material arenoso local, producto de la degradación de la roca caliza. Se decidió emplearla por dos razones, la primera por que es uno de los constituyentes de las argamasas originales, y en segundo lugar, por existir bancos del material en las cercanías de los lugares restaurados. A lo anterior se añade el hecho de la imposibilidad de introducir al sitio arena en vehículo por carecerse de un camino transitable que así lo permita.

La restitución de mezcla nueva en las juntas, produce al secarse una coloración muy clara que contrasta fuertemente con la pátina de la roca original, por lo que, para evitar este efecto se procede a cubrir la junta con sascab suspendido en agua con un poco de cemento. Esta mezcla de tonalidad amarillenta funciona visualmente como una falsa pátina en lo que se genera la verdadera pátina en la superficie de la mezcla.

Para permitir resaltar la roca original de la mezcla restituida, esta última se aplica profundamente en las juntas, dejando su superficie remetida cinco centímetros del paño del material original. Con estos se obtienen dos planos visuales, con lo cual resalta el original en el primero.

Los sectores de los monumentos parcial o totalmente destruidos e imposibilitados de realizarse en esos la anastilosis, fue estabilizado el relleno arquitectónico mediante la consolidación del mismo, cuando las rocas que lo constituían eran de tamaño mediano o grande (20 centímetros en adelante de largo). En los casos en que para soportar y estabilizar algún elemento arquitectónico externo fue necesario restituir parte del volumen perdido de relleno, se efectuó imitando el tipo de roca que lo compone, dejando como vista lo que se denomina *núcleo*, con el cual se intenta dar a entender al observador que en estas áreas se ha perdido el recubrimiento.

La aplicación del tipo de núcleo es importante no solamente como medida de restauración sino también como información arquitectónica en cuanto al desarrollo del inmueble. Hemos observado en muchas ocasiones que el monumento y las subestructuras que contiene, presentan rellenos arquitectónicos diferentes, por lo que cuando en algunas áreas destruidas llegan a quedar al descubierto varias etapas constructivas con rellenos diferentes, se requiere distinguirlas. Hay que evitar el error de colocar un núcleo homogéneo sobre todas las etapas visibles, ya que se elimina valiosa información y genera confusión al observador al no demarcar con núcleos adecuados las diferencias registradas. Igualmente, cuando no existen variación en los rellenos de diversas etapas, se ha cuidado demarcar en la consolidación el agregado del relleno de una etapa posterior sobre el de uno anterior.

Con base en la técnica arriba descrita, intervenimos dos conjuntos en las cercanías de la Acrópolis de Bonampak, el Grupo Quemado y el Grupo Frey. Se tratan de dos conjuntos habitacionales de arquitectura poco complicada y calidad constructiva de mala calidad, debido principalmente al tipo de roca caliza empleada. La roca utilizada fue porosa y parcialmente labrada o incluso sin labrar, empleando el bloque tal como fue extraído de la cantera. Los tamaños de roca usados en muros de edificios y basamentos son diversos, destacando principalmente los medianos y grandes.

Por su parte, los rellenos también fueron realizados con el mismo tipo de roca, por lo que debido a su forma irregular generó con el paso del tiempo la percolación al interior de la argamasa de lodo que las unía e inclusive de rocas pequeñas. Grandes huecos fueron formados dentro del relleno y aunado a esto el crecimiento vegetal favoreció el colapsamiento de amplios sectores de muros.

Lo anterior contrasta con el buen material constructivo de los templos de la Acrópolis y de algunos sectores del basamento de la misma, en cuanto a los templos son los únicos registrados



I. Sitio Arqueológico de Bonampak. Plano topográfico.  
Tomado de Pailles: 1987  
Modificado por Tovalín: 1995

hasta ahora con bóveda en Bonampak. La mejor conservación de estos templos se debe en buena medida al armado de los bien trabajados bloques de caliza dura de que están hechos. En recorridos realizados en una amplia región alrededor de la Acrópolis sólo hemos localizado afloramientos de piedra caliza porosa, por lo que es evidente la escasez de la roca caliza de mayor dureza y sin porosidades, la cual se destinó a los edificios de mayor importancia en el lugar. Inclusive, tal carencia se observa en diversos muros, al haberse empleado grandes concreciones de carbonato extraído de los cauces de los múltiples arroyos que bañan Bonampak.

En muchos de los casos fue posible realizar la anastilosis, ya que la poca altura de los basamentos habitacionales impidió la remoción lejana de los muros, conservando mayormente su posición las rocas constituyentes.

El Grupo Frey se localiza 350 metros al norte de la Gran Plaza y está conformado por los restos de dos construcciones habitacionales, ubicados en la cima de un basamento de 18 metros de altura, para lo cual se aprovechó una elevación natural. El edificio principal se sitúa sobre una plataforma a mayor altura que el edificio 2. Es un edificio de una sola crujía, con accesos por sus cuatro costados, construido sobre una baja plataforma escalonada. Conserva parte de las seis pilastras que soportaban el techo de material perecedero.

El edificio 2 se encuentra al oeste del primero y es más sencillo. Es un basamento de planta cuadrada y 40 centímetros de altura, que estuvo dividido en dos por un delgado muro central. Debió presentar también techo de guano.

Un altar se ubica entre los dos edificios y finalmente una alta escalera de cinco tramos sin alfardas, permite el acceso al conjunto. La magnitud del basamento junto con su escalera monumental no refleja la pobreza arquitectónica que soporta.

El Grupo Quemado se ubica en el extremo oeste de la pista de aviación y lo constituyen tres edificios construidos sobre una amplia terraza. El edificio 1, es el mayor y ocupa el extremo oeste de la terraza, su basamento es alto (un metro) y de un solo cuerpo,



2. Costado sur del edificio 1, Grupo Frey. Puede apreciarse en buen estado de conservación el muro del basamento, al término de su excavación.



3. Vista del edificio 2 del Grupo Frey una vez restaurado. Este tipo de construcción fue hecho con piedra caliza burdamente labrada.



4. Último tramo de la gran escalinata del Grupo Frey, en el cual se aprecia el remetimiento de la nueva argamasa con respecto al paño general de los escalones, con la finalidad de distinguir los agregados modernos de los materiales originales.



5. Esquina sureste del Grupo Quemado. La edificación de los basamentos o terrazas habitacionales se caracteriza por el empleo de grandes piedras de forma irregular. Su utilización favoreció fallas estructurales en dichos monumentos. En segundo plano se observan los edificios 2 y 3, de mejor manufactura.

el cual sustenta los restos de un edificio con dos cuartos, divididos por un grueso muro central. En el cuarto posterior existen dos pequeños espacios cerrados, posiblemente empleados para algún tipo de almacenamiento.

En el extremo este de la terraza se encuentran los edificios 2 y 3. El dos se trata de un pequeño basamento escalonado de planta cuadrangular y que sirve de soporte a un altar de piedra de forma cilíndrica. Adyacente a su fachada sur se ubica el edificio 3, que igualmente contiene tres pequeños altares cilíndricos dentro de igual número de nichos.

Finalmente, también trabajamos parte del segundo cuerpo del basamento de la Acrópolis. Este cuerpo se encuentra dividido por una alta escalera, en esta ocasión liberamos y consolidamos el sector a la derecha (este) de dicha escalera. Fuertes desplazamientos en diversas secciones de los paramentos que trabajamos, junto con la gran pendiente que tiene el basamento, fueron los principales problemas a resolver. La consolidación inició con los parámetros que se encontraban *in situ*, para a partir de estas secciones avanzar liberando nuevos tramos en ambos extremos, nunca más de tres metros de longitud, debido a que la mayor de las ocasiones, debido a su gran colapsamiento y desplazamiento fue necesario dismantelarlos y reintegrarlos en una posición más cercana a lo que debió ser su posición original, tomando como base el paño de las secciones originales no movidas. Como medida de seguridad los nuevos tramos liberados fueron debidamente apuntalados y cubiertos con amplias lonas plásticas para impedir que las fuertes lluvias vespertinas y nocturnas provocaran su deslave. De esta forma logramos restaurar la totalidad de los 11 paramentos que constituyen este sector de la Acrópolis.



## BIBLIOGRAFIA

DÍAZ-BERRIO Fernández, Salvador, *Conservación de monumentos y Zonas*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985.

FLORESCANO, Enrique, *El patrimonio Cultural de México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica, 1993.

## FUENTES DE LOS GRÁFICOS

1. Sitio Arqueológico de Bonampak. Plano modificado por Tovalín.
2. Foto de Alejandro Tovalín.
3. Foto de Alejandro Tovalín.
4. Foto de Alejandro Tovalín.
5. Foto de Alejandro Tovalín.

## LOS MONUMENTOS Y ZONAS HISTÓRICAS

JORGE ALBERTO RUÍZ CACHO\*

México, en sus antiguas ciudades, en los monumentos históricos levantados frente al tiempo y espacio confirma su carácter arquitectónico. Nada explica mejor la historia de los pueblos, que el lenguaje inequívoco de sus obras. En el registro de sus hechos y sus días, el pueblo mexicano ha construido un patrimonio que es la memoria de sí mismo, el signo irrepetible de su identidad.

El decreto que preserva a nuestra ciudad de San Cristóbal de las Casas, ratificó la importancia de reconocer a la cultura como raíz de la vida de los mexicanos. Con ello crece la conciencia nacional acerca de una cuestión tan relevante, como es el pasado histórico que permita al individuo su propio engrandecimiento. El artista reconocido y el creador anónimo, el constructor de pirámides y el artesano, es el rostro múltiple de los sancristobalenses, que se retratan al inventarse. Obra

\*Arquitecto, Escuela de Arquitectura, Universidad Mesoamericana, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

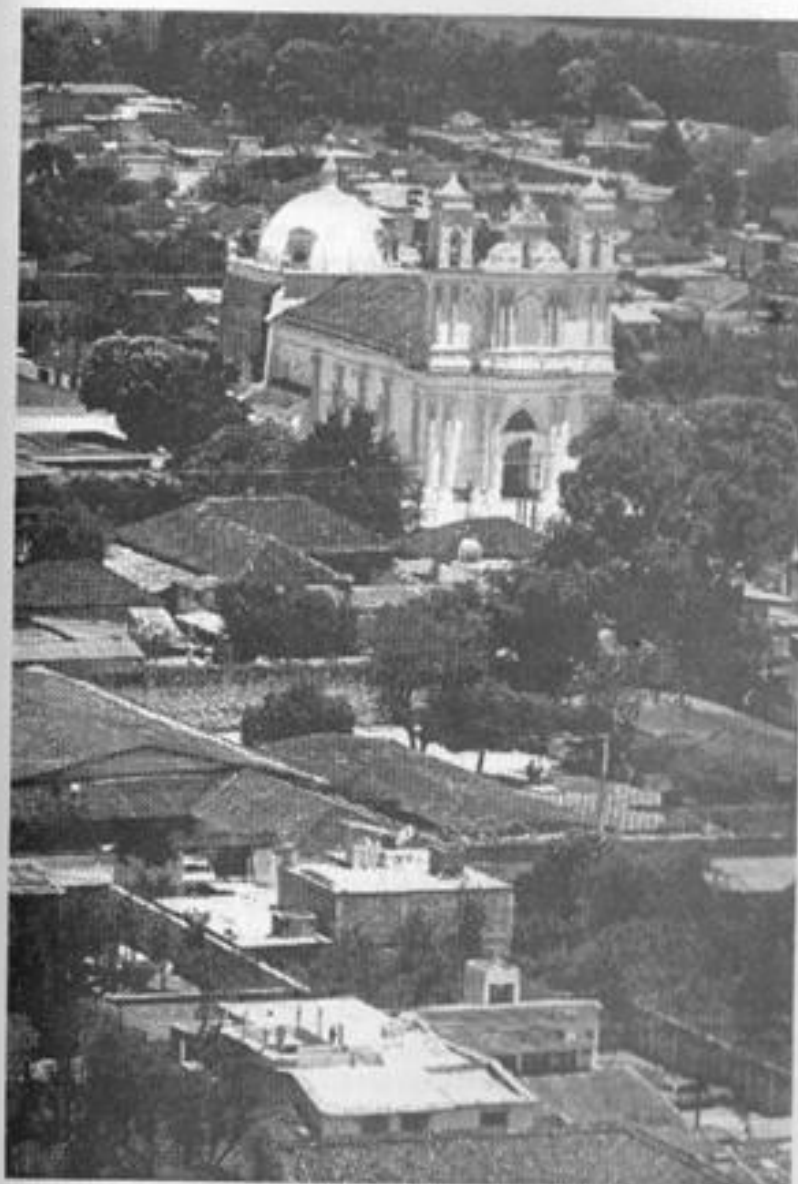
de la sociedad en su conjunto. A todos, sin excepción, nos compete la responsabilidad de asegurar la preservación del patrimonio nacional, no solo contra el tiempo; sino contra algunos elementos previsibles e igualmente dañinos; como la incuria, la depredación y el saqueo. Es una tarea que compromete. La colaboración, la participación y concientización conjunta del gobierno federal y el estado, de los presidentes municipales, de los sectores que conforman la vida social. Naturalmente, la decisión presidencial no sólo busca reasignar compromisos, sino, sobre todo, establecer instrumentos idóneos para el cumplimiento eficaz de esta responsabilidad.

La defensa de los monumentos históricos en nuestro estado de Chiapas, y en particular en San Cristóbal de las Casas, nos lleva a la afirmación de nuestras identidades, en la fuerza y en la consistencia que nos proporciona una cultura de sólidas y antiguas sabidurías. La modernización se sostiene en la raíz firme de las tradiciones, no en su desplazamiento. Ni la modernidad se reduce a la sola expectativa del futuro ni la protección del patrimonio se queda en el recuerdo del pasado. Ambos constituyen una presencia vigente, y un presente vivo.

La lucha en favor de la conservación de las ciudades coloniales y su entorno turístico, están ligadas a los fundamentos mayores de nuestra vida como nación: Democracia, Desarrollo y Soberanía. Tal es la piedra angular del cambio histórico que vivimos. Por ello, es necesario formular el más completo inventario de nuestro patrimonio arquitectónico, esa tarea ya la hemos iniciado.

Preocupados por la conservación del Centro Histórico de nuestra ciudad\*\*, rectora de la arquitectura colonial de Chiapas, se argumenta que a través de la restauración de los monumentos históricos que constituye el casco antiguo de la ciudad, será el principio de una serie de actividades que conlleven a una legislación efectiva y a una mayor difusión de la arquitectura de nuestro pasado.

\*\* N. del E.: Se refiere a la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.



1. Panorámica de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.  
Fuente: Ramos, coord. *El estado de Chiapas*, p. 157.

En relación a la legislación no se pretende violar los derechos de construcción del ciudadano, sino a través de una difusión sistemática y continua se vaya adquiriendo conciencia de lo que es nuestro patrimonio histórico y así se eviten confrontaciones a lo reglamentado.

Ante la problemática actual de la conservación de los monumentos históricos es indiscutible la participación directa y objetiva de los arquitectos, comprometerlos como promotores del arte constructivo, a que con sus valiosas aportaciones logremos el objetivo que hoy nos ocupa, con esto no tendremos al arquitecto como un aventurero del arte, sino como auténtico defensor de la arquitectura del pasado, aunque esté inmerso con el desarrollo artístico moderno.

Motivados por tan importante evento es menester señalar que cada uno de los que estamos comprometidos en este quehacer importantísimo, como es la conservación del patrimonio histórico de nuestro estado, se hace indispensable que se fomenten reuniones de esta naturaleza con el firme compromiso de hacer resaltar los problemas más ingentes de la materia que nos ocupa con carácter de sociedad absoluta pues, se trata de preservar el patrimonio de nuestro pasado, para las futuras generaciones deseosas de una identidad nacional, para tomar conciencia de lo que hemos sido en el marco arquitectónico de nuestras ciudades coloniales, que se niegan a desaparecer ante la construcción modernista y la indiferencia del ciudadano que ignora el gran valor de un pasado común.

## MONUMENTOS ARTÍSTICOS

JEAN LOUIS CORDIER\*

Cuando tenemos que hablar de Monumentos Artísticos, nos encontramos enfrente de un problema complejo. En efecto, estos monumentos tienen de una parte una "situación legal" un poco especial y de otra parte la gran mayoría de estos presentan una imagen poco perceptible para la mayoría de la población.

Primeramente vamos a definir lo que es un Monumento Artístico. Según la ley mexicana la diferencia entre monumento histórico y monumento artístico viene de la fecha de su construcción. En efecto, todo monumento construido después del primero de enero de 1901 (inicio del siglo XX) debe ser considerado como artístico. Desarrollando esta consideración, yo creo que debemos ampliar esta definición a todos los monumentos que han sido terminados e inaugurados después del primero de enero de 1901, a pesar que el inicio de la construcción pertenezca al siglo XIX.

\*Arquitecto y Maestro en Renovación de Monumentos Históricos, Facultad de Arquitectura "Victor Horta", Universidad de Bruselas, Bélgica. Profesor de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Chiapas.

El origen de esta ley data de la época de Porfirio Díaz. Antes de 1900, durante los períodos turbios de la Revolución Mexicana, no había arte en México, según las grandes reglas que manejaba Bellas Artes en Francia, entre otros países. Con la aparición de proyectos como Bellas Artes de la Ciudad de México, y otros de estilo neoclásico, México regresa a ser un país donde según las reglas aparece nuevamente una expresión artística. Todos estos acontecimientos pasan a través de reglamentos a la **Constitución Mexicana** y desde este momento nace una diferencia entre los monumentos históricos y artísticos. Tenemos que subrayar que México es el único país que presenta esta particularidad.

Después de estas consideraciones legales, debemos analizar los problemas particulares a los edificios de esta época:



1. El Palacio de Bellas Artes, Ciudad de México  
Adamo Boari

- En el siglo XX no hay un *estilo de arquitectura* predominante al nivel de un país o de una región, en efecto, durante la Antigüedad, la Edad Media y hasta el siglo XVIII, un mismo estilo podía perdurar hasta varias centenas de años (el estilo gótico perduró en Europa durante más de 300 años). En nuestro siglo ningún movimiento de arquitectura ha logrado imponer su estilo. El siglo XX ha conocido el *Art Nouveau*, el racionalismo, el funcionalismo, el formalismo, el post-racionalismo... entre otros.

- En el siglo XX aparecen una multitud de nuevos materiales de construcción que no han todavía pasado a la historia y que quitan a la arquitectura su carácter de monumento. Podemos nombrar por ejemplo el hormigón, la estructura metálica, los vidrios de grandes dimensiones, el plástico, el aluminio.

- La arquitectura del siglo XX es nuestra arquitectura (más que toda la arquitectura posterior a los años 40), en la cual vivimos y utilizamos todos los días. Este fenómeno aumenta todavía más su carácter de arquitectura utilitaria.

- La enorme cantidad de construcciones que encontramos frente a nosotros perjudica su imagen. En efecto si nos extasiamos enfrente de una casa de la Edad Media o del siglo XV, por ejemplo, debemos pensar que esta pieza casi única actualmente, en su tiempo de construcción no era más que una casa entre muchas.

Podríamos seguir justificando el poco interés del hombre del siglo XX por su arquitectura durante mucho tiempo. Mientras tanto hay que hacer todavía una diferencia entre la arquitectura monumental y la arquitectura de "todos los días"

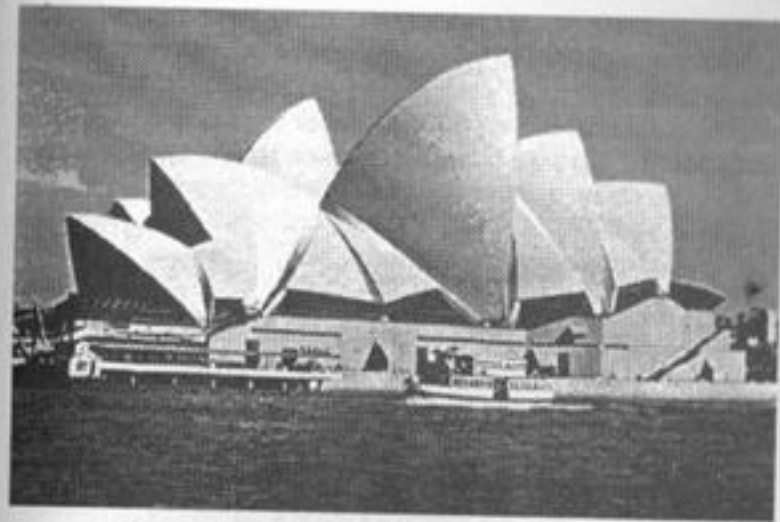
A nivel de la arquitectura monumental numerosos edificios del siglo XX son ya, con razón, considerados como monumentos de valor mundial; monumentos que tienen o tendrán su lugar en los libros de historia de la arquitectura, por ser edificios que han marcado el siglo XX. Podemos nombrar como ejemplo, la Torre Eiffel (Paris, Francia), el Palacio de Bellas Artes (Ciudad de

México), la Opera de Sidney (Australia), el Estadio Olímpico de Munich (Alemania), La Sagrada Familia de Barcelona (España), el Pabellón de Alemania para la Exposición Internacional de Barcelona... y podríamos multiplicar los ejemplos por mucho tiempo.

No obstante es al nivel de la *arquitectura de casa*, que el problema parece ser el más grave. En efecto la arquitectura se volvió un bien de consumo como cualquier otro... "modificamos la casa sin conservar un estilo". Vivimos la desaparición del concepto casa igual a patrimonio que se había conservado por muchas generaciones. No es raro ver en un período de veinte años una misma casa experimentar dos o tres transformaciones que alteran obviamente su carácter original.



2. La torre Eiffel, París, Francia.  
Gustave Eiffel.



3. La Opera House de Sidney, Australia.  
Jorn Utzon.



4. El Estadio Olímpico, Munich, Alemania.  
Frei Otto y Behnisch.

Si dejamos la situación actual desarrollarse, dejaremos para las futuras generaciones la impresión de un enorme caos, de una arquitectura anárquica y sin ningún estilo definido. Por eso el gran reto del final del siglo XX es hacer tomar conciencia a la población del valor de la arquitectura en la cual vive todos los días, logrando así valorar nuestra arquitectura artística.



5. Catedral de Barcelona, España.  
Antonio Gaudí.

#### FUENTES DE LOS GRÁFICOS

1. Geomundo, *Especial de México*, 1994, p. 72.
2. Salvat, *Historia del Arte*, tomo 10, p. 114.
3. Salvat, *Las cien maravillas*, tomo 7, p. 156.
4. Salvat, *Las cien maravillas*, tomo 12, p. 153.
5. Grijalbo, *Historia del Arte*, tomo 4, p. 504.

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA PARA EL ESTUDIO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS Y EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

FREDY OVANDO GRAJALES

Tomando en cuenta que una de las principales herramientas del investigador es la consulta bibliográfica y hemerográfica, la siguiente relación documental que, a lo largo de tres años he podido recopilar, pretende servir de apoyo para futuras investigaciones. La información aquí contenida corresponde a temas de conservación, restauración, historia y teoría para el estudio de los centros históricos y el patrimonio arquitectónico.

De ninguna manera se considera que sea un acopio bibliográfico agotado, al contrario, únicamente es un punto de partida para quienes desean abordar estos temas. Por ello, existe el compromiso de incrementar constantemente el contenido.

Las principales fuentes de consulta para elaborar esta bibliografía fueron las bibliotecas de las Facultades de Arquitectura de las Universidades de Chiapas y Yucatán, y las bibliotecas particulares del Dr. Carlos Chanfón Olmos y del Mtro. Pablo Chico Ponce de León.

## HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO

- ARUCA, Lohania, Eliana Cárdenas y Roberto Segre, *Arquitectura y urbanismo: de los orígenes al siglo XIX*, La Habana, Pueblo y Educación, 1987, 230 p.
- ARUCA, Lohania, Eliana Cárdenas y Roberto Segre, *Historia de la arquitectura y el urbanismo. América Latina y Cuba*, La Habana, Pueblo y Educación, 1987, 230 p.
- BAIROCH, Paul, *De Jericó a México. Historia de la urbanización*, trad. Francisco González Aramburo, México, Trillas, 1990, 504 p.
- BANHAM, Reyner, *Guía de la arquitectura moderna*, trad. Esteban Riambau, Barcelona, Blume, 1979 (Colección nuevos caminos de la arquitectura) 171 p.
- BENEVOLO, Leonardo, *Historia de la arquitectura moderna*, trad. Mariuccia Galfetti, Juan Díaz de Atauri y Anna Maria Pujol i Puigvehí, 3a. ed., Barcelona, Gustavo Gili, 1979 (Colección biblioteca de arquitectura) 972 p.
- BENEVOLO, Leonardo, *El diseño de la ciudad*, 5 vol., 3a. ed., Barcelona, Gustavo Gili, 1977 (Colección diseño de la ciudad).
- BENITO Araluce, Mariano, *Arquitectura contemporánea: apuntes para su comprensión*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1993, 143 p.
- BRAUNFELS, Wolfgang, *Urbanismo occidental*, trad. Ramón Ibero, Madrid, Alianza, 1987 (Colección Alianza forma, 37) 323 p.
- CORZO, Miguel Angel, coord., *El código de los asentamientos humanos*, pról. Pedro Ramírez Vázquez, México, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, 1980, 378 p.
- DREXLER, ARTHUR, *Transformaciones en la arquitectura moderna*, Barcelona, Gustavo Gili, 1982, 168 p.
- ESCUADERO, Alejandrina, ed., "Apuntes para la historia y crítica de la arquitectura mexicana del siglo XX: 1900-1980", en *Cuadernos de arquitectura y conservación del patrimonio artístico*, 2 v., 20, 21, 22 y 23, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1982.
- ESTERAS, Cristina y Ramón Gutiérrez, *Arquitectura y fortificación: de la ilustración a la independencia americana*, Madrid, Tuero, 1993 (Colección investigación y crítica) 461 p.

- ESTEVA Loyola, Angel, *Universo de los estilos en la arquitectura*, México, Hermon, 1993, 370 p.
- FIALLO, Nancy, ed., *Forjadores de la arquitectura moderna*, La Habana, Instituto del libro, 1970, 113 p.
- GALANTAY, Ervin Y., *Nuevas ciudades. De la antigüedad a nuestros días*, trad. Justo G. Beramendi, Barcelona, Gustavo Gili, 1977 (Colección arquitectura/perspectivas) 219 p.
- INAH-SEP, *Ciudades mexicanas en la época colonial*, pres. Amelia Lara Tamburrino, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación Pública, 1988, 48 p.
- JENCKS, Charles, *Arquitectura tardomoderna y otros ensayos*, trad. Justo G. Beramendi, Barcelona, Gustavo Gili, 1982, 200 p.
- JENCKS, Charles, *Arquitectura 2000: predicciones y métodos*, Barcelona, Herman Blume, 1980 (Colección nuevos caminos de la arquitectura) 146 p.
- KATZMAN, Israel, *Arquitectura contemporánea mexicana: precedentes y desarrollo*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1964, 205 p.
- KATZMAN, Israel, *Arquitectura del siglo XIX en México*, 2a. ed., México, Trillas, 1993, 397 p.
- LIRA Vasquez, Carlos, *Para una historia de la arquitectura mexicana*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco y Tilde, 1990, 202 p.
- LÓPEZ Rangel, Rafael, *La modernidad arquitectónica mexicana: antecedentes y vanguardias 1900-1940*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1989 (Colección cuadernos temporales, 15) 236 p.
- MONTANER, Josep Maria, *Después del movimiento moderno. Arquitectura de la segunda mitad del siglo XX*, Barcelona, Gustavo Gili, 1993 (Colección arquitectura contextos) 271 p.
- MORRIS, A. E. J., *Historia de la forma urbana. Desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial*, pref. J.W. Reys, trad. Reinald Bernet, Barcelona, Gustavo Gili, 1984 (Colección arquitectura/perspectivas) 475 p.
- MÜLLER, Werner y Gunter Vogel, *Atlas de arquitectura*, trad. María Teresa Pumarega y Miguel Angel Cano, 2 t., Madrid, Alianza, 1984 y 1985 (Colección Alianza atlas, 4 y 6) 1200 p.

- NORBERG-Schulz, Christian, **Arquitectura occidental: la arquitectura como historia de formas significativas**, trad. Aleira González Malleville y Antonio Bonahno, Barcelona, Gustavo Gili, 1983 (Colección arquitectura contextos) 240 p.
- PATETTA, Luciano, comp., **Historia de la arquitectura. Antología crítica**, trad. Jorge Sainz Avia, Madrid, Hermann Blume, 1984 (Serie el diseño del entorno) 256 p.
- PEHNT, Wolfgang, **La arquitectura expresionista**, Barcelona, Gustavo Gili, 1975, 235 p.
- PIÑÓN, Helio, **Arquitectura de las neovanguardias**, Barcelona, Gustavo Gili, 1984 (Colección Arquitectura con-textos) 197 p.
- PORTOGHESI, Paolo, **Después de la arquitectura moderna**, Barcelona, Gustavo Gili, 1981 (Colección punto y línea) 311 p.
- RAGON, Michel, **Historia mundial de la arquitectura y el urbanismo, ideologías y pioneros 1800-1910**, t.1, trad. Margarita Aguilé, Barcelona, Destino, 1979, 295 p.
- RISEBERO, Bill, **La arquitectura y el diseño modernos: una historia alternativa**, Madrid, Herman Blume, 1988, 252 p.
- RISEBERO, Bill, **Historia dibujada de la arquitectura**, Madrid, Celeste, 1991, 271 p.
- RUIZ, Andrés y Patricia Urías, "Arquitectura mexicana: el arte de los espacios", en *Memorias de papel*, 6, 3, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, jun. 1993, p. 53-104.
- SCHOENAUER, N., **6000 años de hábitat. De los poblados primitivos a la vivienda urbana en las culturas de oriente y occidente**, trad. Josefina Frontado, Barcelona, Gustavo Gili, 1984 (Colección arquitectura/perspectivas) 381 p.
- SEGURAJAUREGUI, Elena, **Arquitectura porfirista. La colonia Juárez**, prof. Ariel Rodríguez Kuri, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco y Tilde, 1991, 127 p.
- SEGRE, Roberto, **Arquitectura y urbanismo modernos. Capitalismo y socialismo**, Habana, Arte y Literatura, 1968, 547 p.

- SEMBACH, Klaus Jürgen, **Modernismo. La utopía de la reconciliación**, Alemania, Benedikt Taschen, 1991, 240 p.
- SHARP, Dennis, **Historia en imágenes de la arquitectura del siglo XX**, Barcelona Gustavo Gili, 1973, 309 p.
- TAFURI, Manfredo y Francesco Dal Co, **Arquitectura contemporánea**, Madrid, Aguilar, 1980 (Colección historia universal de la arquitectura) 461 p.
- TOCA Fernández, Antonio, **Arquitectura contemporánea en México**, pról. Rafael López Rangel, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Gemika, 1989 (Colección de arquitectura y urbanismo, 7) 233 p.
- ZAPATA Galvez, Héctor E., **Génesis de la arquitectura moderna**, Guadalajara, Universidad de, 1988, 153 p.
- ZEVI, Bruno, **Historia de la arquitectura moderna**, Barcelona, Poseidón, 1980, 681 p.
- ZEVI, Bruno, **Los espacios de la arquitectura moderna**, trad. Roser Berdagué, Barcelona, Poseidón, 1980, 695 p.

## DISEÑO URBANO

- ATTOE, Wayne y D. Logan, **American urban architecture. Catalyst in the design of cities**, California, University of California Press, 1989.
- BENTLEY, I., et al., **Responsive environments. A manual for designers**, Oxford, England, Butterworth-Heinemann Ltd., 1994.
- BACON, Edmund N., **Design of cities**, New York, The Viking Press, 1967, 296 p.
- COYULA, Mario y Julio César Séneca, **Diseño urbano**, La Habana, ISPJAE, Departamento de Urbanismo, Facultad de Arquitectura, Ministerio de Educación Superior, 1985, 215 p.
- DUCCI, María Elena, **Introducción al urbanismo. Conceptos básicos**, México, Trillas, 1989, 94 p.
- EISNER, Simon y Arthur B. Gallion, "Diseño urbano", en *Urbanismo: diseño, estructura y fisonomía* México C.F.C.S.A. 1987, p. 367-374.



EISNER, Simon y Arthur B. Gallion, **Urbanismo, planificación y diseño**, trad. Eduardo Tonda Magallón, México, Continental, 1984, 470 p.

GARCÍA Ramos, Domingo, **Iniciación al urbanismo**, pres. Ramón Marcos Noriega, pról. Pedro Ramírez Vázquez, 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones, 1965, 305 p.

LEWIS, D., **La ciudad: problemas de diseño y estructura**, Barcelona, Gustavo Gili, 1968 (Colección ciencia urbanística. 285 p.

LEWIS, D., **El crecimiento de las ciudades**, Barcelona, Gustavo Gili, 1974 (Colección ciencia urbanística) 284 p.

MERCADO, Angel, **Diseño urbano comparado**, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Departamento de Teoría y Análisis, 1995.

NORIEGA, Mario, "El diseño urbano estratégico", en *Proa*, 397, Bogotá, Proa, nov. 1990, p. 10-21.

PRINZ, Dieter, **Planificación y configuración urbana**, 3a. ed., México, Gustavo Gili, 1986, 368 p.

U.N.A.M., **La ciudad concepto y obra (VI Coloquio de Historia del Arte)**, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1987 (Estudios de Arte y Estética, 19) 289 p.

#### TEORÍAS DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO

ALEXANDER, Christopher, et al., **Lenguaje de patrones. Ciudades, edificios, construcciones**, trad. Justo G. Beramendi, Barcelona, Gustavo Gili, 1980 (Colección arquitectura/perspectivas) 1022 p.

ALEXANDER, Christopher, **Notas sobre la síntesis de la forma**, trad. Enrique Revol, 4a. ed., Buenos Aires, Infinito, 1976 (Colección biblioteca de diseño y artes visuales, 5) 222 p.

ARGAN, Giulio Carlo, **El concepto del espacio arquitectónico**, pról. Eliana Cárdenas, Habana, Arte y Literatura, 1986, 180 p.

ARNHEIM, Rudolf, **La forma visual de la arquitectura**, trad. Esther Labarta, Barcelona, Gustavo Gili, 1978 (colección arquitectura/perspectivas) 229 p.

ATTOE, Wayne, **La crítica en arquitectura como disciplina**, trad. Carlos Alberto García Ferrer, México, Limusa, 1982, 222 p.

AYMONINO, Carlo, **El significado de las ciudades**, trad. Francisco Pol Mendez, Madrid, Blume, 1981 (serie biblioteca básica de arquitectura) 364 p.

BAKER, Geoffrey H., **Análisis de la forma: urbanismo y arquitectura**, pról. James Stirling, trad. Santiago Castán, México, Gustavo Gili, 1991, 284 p.

BAKER, Geoffrey H., **Le Corbusier: análisis de la forma**, trad. Santiago Castán, Barcelona, Gustavo Gili, 1985 (Colección arquitectura/perspectivas) 277 p.

BALLINA Garza, Jorge, **Análisis histórico de la arquitectura**, México, Trillas, 1988, 213 p.

BATTISTI, Emilio, **Arquitectura, ideología y ciencia**, pról. y trad. Salvador Pérez Arroyo, Madrid, Herman Blume, 1980 (Serie biblioteca básica de arquitectura) 339 p.

BAZANT, Jan, **Manual de criterios de diseño urbano**, 4a. ed., México, Trillas, 1991, 384 p.

BENEVOLO, Leonardo, **La ciudad y el arquitecto**, trad. Rosa Premat, Barcelona, Paidós, 1985 (Colección Paidós estética. 1) 170 p.

BONTA, Juan Pablo, **Sistemas de significación en arquitectura. Un estudio de la arquitectura y su interpretación**, trad. Graciela Pérez T., Juana Muñoz de V. y Juan Pablo Bonta, Barcelona, Gustavo Gili, 1977 (Colección arquitectura y crítica) 289 p.

BOUDON, Philippe, **Acerca del espacio arquitectónico. Ensayo de una epistemología de la arquitectura**, trad. Javier Covarrubias C. y Francisco García Olvera, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, s.d., 107 p.

BROADBENT, Geoffrey, Richard Burt y Charles Jencks, comps., **El lenguaje de la arquitectura: un análisis semiótico**, trad. Manuel Arbolí Gascón, México, Limusa, 1984, 459 p.

BROLIN, Brent C., **La arquitectura de integración. Armonización entre edificios antiguos y modernos**, 2a. ed., Barcelona, CEAC, 1990 (Colección biblioteca de arquitectura y construcción) 144 p.

BROM, Juan, *Para comprender la historia*, 57a. ed., México, Nuestro Tiempo, 1990 (Colección la cultura al pueblo) 171 p.

BURBANO, Edgar, "Pautas para la investigación en la arquitectura y el urbanismo", en *Cuadernos de arquitectura escala*, 6, 7, Bogotá, Escala, s.f.

CALVILLO, Jorge, Manuel Peniche y Mario Schjetnan, *Principios de diseño urbano/ambiental*, México, Grupo de diseño urbano, 1984, 157 p.

CAMPOS Salgado, José Angel, *Transformaciones de la arquitectura y la ciudad*, pres. Xavier Cortés Rocha, México, Universidad Autónoma de, Facultad de Arquitectura, 1993 (3, 93)

CÁRDENAS, Eliana, "Conceptos de tipo y de tipología", en *Arquitectura y urbanismo*, v. X, 2, La Habana, ISPJAE, 1989, p. 58-65

CÁRDENAS, Eliana y Roberto Segre, "Crítica arquitectónica: parámetros básicos para el análisis crítico de la arquitectura", en *Cuadernos de arquitectura docencia*, 1 y 2, México, Universidad Nacional Autónoma de, Facultad de Arquitectura, sep. 1985 y oct. 1986, p. 24-41 y 52-64.

CASTELLS, Manuel, *La cuestión urbana*, trad. Irene C. Oliván, 8a. ed., México, Siglo Veintiuno, 1982 (Arquitectura y urbanismo) 517 p.

CEJKA, Jan, *Tendencias de la arquitectura contemporánea*, México, Gustavo Gili, 1995, 136 p.

CERASI, Maurice, *La lectura del ambiente*, trad. Rubén O. Pesci, Buenos Aires, Ediciones Infinito, 1977 (Biblioteca de planeamiento de la vivienda, 15) 203 p.

CERASI, Maurice, *El espacio colectivo de la ciudad*, pról. Ludovico Quaroni, trad. Ada Llorens, Barcelona, Oikos-tau, 1990 (Colección urbanismo, 11) 182 p.

CHESNEAUX, Jean, *¿Hacemos tabla rasa del pasado? A propósito de la historia y de los historiadores*, 7a. ed., trad. Aurelio Garzón del Camino, México, Siglo XXI, 1985, 219 p.

CHICO Ponce de León, Pablo, "Función y significado de la historia de la arquitectura", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 4, Mérida, Méx. Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, oct. 1991, p. 43-49

CHING, Francis D. K., *Arquitectura: forma, espacio y orden*, trad. Santiago Castán, México, Gustavo Gili, 1984, 396 p.

CHITHAM, Robert, *La arquitectura histórica acotada y dibujada*, trad. Bárbara Latañade, México, Gustavo Gili, 1982, 119 p.

CLARK, Roger H. y Michael Pause, *Arquitectura: temas de composición*, trad. Santiago Castán, México, Gustavo Gili, 1987, 226 p.

COLLINS, Peter, *Los ideales de la arquitectura moderna, su evolución (1750-1950)*, pról. Ignacio Solà-Morales Rubió, pref. John Bland, trad. Ignacio Solà-Morales Rubió, Barcelona, Gustavo Gili, 1977 (Colección arquitectura y crítica), 322 p.

COOK, Peter y Rosie Llewelyn-Jones, *Nuevos lenguajes en la arquitectura*, Barcelona, Gustavo Gili, 1991, 203 p.

COPPOLA Pignatelli, Paola, *Análisis y diseño de los espacios que habitamos*, trad. Carla Povero, México, Concepto, 1980, 301 p.

CULLEN, Gordon, *El paisaje urbano. Tratado de estética urbanística*, trad. José María Aymami, Barcelona, Blume, 1981, 200 p.

DUCCI, María Elena, *Introducción al urbanismo. Conceptos básicos*, México, Trillas, 1989, 94 p.

ECO, Umberto, *La definición del arte*, trad. R. de la Iglesia, Barcelona, Martínez Roca, 1970, 285 p.

ECO, Umberto, *La estructura ausente*, trad. Francisco Serra Cantarell, Barcelona, Lumen, 1978 (Colección ediciones de bolsillo, 530) 510 p.

ECO, Umberto, *Obra abierta*, trad. Roser Berdagué, Barcelona, Planeta-Agostini, 1992 (Colección obras maestras del pensamiento contemporáneo, 6) 351 p.

EICHMANN, Eduardo y Héctor Lara, comp., *Diseño urbano. Antología*, pres. Alberto Ramos y Bolaños, México, Universidad Nacional Autónoma de, División de Estudios de Posgrado, Maestría en Urbanismo, 1984, 263 p.

ENCINA, Juan de la, *El estilo*, pról. Agustín Piña Dreinhofer, México, Universidad Nacional Autónoma de, 1977, 181 p.

ENGE, Torsten Olaf y Carl Friedrich Schröer, *Arquitectura de jardines en Europa (1450-1800)*, trad. Xesús Caramés, Alemania, Benedikt Taschen, 1992, 239 p.

- FERNÁNDEZ Alba, Antonio, *La metrópoli vacía: Aurora y crepúsculo de la arquitectura en la ciudad moderna*, Barcelona, Anthropos, 1990 (Colección palabra plástica, 14) 206 p.
- FONSECA M., Lorenzo y Alberto Saldariaga R., *Lenguaje y métodos en la arquitectura*, 2a. ed., Bogotá, PROA, 1990 (Colección cuadernos PROA, 1) 80 p.
- FORNARI, Tulio, *Las funciones de la forma*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco y Tilde, 1989, 127 p.
- FRANKL, Paul, *Principios fundamentales de la historia de la arquitectura*, pról. James S. Ackerman, trad. Herminia Dauer, Barcelona, Gustavo Gili, 1981 (Colección artes) 274 p.
- FRONDIZI, Risieri, *¿Qué son los valores? Introducción a la axiología*, 3a. ed., México, Fondo de cultura económica, 1972 (Breviarios, 135) 236 p.
- GARCÍA, H. y C. Jiménez, "La arquitectura como mercancía", en *Teorías de la arquitectura, 25 autores. Visión idealista y visión crítica*, int. y comp. Lionel Mendez Davila, Guatemala, Universidad de San Carlos de, 1975 (Colección aula, 14) p. 168-195.
- GARCÍA Prieto, Juan y Roberto Segre, "Metodología para la investigación histórica de la arquitectura y el urbanismo", en *Arquitectura autogobierno*, 8, México, Escuela Nacional de Arquitectura- Autogobierno, Universidad Nacional Autónoma de, sep.-dic. 1977, p. 12-16.
- GARCÍA Ramos, Domingo, *Arquitectura y artes decorativas*, pról. Pedro Ramírez Vázquez, 2a. ed., México, Trillas, 1976, 180 p.
- GIEDION, Sigfried, *El presente eterno: Los comienzos de la arquitectura*, trad. Joaquín Fernández Bernaldo de Quirós, Madrid, Alianza Forma, 1981, 535 p.
- GIEDION, Sigfried, *Espacio, tiempo y arquitectura*, trad. Isidro Puig Boada, 4a. ed., Barcelona, Científico-Médica, 1968, 825 p.
- GIEDION, Sigfried, *La arquitectura, fenómeno de transición*, pról. Josep Muntañola, trad. Justo G. Beramendi, Barcelona, Gustavo Gili, 1975 (Colección biblioteca de arquitectura) 379 p.
- GODLEVSKYI, Nikolai N., "Método de análisis gráfico de la arquitectura": en *Arquitectura y urbanismo*, v. V, 2, La Habana, ISPJAE, 1984, p. 98-109

- GODOY Patiño, Iliana, "Funcionalismo arquitectónico y economía política del signo", en *Cuadernos de arquitectura docencia*, 2, México, Universidad Nacional Autónoma de, Facultad de Arquitectura, oct. 1986, p. 8-20.
- GÓMEZ Arias, Rodolfo, *La proporción y la forma de los objetos urbano-arquitectónicos*, México, Limusa, 1990, 172 p.
- GONZÁLEZ González, Sergio, "La escala", en *Cuadernos de arquitectura escala*, 10 Bogotá, Escala, s.f., 24 p.
- GONZÁLEZ González, Sergio, "La medida", en *Cuadernos de arquitectura escala*, 11 Bogotá, Escala, s.f., 24 p.
- GONZÁLEZ González, Sergio, "La proporción", en *Cuadernos de arquitectura escala*, 12 Bogotá, Escala, s.f., 24 p.
- GONZÁLEZ Pozo, Alberto, *El dominio del entorno*, México, SEP, 1971 (Colección cuadernos de lectura popular, serie cultura mexicana) 118 p.
- GREGOTTI, Vittorio, *El territorio de la arquitectura*, trad. Salvador Valero Rofes, Barcelona, Gustavo Gili, 1972 (Colección arquitectura y crítica) 209 p.
- GUZMÁN Ríos, Vicente, *Espacios exteriores: plumaje de la arquitectura*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1988, 504 p.
- HANEMAN, J. Th., *Elementos de composición arquitectónica*, trad. Santiago Castán, Barcelona, Gustavo Gili, 1985, 146 p.
- HALL, Edward T., *La dimensión oculta: enfoque antropológico del uso del espacio*, trad. Joaquín Hernández Orozco, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1973 (Colección nuevo urbanismo, 6) 312 p.
- HESSELGREN, Sven, *El hombre y su percepción del ambiente urbano. Una teoría arquitectónica*, trad. Geraldina Ramos Herrera, México, Limusa, 1980, 258 p.
- JENCKS, Charles, *El lenguaje de la arquitectura posmoderna*, trad. Ricardo Pédigo Nardiz y Antonia Kerrigan Gurevitch, 3a. ed., Barcelona, Gustavo Gili, 1986 (Colección arquitectura/perspectivas) 168 p.
- KASPE, Vladimir, *Arquitectura como un todo: aspectos teórico-prácticos*, pról. Pedro Ramírez Vázquez, México, Diana, 1986, 237 p.

KRIER, Rob, **El espacio urbano**, pról. Colin Rowe, trad. Iris Erlenkämper y Jaime Freixa, Barcelona, Gustavo Gili, 1981, 175 p.

KRUFT, Hanno-Walter, **Historia de la teoría de la arquitectura 1. Desde la Antigüedad hasta el siglo XVIII**, trad. Pablo Diener Ojeda, 2 v., Madrid, Alianza, 1990 (95) 471 p.

KRUFT, Hanno-Walter, **Historia de la teoría de la arquitectura 2. Desde el siglo XIX hasta nuestros días**, trad. Pablo Diener Ojeda, 2 v., Madrid, Alianza, 1990 (96) 428 p.

LAURIE, Michael, **Introducción a la arquitectura del paisaje**, trad. Santiago Castán, Barcelona, Gustavo Gili, 1983 (Colección arquitectura/perspectivas) 304 p.

LINAZASORO, José Ignacio, **El proyecto clásico en arquitectura**, pres. Ignasi de Solà-Morales Rubió, Barcelona, Gustavo Gili, 1981 (Colección arquitectura y crítica) 135 p.

LÓPEZ Rangel, Rafael, **Contribución a la visión crítica de la arquitectura**, Puebla, Universidad Autónoma de, Departamento de Investigaciones Arquitectónicas y Urbanísticas del Instituto de Ciencias de la, 1977, 220 p.

LYNCH, Kevin, **¿De qué tiempo es este lugar? Para una nueva definición del ambiente**, trad. Justo G. Beramendi, Barcelona, Gustavo Gili, 1972 (Colección arquitectura y crítica) 292 p.

LYNCH, Kevin, **La imagen de la ciudad**, 3a. ed., trad. Enrique Luis Revol, Buenos Aires, Infinito, 1974 (Colección biblioteca de planeamiento y vivienda, 9) 207 p.

LYNCH, Kevin, **La buena forma de la ciudad**, trad. Eduard M., Barcelona, Gustavo Gili, 1985 (Colección arquitectura/perspectivas) 364 p.

LYNCH, Kevin, **Planificación del sitio**, trad. Julia Fernández, Barcelona, Gustavo Gili, 1980 (Colección arquitectura/perspectivas) 324 p.

MARTÍN Hernández, Vicente, "Iniciación al estudio de la arquitectura, aprender a ver la arquitectura", en *Cuadernos de arquitectura docencia*, 1, México, Universidad Nacional Autónoma de, Facultad de Arquitectura, sep. 1985, p. 2-7.

MARTÍN Hernández, Vicente, "Génesis del sentimiento del espacio arquitectónico", en *Cuadernos de arquitectura docencia*, 1, México, Universidad Nacional Autónoma de, Facultad de Arquitectura, sep. 1985, p. 8-20.

MÉNDEZ Davila, Lionel, comp., **Teorías de la arquitectura**, 25 autores, **Visión idealista y Visión crítica**, Guatemala, Universidad de San Carlos de, 1975 (Colección aula, 14) 232 p.

MERCADO M., Elia y Teodoro Oseas Martínez, **Manual de investigación urbana**, México, Trillas, 1992, 116 p.

MUNTAÑOLA, Josep, **Poética y arquitectura. Una lectura de la arquitectura postmoderna**, Barcelona, Anagrama, 1981 (Colección Argumentos, 65) 121 p.

MUNTAÑOLA, Josep, **Comprender la arquitectura**, Barcelona, Teide, 1985 (Colección hay que saber, 18) 166 p.

NORBERG-SCHULZ, Christian, **Intenciones en arquitectura**, trad. Jorge Sainz Avia y Fernando González Fernández, Barcelona, Gustavo Gili, 1979 (Colección arquitectura/perspectivas) 242 p.

ORTÍZ, Víctor Manuel, **La casa: una aproximación**, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1984 (Colección ensayos, D-4) 153 p.

OVANDO Grajales, Fredy, "Arquitectura: ¿arte o ciencia?", en *Escala*, 4, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, Escuela de Arquitectura, septiembre de 1985, p. 10.

PALLADIO, Andrea, **Los cuatro libros de arquitectura**, trad. Joseph Francisco Ortiz y Sanz, 2a. ed., Barcelona, Alta Fulla, 1987 (Colección biblioteca, serie arte y arquitectura, 1) 166 p.

PERELLÓ, Antonia M., **Las claves de la arquitectura**, 2a. ed., Barcelona, Planeta, 1991 (Colección las claves del arte, serie géneros, 3) 80 p.

PÉREZ Gómez, Alberto, **La génesis y superación del funcionalismo en arquitectura**, México, Limusa, 1980, 491 p.

PEVSNER, Nikolaus, **Historia de las tipologías arquitectónicas**, pról. Oriol Bohigas, trad. Anna María Pujol i Puigvehí, Esteve Rimbau i Saurí, 2a. ed., Barcelona, Gustavo Gili, 1980, 447 p.

PEZEU-Massabuau, Jacques, **La vivienda como espacio social**, México, Fondo de Cultura Económica, 1988 (Sociología) 214 p.

PORTOGHESI, Paolo, **El ángel de la historia. Teoría y lenguajes de la arquitectura**, trad. Jorge Sainz Avia, Madrid, Herman Blume, 1985 (Serie biblioteca básica de arquitectura) 277 p.

RANDLE, Patricio H., *Evolución urbanística. Una teoría de la ciudad en la historia*, Buenos Aires, EUDEBA, 1972 (Colección biblioteca del universitario temas/arquitectura, serie ciencias del entorno) 173 p.

RIEGL, Alois, *Problemas de estilo. Fundamentos para una historia de la ornamentación*, pról. Ignasi de Solà-Morales, trad. Federico Miguel Saller, Barcelona, Gustavo Gili, 1980 (Colección GG arte) 238 p.

RÍOS-ZERTUCHE Díez, Patricia, *El diseñador frente a lo diseñado: lectura y análisis de los elementos objetuales*, pres. Jorge Sánchez de Antuñano, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, s.d., 89 p.

ROBLEDO Lara, Héctor, *Diseño urbano*, pres. Ernesto Velasco León, México, Universidad Nacional Autónoma de, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura, 1990, 414 p.

ROCA, Miguel Angel, *Habitar-Constuir-Pensar: tipología, tecnología, ideología*, Buenos Aires, EUDEBA, 1987 (Colección diseño) 228 p.

RODRÍGUEZ, Viviana, et al., *Teoría del urbanismo*, La Habana, ISPJAE, 1989, 218 p.

RODRÍGUEZ, Viviana, "Consideraciones sobre la aplicación de la teoría de sistemas a la ciudad", en *Arquitectura y urbanismo*, v. VI, 1, La Habana, ISPJAE, 1985, p. 21-25

ROSSI, Aldo, *La arquitectura de la ciudad*, trad. Josep Maria Ferrer-Ferrer y Salvador Tarragó Cid, 5a. ed., Barcelona, Gustavo Gili, 1981 (Colección punto y línea) 311 p.

ROSSI, Aldo, *Para una arquitectura de tendencia. Escritos: (1956-1972)*, pról. Carlos Martí Aris, trad. Francesc Serra i Cantarell, Barcelona, Gustavo Gili, 1977 (Colección arquitectura/perspectivas) 317 p.

RUSKIN, John, *Las siete lámparas de la arquitectura*, trad. Carmen de Burgos, 2a. ed., Barcelona, Alta Fulla, 1988 (Colección biblioteca, serie arte y arquitectura, 2) 250 p.

RYBCZYNSKY, Witold, *La casa. historia de una idea*, trad. Fernando Santos Fontenla, 2a. ed., Madrid, Nerea, 1990, 253 p.

SALINAS, Fernando, "Los espacios del hombre pleno", en *De arquitectura. cuadernos de ensayo y crítica*, 2, México, nov.-dic. 1991, p. 16-17.

SCHÁVELZON, Daniel, comp., *La polémica del arte nacional en México, 1850.1910*, México, Fondo de cultura económica, 1988, 367 p.

SCRUTON, Roger, *La estética de la arquitectura*, trad. Jesús Fernández Zulaica, Milán, Alianza, 1979 (Colección Alianza forma, 51) 287 p.

STROETER, Joao Rodolfo, *Teorías sobre arquitectura*, trad. Santiago Calcagno, México, Trillas, 1994, 176 p.

SUMMERSON, John, *El lenguaje clásico de la arquitectura. De L.B. Alberti a Le Corbusier*, trad. Justo G. Beramendi, Barcelona, Gustavo Gili, 1978 (Colección punto y línea) 155 p.

TAFURI, Manfredo, *Teorías e historia de la arquitectura. Hacia una nueva concepción del espacio arquitectónico*, trad. Martí Capdevila y Sebastia Janeras, 2a. ed., Barcelona, Laia, 1977 (Colección papel 451, 6) 287 p.

TEDESCHI, Enrico, *Teoría de la arquitectura*, 3a. ed., Buenos Aires, Arg., Nueva Visión, 1972 (Colección ensayos, serie arquitectura contemporánea) 318 p.

TEDESCHI, Enrico, *Una introducción a la historia de la arquitectura*, Argentina, Instituto de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán, 1951, 180 p.

TERÁN Bonilla, José Antonio, "Hacia una nueva historia de la arquitectura", en *Ars Longa*, 2, Valencia, Universidad de, 1991, p. 21-28

TORRE Villar, Ernesto de la, *La arquitectura y sus libros: guía bibliográfica para la historia y desarrollo de la arquitectura y el urbanismo en México*, pre. Jorge Guerra Ruiz, México, Universidad Autónoma de, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1978 (catálogo de exposiciones, 4) 164 p.

TUDELA, Fernando, *Arquitectura y procesos de significación*, México, Edicol, 1980 (Colección comunicación) 240 p.

TUDELA, Fernando, *Tipología arquitectónica*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, s.d., 20 p.

VARGAS Salguero, Ramón, *Historia de las teorías arquitectónicas: El Porfiriato*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1989 (Colección ensayos) 221 p.

VELASCO León, Ernesto, **Cómo acercarse a la arquitectura**, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Gobierno del Estado de Queretaro y Limusa, 1990 (Colección cómo acercarse a) 201 p.

VENTURI, Robert, **Complejidad y contradicciones en la arquitectura**, adv. Arthur Drexler, int. Vincent Scully, trad. Antón Aguirregoitia, Eduardo de Felipe Alonso y Esteve Riambau i Sauri, 7a. ed., Barcelona, Gustavo Gili, 1972 (Colección arquitectura y crítica) 234 p.

VILLAGRÁN García, José, **Teoría de arquitectura**, pról. Ramón Vargas Salguero, México, Universidad Nacional Autónoma de, Facultad de Arquitectura, Dirección General de Publicaciones, 1988 (Colección maestros de arquitectura, 1) 530 p.

VITRUVIO, Marco Lucio, **Los diez libros de arquitectura**, trad. Agustín Blánquez, Barcelona, Iberia, 1982 (Colección obras maestras) 301 p.

WAISMAN, Marina, **La estructura histórica del entorno**, 3a. ed., Buenos Aires, Arg., Nueva Visión, 1985 (Colección arquitectura contemporánea) 286 p.

WAISMAN, Marina, **El interior de la historia**, int. Silvia Arango, Bogotá, Escala, 1990 (Colección historia y teoría latinoamericana) 141 p.

WIEBENSON, Dora, ed., **Los tratados de arquitectura. De Alberti a Ledoux**, pról. Adolf Placzek, trad. Pilar Vázquez Álvarez, Madrid, Herman Blume, 1988 (serie arquitectura, crítica e historia) 325 p.

YAÑEZ, Enrique, **Arquitectura: teoría, diseño y contexto**, pról. Enrique Guerrero Larrañaga, 2a. ed., México, Limusa, 1984, 243 p.

ZEVI, Bruno, **Saber ver la arquitectura**, trad. Cino Calcaprina y Jesús Bermejo Goday, 5a. ed., Buenos Aires, Poseidón, 1971 (Arquitectura-Urbanismo-Estética-Arte) 222 p.

ZEVI, Bruno, **El lenguaje moderno de la arquitectura**, trad. Roser Berdagué, Barcelona, Poseidón, 1978 (Colección arquitectura-urbanismo-estética-arte) 277 p.

ZURCO, Edward Robert de, **La teoría del funcionalismo en la arquitectura**, trad. Eduardo Loedel, Buenos Aires, Nueva visión, 1970 (Colección arquitectura contemporánea) 226 p.

## CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

ANDRADE, R.M.F. de, et al., **La conservación de los bienes culturales, con especial referencia a las condiciones tropicales**, 2a. ed., Bélgica, UNESCO, 1979, 361 p.

ANDREW, Christopher, et al., **Stone cleaning: a guide for practitioners**, Edimburgh, Historic Scotland, 1994, 122 p.

ARENDT, Claus, **Raumklima in grossen historischen Räumen**, Köln, Rudolf Müller, 1993, 152 p.

ARNAL Simón, Luis, "La restauración en México. dos puntos y un parentesis", en *Enlace*, 3, México, R.A.C. S.A., marzo de 1993, p. 36-37.

ARTIGAS, Juan Benito, "Aciertos y desaciertos en el restauración", en *Enlace*, 3, México, Recursos de Alta Calidad, marzo de 1993, p. 40-47.

AZEVEDO Salomao, Eugenia María, "El reciclaje en zonas patrimoniales (potencialidades de uso de los edificios)", en *Asinea. Revista de la Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana*, 8, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, mayo de 1990, p. 30-34.

AZEVEDO Salomao, Eugenia María, "El arquitecto y la conservación de los sitios y monumentos históricos", en *Asinea. Revista de la Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana*, 7, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, nov. de 1995, p. 4-7.

BAGLIONI, A. y G. Guarnerio, **La rehabilitación de edificios urbanos. Tecnologías para la recuperación**, trad. María Pilar Servitje de Llorens, Barcelona, Gustavo Gili, 1988 (Colección arquitectura/perspectivas) 229 p.

BECKMANN, Poul, **Structural aspects of building conservation**, London, McGraw-Hill, 1995, 286 p.

BERRY, R. W., **Remedial treatment of wood rot and insect attack in buildings**, Garston, Building Research Establishment, 1994, 122 p.

BLANCO Fenochio, Antinea, "Compatibilización de las políticas de desarrollo urbano con la conservación del patrimonio histórico y cultural", ponencia presentada en el Foro de Consulta Popular para la elaboración de Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, Mérida, Yuc. 1995.

BONFIL Castro, Ramón, Néstor García Canclini, et al., **Memorias del simposio: patrimonio, museo y participación social**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990 (Colección científica, 272) 357 p.

BRANDI, Cesare, **Teoría de la restauración**, Madrid, Alianza, 1989 (Colección Alianza forma, 72) 150 p.

BRANDI, Cesare, **Principios de teoría de la restauración**, trad. Salvador Díaz-Berrio F., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990 (Colección Textos Básicos y Manuales) 100 p.

BÜHLER, Dirk, ed., **La documentación de arquitectura histórica**, Puebla, Universidad de las Américas, 1990, 117 p.

CAPITEL, Antón, **Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración**, Madrid, Alianza, 1988 (Colección Alianza forma, 75) 172 p.

CEAM, "Habitat, patrimonio cultural e investigación", en *PROA: arquitectura y diseño con criterio*, 410, Bogotá, PROA, mayo de 1992, p. 12-15.

CEDILLO Álvarez, Luciano, "Patrimonio cultural. Tenue huella del hombre en el tiempo", en *México en el tiempo. Revista de historia y conservación*, 4, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Jilguero, dic. 1994-ene. 1995, p. 30-37.

CERVELLATI, Pier Luigi, "El proyecto de la conservación", en Ciardini, F. y P. Falini, eds., *Los centros históricos*, Barcelona, Gustavo Gili, 1978 (Colección arquitectura/perspectivas) p. 103-113.

COLOMBIA-I.C.C., **Normas mínimas para la conservación de los bienes culturales**, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, s.d., 117 p.

CHANFÓN Olmos, Carlos, **Fundamentos teóricos de la restauración**, México, Universidad Nacional Autónoma de, Facultad de Arquitectura, Coordinación General de Estudios de Posgrado, 1988 (Colección posgrado) 284 p.

CHANFÓN Olmos, Carlos, **Restauración: problemas teóricos**, México, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete", 1979 (Colección material didáctico) 205 p.

CHANFÓN Olmos, Carlos, **Curso sobre proporción. Procedimientos de trazos reguladores en construcción**, Mérida, Méx., UNAM-UADY, 1991 (cuadernos de material didáctico, 2) 148 p.

CHANFÓN Olmos, Carlos, "Nuevos enfoques en la formación de restauradores", en *Boletín de Monumentos Históricos*, 13, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, abril-junio de 1991, p. 2-9.

CHICO Ponce de León, Pablo, "La configuración de la imagen urbana", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 7, Mérida, Méx., Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, dic. 1994, p. 39-42.

CHICO Ponce de León, Pablo, "Conservación y aprovechamiento del patrimonio cultural y urbano-arquitectónico de Yucatán", en *Procesos territoriales de Yucatán*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1995, p. 17-32.

CHICO Ponce de León, Pablo, et al., **Teoría y práctica en la conservación de un monumento: ex-convento de Tecamachalco**, Puebla, pról. Jaime Abundis Canales, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Restauración del Patrimonio Cultural, 1982 (Colección científica, 139) 482 p.

CRESPO Toral, Hernán, "Patrimonio internacional. Contexto y conservación", en *Archipiélago. Revista Cultural de Nuestra América*, 1, Confluencia, mayo-junio 1995, p. 59-62.

DÍAZ-BERRIO Fernández, Salvador, **Protección del patrimonio cultural urbano**, pról. Euquerio Guerrero, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986 (Colección fuentes) 263 p.

DÍAZ-BERRIO, Fernández, Salvador, **Comentarios a la Carta Internacional de Venecia**, Guanajuato, Universidad de, Facultad de Arquitectura; s.d., 46 p.

DÍAZ-BERRIO Fernández, Salvador, **Conservación de monumentos y zonas monumentales**, pról. Euquerio Guerrero, México, Secretaría de Educación Pública, 1976 (Colección SEP-Setentas, 250) 222 p.

DÍAZ-BERRIO, Salvador, y Olga Orive B., "Terminología general en materia de conservación del patrimonio cultural prehispánico", en *Cuadernos de arquitectura mesoamericana*, 3, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, p. 5-10.

DÍAZ-BERRIO Fernández, Salvador, "La comunidad internacional y el patrimonio cultural de México", en *México en el tiempo. Revista de historia y conservación*, 4, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Jilguero, diciembre de 1994-enero de 1995, p. 60-67.

DÍAZ García, Salvador, Jaime Fernández Martín y Laura Olarte Venegas, **Espacios, color y formas en la arquitectura de Guadalajara (1910-1942)**, pról. Horst Hartung, Guadalajara, Méx., Universidad de, 1990, 358 p.

FIGUEROA Castrejón, Anibal y Víctor Fuentes Freixanet, "Restauración y medio ambiente. Revalorar el pasado pensando en el futuro", en *Enlace*, 3, México, Recursos de Alta Calidad, marzo de 1993, p. 48-49.

FLORESCANO, Enrique, "El patrimonio cultural, entre los desafíos y el atraso institucional", en *Este País*, 32, México, DOPSA, nov. 1993, p. 18-20.

FLORES, Luz María, et. al., "Patrimonio cultural ¿para quién?", en *Este País*, 34, México, DOPSA, enero de 1994, p. 24-25.

GARCÍA Canclini, Néstor, **Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad**, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Grijalbo, 1990 (colección Los noventa, 50) 363 p.

GERTZ Manero, Alejandro, **La defensa jurídica y social del patrimonio cultural**, México, Fondo de Cultura Económica, 1976 (Archivo del fondo, 74) 204 p.

GONZÁLEZ Avellaneda, Albert, et al., **Manual técnico de procedimientos para la rehabilitación de monumentos históricos en el Distrito Federal**, int. Virginia Isaak Basso, México, Departamento del Distrito Federal, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988, 203 p.

GONZÁLEZ Pozo, Alberto, "Conservación del patrimonio cultural en el ámbito de los asentamientos humanos", en *Diseño UAM*, 4, México, Universidad Autónoma Metropolitana, nov. de 1986, p. 4-11.

GRACIA, Francisco de, **Construir en lo construido, la arquitectura como modificación**, Madrid, Nerea, 1992, 323 p.

GUILLEMARD, Denis et Claude Laroque, **Manuel de conservation préventive: gestion et contrôle des collections**, Dijon, Office de coopération et d'information muséographiques, 1994, 76 p.

GUTIÉRREZ, Ramón, "Precisiones para una adecuada valoración de la arquitectura americana", en *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*, 9, México, Universidad Nacional Autónoma de, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, s.f., s.a.

HENRIQUES, Fernando M. A., **Humidade em paredes**, Lisboa, Laboratorio nacional de engenharia civil, 1994, 168 p.

HERNÁNDEZ, Ma. Isabel y Sergio López Alonzo, "Reflexiones acerca del patrimonio cultural", en MACHUCAR., Jesús Antonio, Marco Aurelio Ramírez e Irene Vázquez Valle, comp., *El patrimonio sitiado. El punto de vista de los trabajadores*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1995, p. 39-45.

INAH, **Metodología del trabajo de conservación de conjuntos históricos**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Escuela de Conservación, Restauración y Museografía, 1989 (Cuadernos de Trabajo, 2) 254 p.

INAH-SEP, **Manual de mantenimiento de monumentos históricos**, pres. Sonia Lombardo, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Monumentos Históricos, 1988, 62 p.

JIMÉNEZ, Víctor, "La conservación de la arquitectura del pasado: el caso de la restauración", en *México en el Tiempo*, 10, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Jilguero, diciembre de 1995-enero de 1996, p. 42-49.

JOKILEHTO, Jukka, "Viewpoints: the debate on authenticity", en *Newsletter*, 21, Roma, ICCROM, julio de 1995, p. 6-8.

KATZMAN, Israel, "La catalogación de la arquitectura del siglo XIX en México", en *Cuadernos de arquitectura virreinal*, 9, México, Universidad Nacional Autónoma de, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, s.f., s.a.

LAURENT, Jean-Marc, **Restauration des façades en pierre de taille**, Paris, Eyrolles, 1994, 134 p.

LOMBARDO de Ruiz, Sonia y Ruth Solís Vicarte, **Antecedentes de las leyes sobre monumentos históricos (1536-1910)**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988 (Colección fuentes) 98 p.

LÓPEZ Aguilar, Fernando, "Tres discursos sobre el patrimonio cultural y su deconstrucción", en *Antropología*, 33, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, enero-marzo de 1991, p. 2-11.

LÓPEZ Padilla, Gustavo, "Reconciliación histórica", en *Memoria de papel*, 10, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, junio de 1994, p. 100-104.

LÓPEZ y Rivas, Gilberto, "La ley de 1972 está bien", en *Este País*, 32, México, DOPSA, nov. 1993, p. 16-17.



LÓPEZ y Rivas, Gilberto, "Intentos de expropiación neoliberal del pasado en México", en *Este País*, 34, México, DOPSA, ene. 1994, p. 26-27.

MACHUCA R., Jesús Antonio, Marco Aurelio Ramírez e Irene Vázquez Valle, comp., *El patrimonio sitiado. El punto de vista de los trabajadores*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1995, 411 p.

MAGAUDA, Giuseppe, *Il biodeterioramento dei beni culturali*, Roma, Borgia Editore, 1994, 376 p.

MANGINO Tazzer, Alejandro, *La restauración arquitectónica: retrospectiva histórica en México*, pról. Jesús Aguirre Cárdenas, 2a. ed., México, Trillas, 1991, 276 p.

MARTÍN Hernández, Vicente, *Arquitectura doméstica de la ciudad de México (1890-1925)*, México, Universidad Nacional Autónoma de, 1981, 262 p.

MAS, Magdalena e Isabel Tovar de Arechederra, comps., *Reencuentro con nuestro patrimonio cultural*, México, Departamento del Distrito Federal, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Universidad Iberoamericana, 1994 (Colección Ensayos sobre la ciudad de México, VI) 223 p.

MERAZ Quintana, Leonardo, *Conservación arquitectónica y arqueología urbana*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1993, 157 p. (tiene una buena referencia bib.)

MORAL, Enrique del, *Defensa y conservación de las ciudades y conjuntos urbanos monumentales*, México, Academia de Artes, 1977, 74 p.

MUSACCHIO, Humberto, "Información, patrimonio cultural. Coleccionismo y otras realidades", en *Este País*, 32, México, DOPSA, nov. 1993, p. 3-10.

OCHOA Sandy, Gerardo, "La expropiación del pasado en México. Fracaso de una política cultural", en *Este País*, 32, México, DOPSA, nov. 1993, p. 2-3.

OLIVARES Correa, Marta, "El estado, la cultura y conservación", en *En síntesis*, 20, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1995, p. 9-12.

OLIVÉ Negrete, Julio César, "Contexto y motivos de la ley de monumentos", en *Este País*, 34, México, DOPSA, ene. 1994, p. 28-29.

ORTIZ Lajous, Jaime, "La del 72, una ley bastarda y absurda", en *Este País*, 32, México, DOPSA, nov. 1993, p. 14-15.

PAZ Arellano, Pedro, coord., *La rehabilitación de la vivienda: una alternativa para la conservación de los centros históricos*, pról. Sonia Lombardo, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988 (Colección divulgación, serie ensayos) 126 p.

PÉREZ Ruiz, Maya Lorena, "La discusión sobre el patrimonio cultural en México y su pertinencia para los museos", en MACHUCA R., Jesús Antonio, Marco Aurelio Ramírez e Irene Vázquez Valle, comp., *El patrimonio sitiado. El punto de vista de los trabajadores*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1995, p. 55-72.

QUIJANO, Álvaro, "Diálogo de tiempos. Recuperación del patrimonio arquitectónico", en *Memoria de papel*, 10, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, junio de 1994, p. 92-116.

RAMÍREZ C., Marco Aurelio, "El concepto de restauración en Europa y su aplicación en México", en *En síntesis*, 17, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1993, p. 47-63.

RAMÍREZ Romero, Esperanza, *Catálogo de monumentos y sitios de la región lacustre*, pról. Carlos Martínez Marín, 2t., México, Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1986 (Colección monumentos y sitios de Michoacán, 1) 330 p.

ROSAS Mantecón, Ana María, "¿Necesidades habitacionales vs necesidades culturales? El caso del patrimonio arquitectónico habitacional en el Centro Histórico", en *Antropología*, 26, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, abril-junio de 1989, p. 38-45.

SECTUR, *La imagen urbana en ciudades turísticas con patrimonio histórico, manual de protección y mejoramiento*, México, Secretaría de Turismo, 1993, 229 p.

SIGAUT, Nelly, *Catálogo del patrimonio arquitectónico del bajo zamorano*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1991, 191 p.

TELLO Peón, Lucía, "La vivienda en Yucatán: su espacialidad y esencia", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 5, Mérida, Méx., Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, nov. 1992, p. 7-14.

TELLO Peón, Lucía, et al., "La vivienda y su entorno urbano. Análisis de calidad ambiental y configuración urbano arquitectónica", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 8, Mérida, Méx., Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, nov. de 1995, p. 67-79.

TORRES Garibay, Luis, "Presencia de los arcos en la arquitectura histórica", en *Asinea. Revista de la Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana*, 7, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, nov. de 1995, p. 16-18.

TOVAR y de Teresa, Rafael, "El patrimonio cultural de México", en *México en el tiempo. Revista de historia y conservación*, 4, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Jilguero, dic. 1994- ene. 1995, p. 8-15.

TRIMIÑO, Guillermo, "Legislación e inventario", ponencia presentada en el Symposium interamericano de conservación del patrimonio artístico, en *Cuadernos de arquitectura y conservación del patrimonio artístico*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, agosto de 1979 (serie documentos, 4-5) p. 45-50

URZAIZ Lares, Enrique, "Panorama del patrimonio arquitectónico ecléctico-académico de Yucatán (1880-1915)", en *Procesos territoriales de Yucatán*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1995, p. 111-130.

URZAIZ Lares, Enrique, "Panorama del patrimonio arquitectónico moderno de Yucatán (1915-1970)", en *Procesos territoriales de Yucatán*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1995, p. 131-150.

VEGA González, Rubén, "El comercio de materiales de construcción en Yucatán durante el porfiriato", en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, 7, Mérida, Méx., Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, dic. 1994, p. 30-38.

VÉJAR Pérez-Rubio, Carlos, "Las ciudades ocultas. El turismo cultural y los centros históricos", en *Enlace*, 3, México, Recursos de Alta Calidad, marzo de 1993, p. 62-67.

VELÁZQUEZ Thierry, Luz de Lourdes, "Terminología en restauración debienes culturales", en *Boletín de Monumentos Históricos*, 14, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, julio septiembre de 1991, p. 22-49.

VIÑUALES, Graciela María, *Patrimonio arquitectónico. Aportes a la cultura nacional americana*, Buenos Aires, Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, 1990, 104 p.

YADEUN, Juan, "Conservación unificada del México Antiguo", en *Antropología*, 26, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, abril-junio de 1989, p. 2-15.

## CENTROS HISTÓRICOS

ABASCAL Sherwell, Fernando, "Centro Histórico de la Ciudad de México. Lo rescatado y por rescatar", en *Enlace*, 3, México, Recursos de Alta Calidad, marzo de 1993, p. 50-61.

AGUILERA Rojas y Luis J. Moreno Rexach, *Urbanismo Español en América*, prof. Rafael Manzano, Madrid, Editora Nacional, 1973.

AGUIRRE, Carlos, "La constitución de lo urbano: ciudad y campo en la Nueva España", en *Historias*, 1, México, julio-septiembre de 1982, p. 30-40.

ALOMAR, Gabriel, *Teoría de la ciudad. Ideas fundamentales para un urbanismo humanista*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1980 (Colección Hombre, Sociedad, Ciudad, 1).

ÁLVAREZ Mora, Alfonso, "Las transformaciones urbanas en la ciudad histórica", en *Conservation, Rehabilitation, Recyclage*. Conges International organisé a Québec, Quebec, Les Presses de L'Université Laval, 1981, p. 586-598.

ANDERSON, Nels, *Sociología de la comunidad urbana*, trad. Martí Soler-Vinyes, México, Fondo de Cultura Económica, 1975 (sección de obras de sociología).

AZEVEDO, Paulo de, "Problemas comunes a los centros históricos hispanoamericanos", en *Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico*, El Peatón en el uso de las ciudades, 11, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1980, p. 61-65.

BENEVOLO, Leonardo, "Charla de presentación", Coloquio: Un problema de los asentamientos humanos. La preservación de los centros históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas, trad. Biancamaria Colacicchi, Quito, UNESCO/PNUD, 1977.

BENEVOLO, Leonardo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina. Una experiencia decisiva para la historia de la Cultura Arquitectónica del 'Cinquecento'", en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, 9, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Arquitectura, abril de 1968.

BERNALES Ballesteros, Jorge, *El urbanismo sevillano de los siglos XVI-XVII y su proyección en Indias*, Sevilla, Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, 1972.

BLOIS de Jaques "La arquitectura moderna en un contexto antiguo", en *Cuadernos de arquitectura y conservación del patrimonio artístico*, Restauración de Monumentos, 2, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, marzo de 1979, p. 72-76.

BONET Correa, Antonio, *Morfología y Ciudad*, Barcelona, Gustavo Gili, 1978 (Colección Arquitectura y Crítica)

BONFANTI, E., "Arquitectura para los centros históricos", en *Arquitectura Racional*, Madrid, Alianza, 1979 (Colección Alianza Forma, 2) p. 211-256.

BONFANTI, Enzo, "Arquitectura para los centros históricos", en *Arquitectura Racional*, trad. J.F. Chico y J.C. Theilacker, Madrid, Alianza, 1979 (Colección Alianza Forma, 2) p. 211-256.

BORAH, Woodrow, "La influencia cultural europea en la formación del primer plano para centros urbanos que perdura hasta nuestros días", en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, 15, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Arquitectura, febrero de 1973.

BORAH, Woodrow y S.F. Cook, "El centro urbano como foco para la emigración en la Nueva España", en *Las Ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la historia*, Buenos Aires, Siap, 1976, p. 113-131.

BRAMBILLA, Roberto y Gianni Longo, "Tendencias cambiantes del diseño en el desarrollo histórico de los espacios urbanos abiertos", en *Cuadernos de Arquitectura y conservación del Patrimonio Artístico*, El Peatón en el uso de las Ciudades y Espacios Públicos, 17, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1981, p. 11-16.

BRUSCHI, Sandro, "La disciplina jurídica en el centro histórico", en *Los centros históricos, política urbanística y programas de actualización*, Barcelona, Gustavo Gili, 1983, p. 83-102.

CAMPOS Venuti, Guiseppe, *Urbanismo y austeridad*, trad. Soledad y Carmen Gavira, Madrid, Siglo XXI, 1981.

CARTY, Winthrop P., "Desarrollo Sostenible: el desafío de nuestra época", separata de *México Desconocido*, 144, febrero de 1989, 16 p.

CHANES Espinosa, Rafael, "Estudios sobre el Paisaje Histórico-Natural" en *De Re Restauratoria*, IV y V Curso de Conservación y Restauración de Monumentos y Ambientes, Vol. II, Barcelona, Càtedra Gaudí y Universidad Politècnica de Barcelona, 1974, pp. 111-144.

CHANFÓN Olmos, Carlos, *Bibliografía de urbanismo en América, México, Centroamérica, El Caribe*, Buenos Aires, 1985, material inédito.

CHANFÓN Olmos, Carlos, *Curso de historia de la arquitectura*, 6 vols., México, Centro Churubusco, 1978.

CHICO Ponce de León, Pablo, "Política y gestión en los centros históricos", en *La problemática urbana y los centros históricos* (Curso de Actualización, Guanajuato, Universidad de, Facultad de Arquitectura, 1983.

CHICO Ponce de León, Pablo, "La arquitectura como soporte publicitario", en *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, 2, Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1989, p. 17-28.

CHICO Ponce de León, Pablo, "La problemática general de los sitios históricos y el problema de la nueva arquitectura dentro de ellos", ponencia presentada en el VIII Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental, Mérida Yuc., ICOMOS Mexicano, 1987.

CHUECA Goitia, Fernando, *Breve historia del urbanismo*, 2a. ed., Madrid, Alianza, 1970 (El libro de bolsillo, 136).

CHUECA Goitia, Fernando, *La destrucción del legado urbanístico español*, Madrid, Espasa-Calpe, 1977 (Colección boreal, 11).

CHUECA Goitia, Fernando y Leopoldo Torres Balbás, *Planos de ciudades Iberoamericanas y Filipinas*, 2a. ed., Granada, Instituto de Estudios de Administración Local y Diputación Local de Granada, 1982.

COULOMB, René y Emilio Duhau, coord., *La ciudad y sus actores: conflictos y estrategias socioespaciales frente a las transformaciones de los centros urbanos*, pres. Sylvia Ortega, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Francés de América Latina, 1988, 200 p.

DÍAZ-BERRIO Fernández, Salvador, *Conservación del patrimonio cultural urbano en México*, pról. Euquerio Guerrero López, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990 (Colección textos básicos y manuales) 436 p.

FUSCO, Renato de, *Arquitectura como "Mass Medium" Notas para una semiología arquitectónica*, trad. Francisco Serra Cantarell, Barcelona, Anagrama, 1970 (Colección Argumentos, 14).

GAMBOA de Buen, Jorge, "El Centro Histórico", en *Enlace*, 3, México, Recursos de Alta Calidad, marzo de 1993, p. 34-35.

- GARCÍA Fernández, José Luis, "Análisis dimensional de modelos teóricos ortogonales de las ciudades españolas e hispanoamericanas desde el siglo XII a XIX", en *La Ciudad Iberoamericana, Actas del Seminario Buenos Aires 1985*, Madrid, MOPU, CEHOPU, CEDEX, 1985, p. 153-192.
- GARCÍA Moll, Roberto, "Perspectiva de la conservación de los centros históricos a la luz de la polémica actual", en *Antropología*, 34, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, abril-junio de 1991, p. 52-57.
- GASPARINI, Graziano, "La ciudad colonial como centro de irradiación de las escuelas arquitectónicas y pictóricas", en *Urbanización y proceso social en América*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1972, p. 373-385.
- GAZZOLA, Piero, "La necesidad de protección y de reanimación de los centros históricos en el marco del desarrollo regional", en *Coloquicosos*, México, Octubre, 1972, p. 41-61.
- GONZÁLEZ de León, Teodoro, "Arquitectura y ciudad. Discurso de ingreso al Colegio Nacional", en *Vuelta*, 158, México, enero de 1990, p. 7-14.
- GONZÁLEZ Pozo, Alberto, "Arquitectura contemporánea en el contexto de zonas de monumentos: El enfoque tipológico y sus perspectivas", en VII Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental-uso contemporáneo de edificios antiguos, Puebla, UAP, ICOMOS Mexicano, 1987, p. 25-30.
- GUERRERO, Susana, "Seminario 12. El renacimiento de un espacio en el Centro Histórico de la Ciudad de México", en *México en el tiempo. Revista de historia y conservación*, 11, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Jilguero, febrero-marzo de 1996, p. 10-17.
- GUTIÉRREZ, Ramón, "Restauración e integración arquitectónica. Problema de historicismo", en *Arquitectura y Sociedad. Revista Oficial del Colegio de Arquitectos de México y la Sociedad de Arquitectos Mexicanos*, 24, México, 1983, p. 23-26.
- GUTIÉRREZ, Ramón, *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, Madrid, Cátedra, 1983 (Colección Manuales Arte Cátedra).
- GUTIÉRREZ, Ramón y Jorge E. Hardoy, "La ciudad hispanoamericana en el siglo XVI", en *La Ciudad Iberoamericana, Actas del Seminario Buenos Aires 1985*, Madrid, MOPU, CEHOPU, CEDEX, 1985, p. 81-92.
- HARDOY, Enrique, *Centros históricos americanos*, mimeo, México, 1970.

- HARDOY, Enrique, *El impacto de la urbanización en los centros históricos*, mimeo, México, 1970.
- HARDOY, Jorge Enrique, "Centros Históricos Americanos", en *Documentos de Arquitectura Nacional y Americana*, 13, Resistencia-Chaco-Argentina, Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura, 1982, p. 76-81.
- HARDOY, Jorge Enrique, "Dos mil años de urbanización en América Latina", en *La Urbanización en América Latina*, Buenos Aires, Instituto, 1969, (Serie Celeste: Planteamiento Regional y Urbano) p. 23-64.
- HARDOY, Jorge Enrique, "El modelo clásico de la ciudad colonial hispanoamericana", ponencia presentada en el XXXVIII Congreso Internacional de Americanistas, Stuttgart, CIAM, Agosto 1968.
- HARDOY, Jorge Enrique, "La cartografía urbana en América Latina durante el período colonial. Un análisis de fuentes", en *Ensayos histórico-sociales sobre la urbanización en América Latina*, Buenos Aires, Siap, Comisión del Desarrollo Urbano y Regional CLACSO, 1968, p. 19-58.
- HARDOY, Jorge Enrique, "La construcción de las ciudades de América Latina a través del tiempo", en *Vivienda*, México, 1, enero-febrero 1978, p. 16-55.
- HARDOY, Jorge Enrique, "La forma de las ciudades coloniales en la América Española", separata de *Revista de Indias*, 131-138, Madrid, enero 1973-diciembre 1974, p. 315-344.
- HARDOY, Jorge Enrique, "La influencia del urbanismo indígena en la localización y trazado de las ciudades coloniales", en *Ciencia e Investigación*, Buenos Aires, 9, 1965, p. 386-405.
- HARDOY, Jorge Enrique, "Las formas urbanas europeas durante los siglos XV al XVII y su utilización en América Latina", en *Urbanización y Proceso Social en América*, III Symposium sobre el proceso de urbanización en América desde sus orígenes hasta nuestros días, Lima, 1970.
- HARDOY, Jorge Enrique, "Notas para una estrategia regional de rehabilitación de áreas históricas", en *Habitación*, 6, México, abril-junio de 1982, p. 55-76.
- HARDOY, Jorge Enrique y Carmen Aranovich, "Escalas y funciones urbanas de la América Española hacia 1600. Un ensayo metodológico", separata de *Revista de Indias*, núms. 131-138 (Enero 1973-diciembre 1974) Madrid 1973-1974, pp. 345-381.

HARDOY, Jorge Enrique y Carmen Aranovich, "Urbanización en América hispánica entre 1580 y 1630", en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, 11, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Arquitectura, 1969, p. 9-89.

HARDOY, Jorge Enrique y Mario R. de los Santos, *Impacto de la urbanización en los centros históricos latinoamericanos*, Lima, Perú, Proyecto Regional del patrimonio cultural, PNUD, UNESCO, 1981.

KUBLER, George, *La configuración del tiempo*, trad. Jorge Luján Muñoz, Madrid, Alberto Corazón, 1975 (Comunicación/Arte, 52) 166 p.

KUBLER, George, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, trad. Roberto de la Torre, Graciela de Garay y M.A. de Quevedo, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 683 p.

KUBLER, George, "Ciudades y cultura en el período colonial de América Latina", en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, 1 Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Arquitectura, 1964, p. 81-90.

LEFEBVRE, Henri, *La revolución urbana*, 2a. ed., Madrid, Alianza, 1976 (Colección El libro de bolsillo, 378).

LEGORRETA, Jorge, "La modernidad y destrucción patrimonial en el Centro Histórico", en *De Arquitectura... Cuaderno de ensayo y crítica*, 3, México, s. e., marzo de 1992, p. 18-21.

LLUBERENS, Pedro, "El damero y su evolución en el mundo occidental", en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, 21, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Arquitectura, 1975.

LOPEZ Rangel, Rafael y Roberto Segre, *Tendencias arquitectónicas y caos urbano en América Latina*, México, Gustavo Gili, 1986 (Arquitectura Latinoamericana) 183 p.

MACHUCA, R., Jesús Antonio, "Implicaciones sociales en la revitalización de los centros históricos", en *Revitalización de centros históricos*, Durango, Presidencia Municipal de Durango-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994 (Serie El municipio del siglo XXI) p. 65-70.

MORALES, Ma. Dolores, "La expansión de la ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos", en *Ciudad de México, ensayo de*

*construcción de una historia*, Seminario de Historia Urbana, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978 (Colección Científica, 61) p. 189-200.

MORENO Toscano, Alejandra, "Economía regional y urbanización: tres ejemplos de relación entre ciudades y regiones en Nueva España a finales del siglo XVIII", en *Ensayos sobre el desarrollo urbano en México*, México, Secretaría de Educación Pública, 1974 (Colección SEP/Setentas, 143).

MORSE, Richard M., "Introducción a la historia urbana de hispanoamérica", en *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, trad. Vicente González Loscertales, Madrid, Instituto Fernández de Oviedo, 1975.

MORSE, Richard M., *Las ciudades latinoamericanas*, 2 v., México, Secretaría de Educación Pública, 1973 (Colección SEP/Setentas, 96).

NOLASCO Armas, Margarita, *Cuatro ciudades, el proceso de urbanización dependiente*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1981.

PALM, Erwin Walter, "La aportación de las ordenes mendicantes al urbanismo en el virreinato de la Nueva España", en *Simposio sobre el proceso de urbanización en América*, Stuttgart, agosto de 1968, p. 131-140.

PALM, Erwin Walter, "La ciudad colonial como centro de irradiación de las escuelas arquitectónicas y pictóricas", en *Urbanización y Proceso Social en América*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1972.

PALM, Erwin Walter, "Los orígenes del urbanismo en América", en *Contribuciones a la Historia Municipal de América*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, 1951.

PANERAI, Philippe, et al., *Elementos de Análisis Urbanos*, trad. Juan Vique Lozano, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1983 (Colección Nuevo urbanismo, 42).

PENELLA, Rafael, "Centro histórico y centro ciudad", en *Los centros históricos, Política urbanística y programas de actualización*, Barcelona, Gustavo Gili, 1983 (Colección Arquitectura/Perspectivas) p. 52-73.

PERAZA Guzmán, Marco Tulio, *Procesos de deterioro y planeación conservadora del Centro Histórico de Mérida*, Tesis de Maestría, Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 1994, 343 p.

PERAZA Guzmán, Marco, *La importancia de los centros históricos*, Itz'at, Mérida, 1994.

PICCIANATO, Gregorio, "El problema del centro histórico", en *Los centros históricos, Política urbanística y programas de actualización*, Barcelona, Gustavo Gili, 1983 (Colección Arquitectura/Perspectivas) p. 14-31.

PETERS, Paulhans, *Reutilización de edificios, Renovación y nuevas funciones*, trad. Iris Elenkämper, Barcelona, Gustavo Gili, 1977 (Colección temas de arquitectura actual) 102 p.

ROCA, Miguel Angel, "Reflexiones en torno a la ciudad", en *Cuadernos de arquitectura y conservación del patrimonio artístico*, El peatón y el uso de las ciudades y espacios públicos, 17, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1981, p. 19-22.

ROMERO, José Luis, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, 2a. ed., México, Siglo XXI, 1976 (Colección sociología y política).

SAGARRA Lagunes, Margarita, "Intervenciones de arquitectura moderna en los centros históricos alemanes", ponencia presentada en el VIII Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental, Mérida, Yuc., ICOMOS Mexicano, 1987.

SEGRE, Roberto, "Preservación de los centros históricos y monumentos en el urbanismo moderno", en *Boletín División de Inventario del Patrimonio Cultural*, 1, Bogotá, Colcultura, 1976.

SJOBORG, Gideon, "Origen y evolución de las ciudades", en *La ciudad*, *Scientific American*, 3a. ed., trad. Guillermo Gayá Nicolau, Madrid, Alianza, 1979 (Colección El libro de bolsillo, 48).

SOLANO, Francisco de, "El proceso urbano iberoamericano desde sus orígenes hasta los principios del siglo XIX", en *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, Madrid, Instituto Fernández de Oviedo, 1975.

TERÁN Bonilla, José Antonio, comp., *Metodología de investigación de centros históricos*, México, Universidad Nacional Autónoma de, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, 1989, 314 p.

VALADES Rodríguez, José de Jesús, *La protección jurídica de los monumentos arqueológicos e históricos en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982, 254 p.

VILLANUEVA, Carlos Raúl, "La ciudad y su historia", en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, 1, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Arquitectura, 1964, p. 91-95.

VIVES Azancot, Pedro A., "Iberoamérica y sus ciudades en los siglos XVII y XVIII", en *La ciudad iberoamericana, Actas del Seminario Buenos Aires 1985*, Madrid, MOPU, CEHOPU, CODEX 1985, p. 307-322.

YUJNOVSKY, Oscar, "Estructura interna de la ciudad", en *La urbanización en América Latina*, Buenos Aires, Instituto, 1969 (Serie Celeste: Planteamiento regional y urbano)

ZAWISZA Leszek, M., "Fundación de las ciudades hispanoamericanas", en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, 13, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Arquitectura, 1972, p. 88-126.

## DOCUMENTOS SOBRE CHIAPAS

ANZA Vázquez, Rubén, et al., *Chiapa de Corzo: rescate y conservación de la imagen urbana*, tesis de Licenciatura, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, Escuela de Arquitectura, 1993, 260 p.

ALBORES G., Eduardo J., *Monografía de Tuxtla Gutiérrez*, pres. Elmar Setzer M., Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura, Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura, 1993 (colección Premio Chiapas) 97 p.

ARMENDÁRIZ, María Luisa, comp., *Chiapas, una radiografía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994 (colección vida y pensamiento de México) 403 p.

ARTIGAS, Juan Benito, "Historiografía de la arquitectura tradicional chiapaneca", en *Memoria del encuentro de intelectuales: Chiapas-Guatemala*, San Cristóbal de Las Casas, Gobierno del Estado de Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura, 1990 (serie memorias) p. 84-89.

ARTIGAS, Juan Benito, *La arquitectura de San Cristóbal de Las Casas*, México, Gobierno del Estado de Chiapas, Universidad Autónoma de México, 1991, 150 p.

AUBRY, Andrés, *La restauración de la iglesia de San Nicolás en San Cristóbal de las Casas, Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, Secretaría de Desarrollo Social, Patronato para el Museo del Archivo Histórico Diocesano, Fideicomiso para el Rescate del Centro Histórico de S.C.L.C., 1992, 19 p.

AUTORES VARIOS, *Comitán: una puerta al sur*, pres. Javier López Moreno, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, 1994, 175 p.

AUTORES VARIOS, **Encuentro de intelectuales Chiapas-Centroamérica: Patrimonio cultural**, v. 2, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura, 1992 (serie memorias) 119 p.

AUTORES VARIOS, **San Cristóbal y sus alrededores**, 2 t., Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, 1984, 149 y 196 p.

AUTORES VARIOS, **San Cristóbal de Las Casas (Antigua Ciudad Real), 450 aniversario de su fundación**, San Cristóbal de Las Casas, Fray Bartolomé de Las Casas, 1978, 274 p.

BOILS Morales, Guillermo, "El barroco en Chiapas", en *Revista de difusión científica, tecnológica y humanística*, 1, Tuxtla Gutiérrez, Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura, julio-septiembre de 1990, p. 44-52.

CABROLIER Sanhueza, André, "El museo Na Bolom. Legado histórico de Gertrude Duby Blom", en *México en el tiempo. Revista de historia y conservación*, 11, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Jilguero, febrero-marzo de 1996, p. 34-41.

CASTAÑÓN Gamboa, Fernando, **Tuchtlán (Documentos y datos inéditos para la historia particular de Tuxtla Gutiérrez)**, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura, Congreso del Estado, 1992, 121 p.

COLMENARES Guillén, J. Alberto, Ramiro Cruz Pérez y Fernando Lobato Mandujano, **Estudios y proyectos de restauración de la fábrica de hilados y tejidos La Providencia en Cintalapa, Chiapas**, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Arquitectura, 1994, 155 p.

CORZO Espinosa, Fredy Julián, **Rescate arquitectónico capilla La Granja en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas**, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Arquitectura, 1996, 130 p.

ESCOBAR Rosas, Héctor, "San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: una lectura social de la historia urbana", ponencia presentada en el XVIII Encuentro de la Red de Investigación Urbana, Xalapa, mayo de 1996.

FARRERA Gutiérrez, Sergio, et al., **Chiapa de Corzo: proceso histórico del esquema urbano arquitectónico**, tesis de Licenciatura, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, Escuela de Arquitectura, 1987, 145 p.

FARIAS, Julio y Neftali Marina, **Monografía del progreso material de Tuxtla durante el gobierno del Dr. Rafael P. Gamboa, 1944**, Tuxtla Gutiérrez, Departamento de Prensa y Turismo del Estado de Chiapas, 1944.

FLORES Ruiz, Eduardo, **La Catedral de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: 1528-1978**, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, Área de Humanidades, 1978, 158 p.

FLORES Ruiz, Eduardo, **Investigaciones históricas sobre Chiapas**, México, Progreso, 1973, 211 p.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, **Patrimonio arquitectónico monumental del pueblo: preservación para el futuro del arte religioso colonial de Chiapas**, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, Secretaría de Desarrollo Social, Instituto Chiapaneco de Cultura, 1994, 48 p.

GÓMEZ Díaz, Octavio Benito y Alvaro de la Cruz López Bravo, **Proyecto de restauración del exconvento dominico en Chiapa de Corzo, Chiapas**, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, Escuela de Arquitectura, 1986, 85 p.

HERBERT, Luz de Lourdes y Enrique Sandoval, "Yaxchilán. Andanzas de un restaurador", en *México en el tiempo. Revista de historia y conservación*, 9, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Jilguero, octubre-noviembre de 1995, p. 28-34.

HERNÁNDEZ Pons, Elsa, "Arquitectura civil y religiosa en Chiapas: un intento de catálogo", en *Memoria del encuentro de intelectuales: Chiapas-Guatemala*, San Cristóbal de Las Casas, Gobierno del Estado de Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura, 1990 (serie memorias) p. 77-79.

HERNÁNDEZ Pons, Elsa, **El convento dominico de Chapultenango, Chiapas**, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura, 1994, 71 p.

H. AYUNTAMIENTO, **Monografía del Municipio de Tuxtla Gutiérrez**, Prof. Eliseo Mellanes Castellanos, Tuxtla Gutiérrez, H. Ayuntamiento, 1988, 310 p.

LÓPEZ Sánchez, Hermilo, **Apuntes históricos de San Cristóbal de Las Casas, México**, 2 t., México, Lito Arte, 1960, 1234 p.

MARKMAN, Sydney David, **San Cristóbal de Las Casas**, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1963, 115 p.

MARKMAN, Sidney D., *Arquitectura y urbanización en el Chiapas colonial*, trad. Annabella Muñoz Rincón, México, Gobierno del Estado de Chiapas, Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura, Instituto Chiapaneco de Cultura, 1993 (Colección y serie científica, 5) 604 p.

MATEOS González, Frida Itzel, "El friso de Toniná", en *México en el tiempo. Revista de historia y conservación*, 4, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Jilguero, dic. 1994-enero de 1995, p. 116-121.

MORALES Avendaño, Juan María, *San Bartolomé de los Llanos en la historia de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, 1985 (colección Chiapas, 4) 463 p.

NAVARRETE, Carlos, *La fuente colonial de Chiapa de Corzo. Encuentro de historias*, pres. Patrocinio González, México, Gobierno del Estado de Chiapas, Porrúa, 1991 (Serie Chiapas eterno) 81 p.

NOVELO Maldonado, Eberto y Pablo Torres Soria, "Deterioro de los estucos por la acción de la lluvia ácida o por los crecimientos algales en la zona arqueológica de Palenque", en *Antropología*, 34, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, abril-junio de 1991, p. 58-65.

OLVERA, Jorge, "Investigación, catalogación y conservación del patrimonio cultural de Chiapas", en *Revista de la UNACH*, 1, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, abril de 1995, p. 2-15.

OVANDO Grajales, Fredy, "Desarrollo urbano y conservación del patrimonio cultural en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas", ponencia presentada en el Foro de Consulta Popular para la elaboración de Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, Mérida, Yuc. 1995.

OVANDO Grajales, Fredy, "El inventario arquitectónico como herramienta de diagnóstico para la renovación urbana: el caso de Chiapa de Corzo", ponencia presentada en la VIII Conferencia Internacional sobre Conservación de Centros Históricos y Patrimonio Edificado Iberoamericano, Puebla, 1996.

PÉREZ Mota, Luis E., *Chiapas: Notas para una historia reciente*, Universidad Autónoma de Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura, 1994.

PULIDO Solís, María Trinidad, *Historia de la arquitectura en Chiapas*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990 (Colección científica, serie historia, 224) 214 p.

RAMOS Maza, Roberto, coord., *El Estado de Chiapas*, pres. Javier López

Moreno, México, Gobierno del Estado de Chiapas, Grupo Azabache, 1994, 192 p.

RODRÍGUEZ Nandayapa, José Luis, *Arquitectura religiosa de Chiapas: Tecpatán, Copainalá y Chiapa*, material inédito, Tuxtla Gutiérrez, 1990, 100 p.

RUIZ Cacho, Jorge Alberto, *Elementos constructivos de la tipología tradicional para la conservación de la arquitectura colonial de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, Escuela de Arquitectura, 1991, 157 p.

RUZ, Mario H., "San Cristóbal de Las Casas: introducción histórica a su arquitectura", en *Revista de difusión científica, tecnológica y humanística*, 3-4, Tuxtla Gutiérrez, Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura, julio-dic. de 1991, p. 95-102.

SÁNCHEZ C., Braulio, *Coyatocmó, Tuxtla de Gutiérrez, gajos de su historia y los soques, primeros pobladores*, Tuxtla Gutiérrez, Sánchez Impresores, 1989.

SANTIAGO Cruz, Francisco, *Ciudad Real de Chiapas en la historia de Fray Antonio de Remesal*, México, Progreso, 1974, 74 p.

SANTIAGO Cruz, Francisco, *Breve historia del Colegio de la Compañía de Jesús de Ciudad Real de Chiapas, 1681-1767*, México, Tradición, 1977, 80 p.

SARMIENTO Donate, Alberto, ant., *De las Leyes de Indias (Antología de la recopilación de 1681)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1988 (colección quinto centenario) 276 p.

SARMIENTO Moreno, Jorge Hugo, et al., *Catálogo de bienes inmuebles de la arquitectura menor en Chiapa de Corzo (1991)*, tesis de licenciatura en arquitectura, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, 1993, 213 p.

TEJEDA Bouscayrol, Mario, "La protección del patrimonio histórico y cultural en centros urbanos y centros de población en Chiapas: el caso de San Cristóbal de las Casas", en *Encuentro de intelectuales: Chiapas-Centroamérica*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura, 1992 (Serie Memorias, Patrimonio Cultural, 2) p. 68-70.

TRENS, Manuel B., *Historia de Chiapas, desde los tiempos más remotos hasta la caída del Segundo Imperio*, Tomo I, 2a. ed., Talleres Gráficos de la Nación, 1957.



TOSCANO, Salvador, **Chiapas: su arte y su historia coloniales**, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, Subsecretaría de Educación Media y Superior, Centro de Documentación y Coordinación Editorial, 1982, 29 p.

VALVERDE Valdés, María Elena, **Chiapa de Corzo. Épocas Prehispánica y Colonial**, pres. Patrocinio González, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, 1992 (serie Chiapas eterno) 159 p.

### UNA NOTA FINAL

Evidentemente existe una gran cantidad de fuentes bibliográficas para el estudio del patrimonio edificado iberoamericano, la aquí compilada es sólo una parte.

Para el caso concreto de Chiapas cabe mencionar también los escritos de Bernal Díaz del Castillo, Antonio de Remesal, Antonio de Ciudad Real, Tomás Gage y Francisco de la Maza, por citar algunos. Todos ellos referidos en la mayoría de los libros incluidos en la sección correspondiente a Chiapas.

Finalmente, debo mencionar el compendio bibliográfico sobre Chiapas, de Roberto Villers, aunque este no se refiere exclusivamente al tema de la conservación de monumentos, sin embargo, es uno de los más completos sobre dicho Estado.

*Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo 2,*  
se terminó de imprimir en el mes de junio de 1996,  
en el Departamento de Impresión de la UNACH,  
en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
El cuidado de la edición estuvo a cargo de  
Fredy Ovando Grajales.  
El tiraje fue de 500 ejemplares.



Ing. M. C. Pedro René Bodegas Valera  
**Rector**

Lic. Luis Manuel Martínez Estrada  
**Secretario General**

Ing. M. C. Roberto Cruz de León  
**Secretario Académico**

C.P. Heladio Castillo Bravo  
**Secretario Administrativo**

Dr. Roberto Villers Aispuro  
**Director General de Planeación**

Dr. Ángel René Estrada Arévalo  
**Director General de Extensión Universitaria**

Arq. Ricardo Guillén Castañeda  
**Director de la Facultad de Arquitectura**